



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 46, celebrada el día 7 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0073. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al coste de la estancia de Brahim Gali en el Hospital San Pedro desde su traslado de Zaragoza hasta su marcha a Pamplona en una ambulancia del Seris.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4423

10L/POPG-0074. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el incremento del coste de la vida que sufren los riojanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4425

10L/POPG-0075. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que va a tomar para evitar que los centros concertados que segreguen por razón de género u otras razones socioeconómicas sigan recibiendo fondos públicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4428

10L/POPG-0076. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que realiza sobre el anuncio del presidente del Gobierno relativo al PERTE "En Español. Valle de la Lengua".

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4430

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1961. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué estrategia va a desarrollar para paliar la situación y garantizar unas condiciones de vida dignas para los trabajadores, si la precariedad laboral se ha convertido en una condición estructural del sistema económico español y también se ha instalado en La Rioja, y como Gobierno de izquierdas y progresista luchar contra la precariedad laboral debe ser una de las principales metas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4433

[10L/POP-1983](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación económica del tercer trimestre de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4435

[10L/POP-2029](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la gestión realizada para el retorno de riojanos en el exterior.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4438

[10L/POP-2042](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos decretos de estructura del Gobierno ha firmado la presidenta del Gobierno desde el 30 de agosto de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 4440

[10L/POP-2046](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que las escuelas infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja no cuenten con personal suficiente para poder cumplir las medidas y planes de contingencia derivados de la actual situación sanitaria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4443

[10L/POP-2050](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a la coherencia, estabilidad y eficacia de su plan de gobierno que se estén produciendo, de forma habitual, tantos cambios y dimisiones entre el personal directivo de las consejerías.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4445

[10L/POP-2068](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende el Gobierno de La Rioja gestionar la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4447

[10L/POP-2072](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la definición de "agricultor activo o genuino" propuesta por el ministro Planas para la nueva PAC perjudica al agricultor profesional riojano.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4451

INTERPELACIONES

[10L/INTE-0308](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Fondos Europeos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4453

10L/INTE-0338. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Juventud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4461

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0109. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario pos-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación de pandemia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4469

10L/PNLP-0274. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que elabore y traiga a este Parlamento, antes de final de año, un proyecto de ley de apoyo a las familias de La Rioja, que tenga en cuenta la nueva realidad tras la crisis del COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4477

10L/PNLP-0312. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a colaborar con instituciones, colectivos, organizaciones y ciudadanía en general con el fin de evitar conductas radicales que vienen motivadas por cualquier tipo de prejuicio, elemento base que distingue los delitos de odio de otros hechos tipificados en el Código Penal, así como apoyar las medidas del Gobierno tendentes a coordinar estrategias en la lucha contra esta tipología delictiva.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4484

10L/PNLP-0315. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar, por expertos independientes, un análisis y evaluación oficial de la economía sumergida en La Rioja, del fraude fiscal y laboral y de la elusión fiscal, desagregados por territorios, sectores económicos e impuestos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4491

10L/PNLP-0318. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la

Calzada en las siguientes fases de las obras de sustitución de la red de abastecimiento de agua de la ciudad, de manera similar a como se ha hecho en los últimos ejercicios con otros municipios de nuestra comunidad, y a incorporar la correspondiente partida presupuestaria en la Ley de Presupuestos de 2022, de manera que, previa firma del necesario convenio de colaboración, financie la tercera fase de las obras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4503

[10L/PNLP-0320](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar las condiciones del personal sanitario de nuestra comunidad, para lo que actualizará el artículo 41 del Acuerdo para el personal del Servicio Riojano de Salud y el artículo 30 del Acuerdo para el personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de manera que se reconozca el permiso retribuido por hospitalización de familiar debida a parto.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4511

[10L/PNLP-0323](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno autonómico a promover la participación ciudadana impulsando un proyecto de presupuestos participativos autonómicos.

Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Mixto. 4519

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

[10L/PPLD-0005](#). Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Debate de la proposición de ley. 4526

[10L/PPLD-0013](#). Proposición de Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Toma en consideración. 4538

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.	4423
Antes de comenzar la sesión, se guarda un minuto de silencio en memoria de don Enrique Luis Aldonza Martínez, diputado del Parlamento en anteriores legislaturas fallecido recientemente.	4423
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0073. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al coste de la estancia de Brahim Gali en el Hospital San Pedro desde su traslado de Zaragoza hasta su marcha a Pamplona en una ambulancia del Seris.	4423
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	4423
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	4424
Réplica del señor Garrido Martínez.	4424
Dúplica de la señora presidenta.	4425
10L/POPG-0074. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el incremento del coste de la vida que sufren los riojanos.	4425
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	4425
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	4426
Réplica del señor Garrido Martínez.	4426
Dúplica de la señora presidenta.	4427
10L/POPG-0075. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que va a tomar para evitar que los centros concertados que segreguen por razón de género u otras razones socioeconómicas sigan recibiendo fondos públicos.	4428
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	4428
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	4428
Réplica de la señora Moreno Martínez.	4428
Dúplica de la señora presidenta.	4429
10L/POPG-0076. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que realiza sobre el anuncio del presidente del Gobierno relativo al PERTE "En Español. Valle de la Lengua".	4430
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	4430
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	4430
Réplica del señor Díaz Marín.	4431
Dúplica de la señora presidenta.	4432

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1961. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué estrategia va a desarrollar para paliar la situación y garantizar unas condiciones de vida dignas para los trabajadores, si la precariedad laboral se ha convertido en una condición estructural del sistema económico español y también se ha instalado en La Rioja, y como Gobierno de izquierdas y progresista luchar contra la precariedad laboral debe ser una de las principales metas.	4433
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	4433
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	4433
Réplica de la señora Moreno Martínez.	4433
Dúplica del señor consejero.	4434
10L/POP-1983. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación económica del tercer trimestre de 2021.	4435
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	4436
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	4436
Réplica del señor Domínguez Simón.	4436
Dúplica del señor consejero.	4437
10L/POP-2029. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la gestión realizada para el retorno de riojanos en el exterior.	4438
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	4438
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	4438
Réplica de la señora Martínez Arregui.	4438
Dúplica de la señora consejera.	4439
10L/POP-2042. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos decretos de estructura del Gobierno ha firmado la presidenta del Gobierno desde el 30 de agosto de 2019.	4440
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	4440
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	4440
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	4441
Dúplica del señor consejero.	4442
10L/POP-2046. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que las escuelas infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja no cuenten con personal suficiente para poder cumplir las medidas y planes de contingencia derivados de la actual situación sanitaria.	4443
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	4443
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	4443

Réplica del señor Garrido Martínez.	4443
Dúplica del señor consejero.	4444
10L/POP-2050. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a la coherencia, estabilidad y eficacia de su plan de gobierno que se estén produciendo, de forma habitual, tantos cambios y dimisiones entre el personal directivo de las consejerías.	4445
Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC).	4445
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	4446
Réplica del señor Reyes de la Orden.	4446
Dúplica del señor consejero.	4447
10L/POP-2068. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende el Gobierno de La Rioja gestionar la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.	4447
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	4448
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	4448
Réplica del señor Baena Pedrosa.	4448
Dúplica del señor consejero.	4449
10L/POP-2072. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la definición de "agricultor activo o genuino" propuesta por el ministro Planas para la nueva PAC perjudica al agricultor profesional riojano.	4451
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	4451
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	4451
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	4451
Dúplica de la señora consejera.	4452
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0308. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Fondos Europeos.	4453
Interpelación del señor Domínguez Simón (GPP).	4453
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	4456
Réplica de la señora Domínguez Simón.	4459
Dúplica del señor consejero.	4460
10L/INTE-0338. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Juventud.	4461
Interpelación de la señora Martínez Arregui (GPP).	4462

Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	4464
Réplica de la señora Martínez Arregui.	4467
Dúplica del señor consejero.	4468

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0109. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario pos-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación de pandemia.	4469
--	------

Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arce (GPP).	4470
---	------

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda conjunta por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Mixto.	4471
---	------

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	4471
--	------

Defensa de la enmienda por el señor Díaz Marín.	4472
---	------

Postura ante la enmienda del señor Olarte Arce, que no la acepta.	4472
---	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4472
--	------

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	4473
---	------

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	4475
---	------

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce, que propone una enmienda transaccional.	4476
---	------

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccionada, queda aprobada por unanimidad.	4477
--	------

10L/PNLP-0274. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que elabore y traiga a este Parlamento, antes de final de año, un proyecto de ley de apoyo a las familias de La Rioja, que tenga en cuenta la nueva realidad tras la crisis del COVID-19.	4477
---	------

Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	4478
---	------

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Socialista, transaccionada con el Grupo Ciudadanos, y otra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	4479
--	------

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	4479
--	------

Defensa de la enmienda transaccionada por el señor Urizama Varona (GPS).	4479
--	------

Postura ante la enmienda de la señora León Fernández, que agradece la transacción.	4480
--	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 4480

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona. 4482

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 4483

Votación: los apartados 1, con la enmienda, y 3 son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); el apartado 2, con la enmienda, queda aprobado por unanimidad. 4484

10L/PNLP-0312. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a colaborar con instituciones, colectivos, organizaciones y ciudadanía en general con el fin de evitar conductas radicales que vienen motivadas por cualquier tipo de prejuicio, elemento base que distingue los delitos de odio de otros hechos tipificados en el Código Penal, así como apoyar las medidas del Gobierno tendentes a coordinar estrategias en la lucha contra esta tipología delictiva. 4484

Defensa de la proposición no de ley por la señora Cruz Vallejo (GPS). 4484

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 4486

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 4486

Defensa de la enmienda por la señora Cruz Vallejo, asumiéndola en su iniciativa. 4486

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4487

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 4488

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. 4489

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo. 4491

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. 4491

10L/PNLP-0315. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar, por expertos independientes, un análisis y evaluación oficial de la economía sumergida en La Rioja, del fraude fiscal y laboral y de la elusión fiscal, desagregados por territorios, sectores económicos e impuestos. 4491

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 4492

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas: una por el Grupo Popular y otra por el Grupo Socialista. 4494

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 4494

Defensa de la enmienda del Grupo Popular por el señor Bengoa de la Cruz. 4494

Defensa de la enmienda del Grupo Socialista por el señor Ocón Pascual. 4494

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la del Grupo Socialista con la nueva redacción y no acepta la del Grupo Popular.	4495
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	4495
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	4497
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	4499
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4501
Votación: la proposición no de ley, con el texto de la enmienda, queda aprobada: los apartados 1 y 2, por unanimidad; el apartado 3, por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP).	4502
Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos.	4502
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos.	4502
10L/PNLP-0318. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en las siguientes fases de las obras de sustitución de la red de abastecimiento de agua de la ciudad, de manera similar a como se ha hecho en los últimos ejercicios con otros municipios de nuestra comunidad, y a incorporar la correspondiente partida presupuestaria en la Ley de Presupuestos de 2022, de manera que, previa firma del necesario convenio de colaboración, financie la tercera fase de las obras.	4503
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	4503
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4504
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	4505
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4507
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	4509
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	4511
10L/PNLP-0320. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar las condiciones del personal sanitario de nuestra comunidad, para lo que actualizará el artículo 41 del Acuerdo para el personal del Servicio Riojano de Salud y el artículo 30 del Acuerdo para el personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de manera que se reconozca el permiso retribuido por hospitalización de familiar debida a parto.	4511
Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC).	4511
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccional por los grupos Ciudadanos y Socialista.	4513
La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a la enmienda.	4513

Defensa de la enmienda por la señora Villuendas Asensio.	4513
Postura ante la enmienda de la señora Rabasa Baraibar, que la acepta.	4514
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4514
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	4514
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	4516
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	4518
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional, queda aprobada por unanimidad.	4519
10L/PNLP-0323. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno autonómico a promover la participación ciudadana impulsando un proyecto de presupuestos participativos autonómicos.	4519
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	4519
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	4521
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	4523
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo.	4524
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4525
Votación: la proposición no de ley es aprobada por unanimidad.	4526
PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS	
10L/PPLD-0005. Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.	4526
El Presidente expone que el debate y votación se realizará según dispone el artículo 108 del Reglamento.	4526
Presentación del Dictamen por la señora Loza Villoslada, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.	4526
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4527
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	4530
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró.	4531
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	4533
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	4537

10L/PPLD-0013. Proposición de Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.	4538
El Presidente expone que en Junta de Portavoces se ha acordado pasar directamente a la votación de la toma en consideración.	4538
El Presidente lee el criterio del Gobierno sobre la proposición de ley.	4538
Votación: la toma en consideración de la proposición de ley queda aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 15 votos en contra (GPC y GPP).	4538
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y un minutos.	4538

SESIÓN PLENARIA N.º 46
CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días. Da comienzo la sesión.

Antes de comenzar con el orden del día, queríamos hacer un reconocimiento al señor don Enrique Aldonza Martínez, diputado de esta Cámara en la III y IV legislaturas, que falleció el pasado día 1 de octubre, enviar desde el Parlamento un saludo a sus familiares y amigos, y trasladarles el pésame. Les invito a guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio en memoria de don Enrique Aldonza Martínez, diputado del Parlamento en anteriores legislaturas fallecido recientemente). (Aplausos).

10L/POPG-0073. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al coste de la estancia de Brahim Gali en el Hospital San Pedro desde su traslado de Zaragoza hasta su marcha a Pamplona en una ambulancia del Seris.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: preguntas a la presidenta del Gobierno.

La primera iniciativa es del Grupo Parlamentario Popular, relativa al coste de la estancia de Brahim Gali en el Hospital San Pedro desde su traslado de Zaragoza hasta su marcha a Pamplona en una ambulancia del Seris.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, ¿le parece razonable que los riojanos se enteren por la prensa de la trama riojana del caso Gali?, ¿le parece a usted razonable que usted actúe como una auténtica encubridora de la trama riojana del caso Gali?, ¿le parece razonable no dar explicaciones sobre cómo se usan los recursos públicos, que son de todos los riojanos?, ¿y le parece razonable colaborar con una exministra que hoy está imputada por haber cometido unos presuntos delitos? Desde luego, a nosotros no.

Y lo que tampoco nos parece tolerable, señora Presidenta, es que usted haga uso de la sanidad pública riojana como si fuese su cortijo o el cortijo de su partido. ¿Desde cuándo se guardan plazas UCI para los amigos, señora Presidenta?, ¿desde cuándo?

Lo único que queremos saber es una cosa muy clara: ¿cuánto nos ha costado a los riojanos que el señor Brahim Gali viniese desde Zaragoza a Logroño en una ambulancia del Servicio Riojano de Salud?, ¿cuánto nos costó su internamiento en la cama UCI del Hospital San Pedro, luego en planta?, ¿y cuánto nos costó el traslado de Logroño a Pamplona también en una ambulancia del Servicio Riojano de Salud?

La pregunta está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta del Gobierno, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Muchas gracias por su pregunta, Señoría.

Le confesaré que me resulta chocante que desaprovechen sus preguntas a la presidenta para plantearme esta cuestión una y otra vez, y, además, teniendo claro que el Gobierno central ya anunció que España hizo lo que debía y como debía. En cualquier caso, respecto a su pregunta concreta, no haré comentarios acerca de la sanidad, amigos y camas UCI porque ya sabe lo que opino.

En cualquier caso, respecto a su pregunta concreta, le diré que, de acuerdo con la Ley 41/2002, debe tenerse en cuenta un proceso de separación de datos clínicos e identificación, con el que se garantiza la intimidad del ciudadano en la historia clínica. Por tanto, el detalle relativo a la estancia a la que se refiere no puede ser objeto de difusión pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el señor Garrido, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

No es una cuestión solo de coste, señora Presidenta, no es solo una cuestión de coste, también es una cuestión de si se ha pagado o si no se ha pagado la prestación sanitaria que se ha realizado. Y en ese sentido tengo que ponerle de manifiesto y tengo que recordarle que igual aquí ha sucedido lo mismo, exactamente lo mismo que sucedió con el exgerente de la Fundación Hospital de Calahorra, al cual ustedes le pagaron un posgrado en el IESE Business School de la Universidad de Navarra que supuestamente, supuestamente, ha costado más de 25.000 euros a las arcas públicas. Ya sé que ustedes derrochan el dinero público, ustedes malgastan el dinero público –¿verdad?– porque, como decía la señora Calvo, "el dinero público no es de nadie", pero es que las cosas, señora Presidenta, no son así, ¡no son así!

Mire, ¿a quién se le va a reclamar el importe adeudado?: ¿a Brahim Gali?, ¿se le va a reclamar a Mohamed Benbatouche, que fue el nombre que utilizó en el Seris?, ¿se va a reclamar a Mohamed Abdellah, que era el nombre que aparecía en la historia clínica que se entregó en el Seris?, ¿o se va a reclamar al nombre que utiliza el líder del Frente Polisario en el DNI español, a Gali Sidi-Mohamed Abdelyelil? ¿Y cómo se va a reclamar?

Mire, señora Presidenta, si es usted la responsable de la trama riojana del caso Gali, si ese servicio sanitario no está pagado, creo que debería ser usted quien lo pagara de su bolsillo, entre otras cosas, señora Presidenta, para que la siguiente vez que se le pase por la cabeza malgastar los recursos de los riojanos y hacer un uso indebido de la sanidad pública riojana se lo pensase al menos dos veces.

Nada más y muchas gracias, y espero sinceramente que responda a la pregunta y, ahora que manda mucho en el Partido Socialista, no se oponga a la comisión de investigación que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular en este Parlamento. A ver, esperamos cuál es su contestación, señora Presidenta.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Garrido.

Mire, este Gobierno, tanto en este como en el resto de los asuntos, ha actuado y actúa dentro del marco de la legalidad, cosa que gobiernos anteriores no hicieron pero este sí. Sin embargo, en lo referente a su pregunta, le diré que esa información que usted demanda no puede ser difundida porque, primero, se trata de datos de carácter personal relacionados con la asistencia sanitaria de una persona física...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... y, en consecuencia, son objeto de expresa protección en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El paciente que menciona también tiene, al igual que usted, al igual que sus hijos, al igual que yo, al igual que mis hijos, unos derechos que deben ser respetados.

Y, en segundo lugar, el Gobierno de La Rioja, aun cuando no es parte en ningún procedimiento judicial relativo a este hecho o los que le rodean, sí tiene conocimiento, porque es de dominio público, de la existencia de un procedimiento judicial en estado de tramitación ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza. La existencia de dicho proceso implica que dicha cuestión se encuentra actualmente *sub iudice* y, en consecuencia, cualquier información relativa al caso deberá recabarse y suministrarse a través de los cauces legalmente establecidos, esto es, en el procedimiento judicial y previo el correspondiente requerimiento del juzgado a tal efecto.

Parece mentira, señor Garrido, que con sus supuestos conocimientos de derecho esto no lo contemple. Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0074. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el incremento del coste de la vida que sufren los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el incremento del coste de la vida que sufren los riojanos.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular el señor Garrido. Perdón, perdón, perdón, ahora.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para usted cualquier excusa es buena para no responder. Espero que también nos dé su valoración al respecto de la pregunta que le plantea en esta ocasión el Grupo Parlamentario Popular. Espero su respuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Entiendo que la pregunta está correctamente formulada.

Tiene la palabra para dar respuesta la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Cuide, por favor, un poco el mobiliario que es de todos.

Gracias por su pregunta, Señoría. A este Gobierno le preocupa muchísimo el precio al alza de las materias primas y de los combustibles fósiles en los mercados internacionales, muchísimo; nos preocupa, señor Garrido, por el efecto que esta alza podría tener no solo en la pérdida de competitividad de nuestras empresas, sino también en el poder adquisitivo de las familias, lo que podría generar una reducción en la capacidad de consumo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Andreu, antes una consideración previa, la legalidad de los actos la declara y es proclamada siempre por un tercero, no tiene mucha credibilidad que usted diga que actúan conforme a derecho, serán los jueces en cualquier caso los que dictaminen si es así o no.

Mire, señora Presidenta, me atrevo a asegurar que con ustedes al frente del Ejecutivo a todos los riojanos nos esperan dos años difícilísimos y dos años muy complicados. Mire, el precio de la luz no para de subir, según los expertos las tensiones se mantendrán a medio plazo, las cotizaciones del combustible, del petróleo y del gas también están al alza y la recuperación económica, hay que decirlo así de claro, está seriamente amenazada por la subida de los precios internacionales de las materias primas (acero, metales, madera, plásticos). De hecho, sin ir más lejos, señora Presidenta, hace poco se hizo público cómo el precio de la vivienda nueva en nuestra comunidad se había incrementado por estos factores un 9%, y más se va a incrementar cuando ustedes pongan en marcha esas políticas confiscatorias que han anunciado desde el Gobierno de la nación, más que van a incrementarse.

Además la inflación está descontrolada, 4% en términos interanuales y, si descontamos los elementos más volátiles (energía, alimentos no elaborados, lo que se conoce como la inflación subyacente), también se está incrementando.

¿Y todo esto qué significa, señora Andreu? Pues una cosa bien sencilla, y es que todos los riojanos estamos perdiendo poder adquisitivo. Es decir, que con nuestro dinero cada día podemos comprar menos cosas, y eso en castellano, en español, señora Presidenta –es decir, quiero reclamar una cosa importante, y es que la cuna del español está aquí en La Rioja, en San Millán, ¿eh?; no hay otras cunas, como dicen destacados miembros del Gobierno central–, y en español...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., y en español eso se llama "em-po-bre-ci-mien-to", esto se llama "empobrecimiento generalizado". Y en este contexto ustedes presentan unos presupuestos que no son expansionistas, no son expansionistas, el gasto no financiero, es decir, el gasto de tocar, de políticas de tocar, solo sube un 0,8%. Don Celso, la inflación está en un 4, con lo cual decrece el gasto real, decrece el gasto real en 3,2%. Lo tiene claro esto, ¿no? El gasto social de su presupuesto, del total del presupuesto, es solo el 58%, no el 72% que ustedes dicen, el 58%. ¡No haga trampas y haga bien las cuentas, sus propias cuentas! ¡Divida bien! El gasto total del presupuesto, señor Consejero, es el 58%, el presupuesto del Seris sube cero, cero euros, cero euros. ¡Esa es su gestión!

¡Ah!, y se me olvidaba, se me olvidaba –esto es importante–, en el informe económico y financiero que ustedes han elaborado, página 31, página 31, ustedes lo que abordan es un ajuste en la plantilla de docentes y sanitarios, y voy a traducir lo que esto significa: cuando ustedes hablan de ajustes, la realidad son recortes, que vamos a tener menos docentes y menos sanitarios. Es lo que dicen ustedes.

Señora Andreu, deje de pagar posgrados carísimos en universidades privadas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –concluyo ya, señor Presidente– a sus altos cargos, deje de hacer eso, deje de exprimir a la clase media y baje los impuestos. Tiene que hacer todo lo contrario de lo que está haciendo: baje los impuestos, baje el impuesto sobre la renta a las clases medias, que somos quienes más padecemos el incremento del coste de la vida.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Nada más y muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Vamos a centrarnos en lo que nos ocupa aquí, dejemos los mercados internacionales. Mire, señor Garrido, sus cuentitos para otro momento, vamos a las cuentas reales para los riojanos y las riojanas.

9,75%: esa es la tasa de desempleo en el mes de septiembre de La Rioja, la tercera mejor del país, casi a la par de Cataluña que está en el segundo puesto, 1.570 desempleados menos inscritos en el INEM que en septiembre del año pasado, ya estamos en niveles de empleo previos a la pandemia. Y, como a lo mejor no se ha hecho la composición completa, le voy a seguir dando datos.

123 millones de euros: La Rioja es la comunidad autónoma de España que, comparativamente, más ayudas directas ha habilitado para ayudar a empresas y, por primera vez, también a autónomos y a trabajadores, y 30 millones más en subvenciones de la ADER para mejorar nuestro tejido productivo, nuestro producto regional, y hacerlo más competitivo.

Nosotros, señorías, hemos dado un paso adelante, damos la cara siempre, hacemos todo lo que está en nuestra mano para proteger la capacidad económica de las familias y también la capacidad económica de la clase trabajadora. Porque todavía no me queda claro si usted quiere que aumentemos el gasto en lo social o no. Dada la trayectoria que llevaban ustedes y la forma de trabajar con los servicios públicos, no sé si les parece mucho el 58, el 72 o no quieren. Es que no me queda claro, pero desde luego no son coherentes, no es coherente su palabra con lo que hacen.

Lo que hacemos, lo que hace el Gobierno de La Rioja, es trabajar hombro con hombro, cara a cara con los agentes sociales, dialogando y buscando acuerdos que afortunadamente conseguimos. Seguimos diseñando e implementando políticas públicas para hacer realidad esa necesaria transición energética, una

transición que no nos haga depender de eso que decía usted aquí, de las fluctuaciones del gas en el mercado internacional; una transición en la que, por cierto, iríamos mucho mejor, iríamos mucho más rápido si el Partido Popular lo considerara como una cuestión de Estado y apoyara en esto que es beneficioso única y exclusivamente para los riojanos y las riojanas.

Cuando se trata –y termino– de defender el bienestar de los españoles y de las españolas, el Partido Popular se despista y va justo en el sentido contrario, así que, por favor, remen y vamos a trabajar todos juntos por el bien de la ciudadanía riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0075. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que va a tomar para evitar que los centros concertados que segreguen por razón de género u otras razones socioeconómicas sigan recibiendo fondos públicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las medidas que va a tomar para evitar que los centros concertados que segreguen por razón de género u otras razones socioeconómicas sigan recibiendo fondos públicos.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, Presidenta. Buenos días, Presidente.
La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.
Tiene la palabra la presidenta del Gobierno, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias por su pregunta, señora Moreno.

Usted conoce la posición que tenemos en el Gobierno de La Rioja sobre la educación segregada por sexo: no compartimos el sostenimiento financiero público de modelos educativos que no sean inclusivos y así consta de hecho en nuestro pacto de gobierno, del que Izquierda Unida forma parte.

En este sentido, procederemos de una manera consecuente siempre, por supuesto, dentro del marco legal que nos habilite para ello. Nuestra posición, coincidente también con la del Gobierno de España, es firme y sin dobleces en este asunto: la educación debe fomentar la cohesión social y la igualdad y no todo lo contrario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.
Tiene la palabra por el Grupo Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días a todos.

Efectivamente, las nuevas modificaciones legislativas en el ámbito estatal, especialmente la Lomloe, la Ley Orgánica 3/2020, prohíben los conciertos con los centros que segreguen por razón de sexo. En nuestra

comunidad solo existe un caso, el caso del Alcaste, un centro privado concertado que segrega por sexo y que actualmente mantiene vigente el concierto. Y mantiene vigente el concierto cuando no solo segrega por sexos en las aulas, sino que además tiene uno de sus dos centros fuera de escolarización, fuera de la zona para la que solicita precisamente ese concierto.

En ese sentido, entendemos que ha llegado el momento de dar un paso más, había un compromiso para requerir a ese centro para que renuncie a esa segregación, como ya ha hecho, por ejemplo, la Comunidad Foral de Navarra, donde se le requiere para que se proceda a la integración de niños y niñas en el mismo centro y en las mismas aulas. No se trata seguramente de hacer una retirada unilateral, pero sí de ir tomando medidas para que no haya ningún centro, al menos sostenido con fondos públicos, que segregue por razón de sexo. Y esto es un problema grave, pero aún lo es más el problema de discriminación socioeconómica, que muchos centros –y, antes de que luego en alguna otra intervención me respondan, algunos centros concertados, que no todos– segregan por razones socioeconómicas.

Precisamente ayer se publicaba el estudio de precios de los colegios concertados que encarga CEAPA año tras año. De los 338 centros estudiados, el 87% cobra cuotas, en principio voluntarias, de las que el 77% son obligatorias, pero es que, además, el 15% de esos centros recurre a la exclusión del alumnado para garantizar el cobro de esas cuotas. Junto a eso también observamos cómo hay incumplimientos de la legalidad vigente en algunos centros, que incluyen, dentro de la jornada escolar, las actividades complementarias que también forman parte de la exclusión.

Simplemente le voy a poner un ejemplo. Recientemente, hace escasos días, acudía una familia escolarizada en un centro concertado de nuestra comunidad y decían en la Consejería: "Pero que es que me cobran. Yo creía que era gratis". Y, cuando se les explica que es gratis, estamos sometiendo a las familias a estigmatizar a su hijo, a marcar a su hijo, a que todo el mundo sepa que va a ser el único niño que no paga esas cuotas voluntarias y, en definitiva, cuando esto se produce antes de la escolarización, a lo que les estamos sometiendo es a que tengan que elegir entre dar una batalla o elegir un centro...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que cumpla la legalidad vigente.

Es fundamental que también se cumpla la Lomloe en el sentido de lo que se ha modificado para bien, que no es otra cosa que garantizar que los centros sostenidos con fondos públicos integran a todos los niveles socioeconómicos de nuestra sociedad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, el año pasado entró en vigor –como bien sabe, como bien ha dicho además– la Lomloe. Esta ley, en su artículo 84 y siguientes y en su disposición vigesimoquinta, habilita al fin, al fin, el marco jurídico necesario para rechazar una subvención económica a un centro educativo que segrega por sexos. Era algo deseado y por fin ha llegado. Este marco legal –le recuerdo– lo tenemos desde el 2020, no antes. Los procesos en la Administración son muy garantistas y, por tanto, a veces se dilatan en exceso en el tiempo, pero este en

concreto ya ha comenzado, y la voluntad inequívoca del Gobierno de La Rioja es terminar con los conciertos a centros que segregan por sexo y ya estamos trabajando en este tema.

Se ha cursado en este sentido una consulta al Ministerio de Educación y Formación Profesional y a los Servicios Jurídicos sobre la posibilidad y margen de maniobra para suspender conciertos que ya están en vigor, especialmente aquellos suscritos en el marco normativo anterior a la Lomce, que sí autorizaba esa injusta segregación por sexos. Estamos a la espera de conocer toda la información, pero usted sabe las implicaciones legales de anular un concierto suscrito en el marco anterior a la Lomce donde la segregación por género –como decimos– estaba amparada jurídicamente.

Como bien sabe, hay un único centro educativo –lo ha mencionado–, hay un único centro hoy en La Rioja que segrega a su alumnado por razones de sexo. El anterior Gobierno, estando en funciones, firmó con dicho centro la renovación del concierto en el verano de 2019 para seis años, un ejercicio de sus competencias en funciones poco ético, nada leal y muy interesado en beneficiar a la empresa privada y en no beneficiar en absoluto a riojanos y riojanas. Pero no nos resignamos, hemos reforzado la inspección educativa con nuevos inspectores y les avanzo que hemos iniciado un estudio de todos los procesos y situaciones que se dan en nuestros centros educativos para indagar si existe otro tipo de discriminaciones por motivos en este caso socioeconómicos. Si tenemos noticias de este tipo de discriminaciones en un centro educativo, no vamos a vacilar un solo momento en proceder a la apertura del expediente correspondiente y en tomar la decisión que proceda con toda la firmeza y el convencimiento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0076. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que realiza sobre el anuncio del presidente del Gobierno relativo al PERTE "En Español. Valle de la Lengua".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta a la presidenta del Gobierno, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que realiza sobre el anuncio del presidente del Gobierno relativo al PERTE "En Español. Valle de la Lengua".

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la presidenta, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Gracias, señor Portavoz, señor Díaz.

Creo que, de verdad, no puede haber una noticia mejor, aunque no ha sido la única gran noticia que hemos tenido en las últimas semanas, estamos también muy contentos por la designación de La Rioja como sede del Congreso Mundial del Turismo Enológico para 2023.

Pero el hecho de que haya un PERTE, un proyecto estratégico, un proyecto estratégico nacional centrado

en el español, es, en primer lugar, una ventaja competitiva para La Rioja, es una seña de identidad, es la seña de identidad casi más representativa, la comparte evidentemente la vitivinicultura, pero es una de las señas más representativas de nuestra identidad colectiva como región. Es en sí mismo una noticia extraordinaria para este Gobierno, para el Plan de Transformación que ya tenemos en marcha de La Rioja para el Valle de la Lengua y, sobre todo, para todos los riojanos y las riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, Presidente. Señorías. Muy buenos días, señora Presidenta.

Estos días los viticultores riojanos se están empeñando en recoger el fruto de la vid después de todo un año de trabajo, agachándose en cada cepa o sacando la vendimiadora por cada renque. Pero no son los únicos que están vendimiando, también está cosechando la Comunidad Autónoma de La Rioja ese fruto después del trabajo hecho con los fondos europeos con esos dos anuncios que usted comentaba, tanto del PERTE "En Español" como ese importante anuncio de ser la sede mundial del turismo, del foro de turismo enológico mundial.

Defendemos el Rioja, señora Presidenta, porque creemos en La Rioja, y, a pesar de que el Partido Popular se esté recreando, día sí y día también, con ese absurdo intento de creación de la Denominación "Viñedos de Álava", sabe perfectamente el principal partido de la oposición que nosotros, los socialistas, con la presidenta Andreu fuimos los primeros en rechazar ese intento aquí en esta Cámara, al igual que fuimos los primeros en amparar la singularidad de "calificada" de nuestra Denominación de Origen Rioja con el presidente Nacho Pérez.

Sin embargo, siguen hablando de deslealtad desde el principal partido de la oposición, siendo probablemente muy conocedores de que hay mucha más traición para La Rioja en esa Oficina del Español creada e inaugurada por el buen amigo de Toni Cantó.

Pero, mientras que unos estamos vendimiando, otros están a por uvas, señora Presidenta, que no es exactamente lo mismo. Y se lo podemos preguntar al Partido Popular y a los derrotados por los cuales ha ido su convención en Valencia, en la cual no nos vamos a recrear, con esas condenas internacionales de sus líderes mundiales. Pero, desde luego, lo que vemos es que se han olvidado de lo que de verdad importa a la ciudadanía.

Y tampoco podemos pretender que hagan algo muy distinto aquí en esta Cámara. La colección o el popurrí de ocurrencias que nos trae aquí el principal partido de la oposición a esta Cámara, en fin, es más extenso que el catálogo de premios de la tómbola Antojitos que estaba en la feria de Logroño. Total, que uno ya no sabe adónde mirar, señora Presidenta, pero a ciencia cierta sabemos que adonde no saben mirar es al centro, esperando a que llegue la extrema derecha para ver si tienen alguna oportunidad.

Sin embargo, los socialistas sí que estamos centrados: centrados en gobernar; centrados en conseguir tejer alianzas, alianzas con fuerzas progresistas, económicas, sociales, sindicales y empresariales; centrados en que baje el paro y la incidencia acumulada; y, sobre todo, centrados en que la recuperación económica llegue a cada rincón de nuestra tierra. Y en este sentido los fondos europeos que el Partido Popular intentó tratar de boicotear en Bruselas van a ser nuestro mejor aliado aquí en La Rioja para el Plan de Transformación, en este caso del PERTE "En Español" desde el valle del Cárdenas y desde el valle del Najerilla. Aprovecho para saludar también a la Corporación municipal, al equipo de gobierno con el alcalde Jonás Olarte a la cabeza.

Y por ello le pregunto, señora Andreu, ¿qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el acuerdo del Consejo de Ministros sobre el PERTE "En Español. Valle de la Lengua"?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Permítame decirle que es un gusto oírle (*murmullos*): tiene usted un nivel extraordinario para esta Cámara, lo que esta Cámara se merece.

Miren, hemos conseguido –lo hemos conseguido, tenemos que estar contentos y me alegra que estén ustedes también contentos–, hemos conseguido un hito importantísimo para La Rioja, el propio presidente Sánchez hizo referencia expresa a nuestro proyecto al anunciar y definir el PERTE, y esta es la mejor noticia que podíamos recibir, pero también es consecuencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., también es consecuencia del enorme trabajo que llevamos realizando. Me alegra ver sus caras sonrientes, la verdad.

Ya habíamos dicho, y así aparece reflejado en el Plan España Puede, que el "Valle de la Lengua" iba a ser pieza clave dentro del desarrollo de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, y por eso está incluido con nombres y apellidos, "Valle de la Lengua", en el componente 16 del Plan España Puede, el único que está referenciado con nombre y apellidos.

Y también habíamos dicho que "Valle de la Lengua" es un proyecto riojano porque parte de ese hecho diferencial que contaba antes, es totalmente nuestro, nace desde el inicio con una vocación regional, sí, pero también nacional y, por supuesto, con una dimensión absolutamente internacional.

Hemos trabajado –insisto– durante meses para desarrollar el proyecto, igual que el resto de los proyectos del Plan de Transformación, y merece la pena ponerlo en perspectiva y hacer un poco de memoria. Era uno de los proyectos estratégicos incluidos ya en el compromiso firmado con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en febrero de 2020, hemos ido a Madrid en numerosas ocasiones para presentarlos, hemos colaborado y estamos colaborando con distintos ministerios para desplegarlos, para hacerlos más competitivos y para que contribuyan a la transformación verdadera de La Rioja, transformación que necesitamos que sea sostenida en el tiempo, pero también que contribuya a la transformación de España. Hemos trabajado mano a mano con entidades como RAE, el Instituto Cervantes o la Secretaría General Iberoamericana para impulsar y concretar nuestro "Valle de la Lengua".

Pues bien, el viernes vimos el primer fruto de todo ello: La Rioja es protagonista y pieza clave en el PERTE "En Español. Valle de la Lengua". Este proyecto estratégico nacional sí potenciará las oportunidades de negocio en torno a la lengua española para promover el aprendizaje, la transformación digital, el turismo, las industrias culturales, la ciencia, la empresa, con especial referencia a la inteligencia artificial en español. Todo esto implica que el PERTE va a permitir impulsar y desarrollar todas y cada una de las actuaciones previstas en nuestro proyecto, es decir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... –concluyo–, hacer realidad el "Valle de la Lengua" en el mejor contexto posible, en el contexto que le da sentido completo y le da una dimensión transformadora global en el marco de un proyecto estratégico nacional.

Como decía, no puede haber mejor noticia que esta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1961. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué estrategia va a desarrollar para paliar la situación y garantizar unas condiciones de vida dignas para los trabajadores, si la precariedad laboral se ha convertido en una condición estructural del sistema económico español y también se ha instalado en La Rioja, y como Gobierno de izquierdas y progresista luchar contra la precariedad laboral debe ser una de las principales metas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué estrategia va a desarrollar para paliar la situación y garantizar unas condiciones de vida dignas para los trabajadores, si la precariedad laboral se ha convertido en una condición estructural del sistema económico español y también se ha instalado en La Rioja, y como Gobierno de izquierdas y progresista luchar contra la precariedad laboral debe ser una de las principales metas.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Como se puede ver por la longitud de la pregunta, a pesar de que no haya doble pregunta, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, Presidente.

En el Gobierno de La Rioja estamos trabajando con las diferentes líneas del Plan de Formación Profesional y Empleo para reducir la precariedad laboral, y especialmente con los colectivos más vulnerables.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa la portavoz del Grupo Mixto, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, señor Lacalzada.

Yo creo que esta es una de las preguntas más importantes que vamos a tratar en los próximos tiempos, no solo hoy, sino en el futuro, porque la precariedad laboral es uno de los mayores problemas que vive nuestra sociedad. La precariedad laboral entendida como temporalidad, como contratos no estables, como malas condiciones laborales, pero sobre todo también vinculada a la insuficiencia de los salarios que la mayoría de los trabajadores perciben.

Es verdad que tanto por el Gobierno de España como por el Gobierno de La Rioja se han tomado medidas para mejorar esta situación o para comenzar a tomar esta situación. A pesar de que seamos la cuarta comunidad con menores tasas de paro y que la recuperación económica sea una realidad, los parámetros de calidad y de justicia social demuestran otra realidad muy diferente: la temporalidad se sitúa en España en torno al 30%, una de las más altas de Europa, frente a otras como el 8% de Alemania; el 90% de los contratos que se firman en España son temporales; y además la Administración pública no es una excepción, las altísimas tasas de temporalidad que se viven también en nuestra Administración pública deben ser combatidas y los trabajadores que la sufren estabilizados.

Al problema del desempleo tenemos que añadirle también que los muchos jóvenes que han encontrado un empleo padecen problemas estructurales como la temporalidad, la precariedad, pero agravados en este momento por la situación del COVID, en la que se ha destruido empleo pero en particular se ha destruido empleo juvenil y se ha creado la atmósfera propicia para que la calidad del empleo sea cada vez peor.

Se han tomado medidas –decía– tanto desde el Gobierno de España como desde este Gobierno de La Rioja. Creo que es importante resaltar la importante apuesta que en materia de dotación suficiente en materia de prevención de riesgos laborales, fruto de una enmienda que Izquierda Unida interpuso, avanzará en la mejora de la calidad.

Desde el Ministerio de Trabajo se han tomado medidas importantísimas, como la llamada "ley rider" o medidas para que la Inspección de Trabajo controle el fraude en la contratación, la subida del salario mínimo o anuncios como la ayuda para el alquiler para jóvenes, que permitirá el acceso a una vivienda o que contribuirá a permitir ese acceso.

Por otro lado, la precariedad laboral –decía– está muy relacionada con la propia salud laboral, así decía la ministra de Trabajo. Una madre que tiene un hijo o una hija que trabaja tres horas, es decir, una joven precaria, una joven que tiene que pagar el alquiler, ¿cómo no va a tener una enfermedad mental? Pues es evidente que la precariedad y la falta de recursos inciden directamente en la salud y, por tanto, han de ser combatidas.

Existe un estudio sobre la precariedad laboral que fue encargado por el Gobierno de La Rioja que, a mi entender, no es un informe adecuado, pero es necesario que juntos contribuyamos, sobre todo dentro de la campaña que también iniciaremos en el Gobierno de España...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., para elevar sustancialmente los salarios para garantizar condiciones dignas para todos y todas las trabajadoras. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, no tenga ninguna duda de que, en la lucha contra la precariedad laboral, la salud y la prevención de riesgos laborales y, en definitiva, en crear un mercado estable y de calidad, vamos a ir siempre de la misma mano, y además esto está en el ADN de este Gobierno progresista.

Nos ha oído decir muchas veces que este Gobierno ha entrado para cambiar muchas cosas. Es cierto

que tenemos la tendencia de veinticuatro años de gobiernos del Partido Popular, en los que, como usted sabe, esta prioridad de la lucha contra la precariedad laboral no estaba en su agenda.

Como ya expliqué en el anterior Pleno, en el año 2016 el porcentaje de contratos indefinidos era del 6,4%; este año 2021, de enero a septiembre, tenemos un porcentaje de contratos indefinidos dos puntos superior, el 8,4%, y además en pandemia. Sí, señor Cuevas.

Pero le diré más, en el año 2020, un año también extraordinario por la pandemia, también un porcentaje superior de contratos indefinidos, un 7,7%, 9.910 con respecto a 129.004 contratos totales. Por tanto, señora Moreno, los datos nos avalan. Ahora en La Rioja tenemos menos desempleados y más contratos indefinidos que con gobiernos anteriores del Partido Popular.

Como ha dicho usted recientemente, el paro registrado en La Rioja nos sitúa como la tercera comunidad autónoma que menor tasa de desempleo tenemos, el 9,76%. Además, le voy a decir más, somos la segunda con menor tasa de desempleo masculino, la cuarta en el femenino –que tenemos que mejorar, por supuesto– y la segunda también que mejor tasa de desempleo tenemos en paro juvenil. Por ello, como usted sabe, contamos para luchar contra la precariedad laboral con el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que es la hoja de ruta para modernizar y dotar de mayor calidad y estabilidad al mercado laboral, y, además, vamos a hacer especial hincapié en los colectivos más vulnerables, los que más dificultades tienen para incorporarse al mercado laboral, como son los jóvenes, las mujeres, los parados de larga duración, los mayores de cuarenta y cinco años. Además, en este punto tengo que agradecer al diálogo social por su esfuerzo para aprobar entre todos, sindicatos, Gobierno y patronal, este Plan de Formación Profesional y Empleo tan extraordinario, que creemos que está dando sus frutos.

Dentro de este plan tenemos cinco ejes, cinco ejes, y todos, los cinco ejes, van orientados a mejorar y a dar más empleo estable y de calidad, pero también a luchar contra la precariedad laboral, temas como la orientación laboral, la formación profesional y formación para el empleo, la estimulación de contratos indefinidos, que actualmente además está en vigor una orden que aprobó este Gobierno con la que desde mayo hasta el 31 de octubre tienen los empresarios para poder fomentar contratos indefinidos, es decir, tenemos ayudas para estos contratos, así como la conciliación y la corresponsabilidad.

Así que, señora Moreno, como usted decía, en este Gobierno, con la mano de usted y desde este Gobierno progresista, vamos a luchar contra la precariedad laboral y también estamos poniendo ahora todos los esfuerzos en la salud laboral porque para este Gobierno es fundamental.

En definitiva, como le estoy diciendo, en este momento en La Rioja tenemos mejores datos de desempleo y un mercado laboral menos precarizado y más seguro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1983. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación económica del tercer trimestre de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación económica del tercer trimestre de 2021.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Desde el Gobierno de La Rioja valoramos positivamente la evolución de la economía en nuestra comunidad en los últimos meses.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Escuchar a Concha Andreu hablar de economía es como escucharme a mí hablar de la cría de caballos en la República del Congo: o no se entera, o no quiere enterarse absolutamente de nada. Sale aquí junto a su consejero a mentir a la cara a los riojanos, a hablarles de creación de empleo a 16.000 desempleados de nuestra comunidad autónoma, a hablarles de que no les importa el coste de las materias primas cuando hoy los riojanos van a pagar a 300 euros el megavatio/hora. Salen aquí a decir –lo acaba de decir el consejero– que el crecimiento es positivo en nuestra comunidad autónoma, cuando le desmienten sus propios presupuestos que han recortado el crecimiento sobre sus propias previsiones a la mitad de lo que dicen que están creciendo. Salen aquí a decirnos que no van a dejar a nadie atrás, cuando la realidad es que se están llevando a todos por delante, señor Consejero. Sus propios presupuestos reconocen que la pobreza ha crecido en el año 2020 un 15%, son ustedes una máquina de generar pobreza en nuestra comunidad autónoma. Y, lo mejor, vienen aquí a decirnos que van a mejorar los servicios públicos para atender a la gente, y sus presupuestos les desmienten porque ustedes reconocen en sus presupuestos para el año que viene que van a recortar la plantilla –atención compañeros– en sanidad y educación en el año 2022.

Así que la pregunta que le podemos hacer a su Gobierno sobre el estado actual de la economía es la siguiente: ¿Qué le han hecho los españoles y los riojanos al Partido Socialista para que vayan a destrozarse sus vidas económicamente con esta saña, con esta destreza?

El Gobierno que sube los impuestos a todos los riojanos, el Gobierno que, entre Sánchez y Andreu, va a subir la luz, el agua, la gasolina y toda la cesta de la compra, ahora nos trae su próximo capítulo de política económica sociocomunista: la vivienda.

Ya acabamos de escuchar a la señora Andreu decirnos que, por supuesto –¿cómo no?–, su comunidad va a ser la primera, la primera en aplicar la ley de vivienda en nuestra comunidad autónoma. Lo cual demuestra –como dice la señora Bastida– que no se enteran y no conocen esta comunidad, que no se enteran y no conocen que nuestra comunidad autónoma está hecha de ahorradores y de inversores en vivienda que ahora invierten el sacrificio de toda su vida en una segunda o en una primera vivienda; no se enteran y no saben que el alquiler de nuestra comunidad autónoma es el quinto más bajo de todas las españolas en una comunidad que tiene nada más y nada menos que el quinto nivel de renta en toda España. No hay un problema de precio de alquiler en nuestra comunidad, no hay un problema en la vivienda en nuestra comunidad, lo que hay es un Gobierno que va a atacar las libertades, la propiedad privada, el ahorro y la inversión de los españoles y de los riojanos. (*Aplausos*).

Ya ha dicho Andreu: ella la primera, al frente, con Sánchez siempre. Así que nosotros vamos a responderle también: un Gobierno del Partido Popular en España derogará esta ley y, por supuesto, un

Gobierno del Partido Popular en La Rioja dentro de año y medio no aplicará esta ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, señor Domínguez, le agradezco mucho esta pregunta. Como siempre, usted pregunta una cosa y luego contesta lo que le da la gana y dice lo que quiere, porque usted ha hablado absolutamente...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., ha hablado absolutamente de todo, de todo menos del tema que centra la pregunta: la ley de vivienda. (*Aplausos*).

He visto y he oído esta mañana en la *Cadena Ser* que su querido alcalde Almeida, a la pregunta: "¿Qué va a hacer usted de la ley de vivienda?", decía: "En Madrid, nada". ¡Nada! Claro, que tenga dificultades la gente para acceder a la vivienda y un alquiler asequible.

Bueno, vamos a entrar en la materia, lo que realmente ha preguntado usted, porque aquí sale a decir un discurso para su bancada, pero no realmente sobre la pregunta que realmente ha hecho, que es: ¿Cómo está la situación de la economía en este momento?

La evolución de la economía es favorable, muy favorable. Además, gracias a que este Gobierno desde hace dos años ha puesto todos los medios necesarios para poner a pymes, autónomos y empresas más de 153,9 millones de euros para paliar los efectos de esta crisis sanitaria y económica; también a los trabajadores que están en ERTE, que también ayer pusimos una ayuda, la tercera convocatoria, 800.000 euros, llevamos ya 3 millones de euros. Y luego me dice usted: "Datos macroeconómicos, económicos". Mejora la industria, el sector servicios, el sector comercio, las exportaciones, la creación de empresas, el desempleo.

Me hace gracia, señor Domínguez. ¿El dato de septiembre no le parece bueno para la Comunidad Autónoma de La Rioja? A mí me gustaría tener paro cero, pero tenemos 15.702 desempleados. ¿Le digo la evolución histórica de esta comunidad autónoma? En los años 2016, 2017, 2018, con ustedes en el Gobierno, había más desempleados y no estaban en pandemia. 15.702, en siete meses consecutivos de descenso del desempleo ya disminuía el desempleo en más de 4.200 personas, ya estamos en datos de desempleo, con el 9,76%, de antes de la evolución de la pandemia.

Y le voy a decir datos de la Seguridad Social, que son los que importan: actualmente en La Rioja están trabajando más de 131.000 personas. ¿Sabe cuántos trabajaban, no antes de la pandemia, si no, este dato mejora cuando dejaron ustedes el gobierno? En agosto del 2019 había 128.000 afiliados a la Seguridad Social, o sea, tenemos exactamente 3.000 personas trabajando en este momento más que entonces. (*Aplausos*). Sí, ustedes pueden ver los datos: agosto de 2019, 128.000 personas afiliadas a la Seguridad Social y ahora 131.000. Así que, señor Domínguez, lo siento mucho, este Gobierno va a seguir trabajando para mejorar los datos, y le aseguro que estoy convencido de que el año que viene tendremos mejores datos y bajará más el desempleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2029. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la gestión realizada para el retorno de riojanos en el exterior.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la gestión realizada para el retorno de riojanos en el exterior.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Sí, estamos satisfechos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, efectivamente, yo creo que es un Gobierno satisfecho, y no moderadamente satisfecho, sino muy satisfecho de conocerse, y creo que entre todos sus miembros, efectivamente, la consejera Romero es de las más satisfechas. No podría ser menos, ¿no?, lleva usted dos años sin rendir cuentas de su gestión al frente de la Consejería (*aplausos*), una consejería que este año nos va a costar 12 millones de euros, que van a ser 700.000 euros más en el ejercicio del año siguiente, son 12.700.000, que en tres ejercicios va a costar 33 millones de euros a todos los riojanos. Y usted, señora Romero, se puede gastar el dinero como mejor considere, pero entenderá la labor de la oposición, la labor de este grupo y en representación de los ciudadanos, y, desde luego, a cambio del gasto público de todos los riojanos, usted debe ofrecer resultados, por ejemplo, en esta política de retorno de los riojanos que residen en el extranjero y que han manifestado la voluntad de regresar a nuestra comunidad autónoma.

Pues, mire, usted presupuestó el año pasado 100.000 euros para esto y este año 180.000 euros, ¿y le digo que es exactamente lo que ha hecho? Pues el 16 de diciembre del año pasado, el 2020 –que pronto se va a cumplir un año–, sacó una orden extraordinaria de ayudas para el regreso, para el retorno de aquellos riojanos que estaban especialmente perjudicados, que habían visto su situación empeorada por la pandemia y por la crisis sanitaria y económica.

Esta convocatoria extraordinaria usted la publicó un 16 de diciembre y catorce días después, con la Navidad por medio, cerró el plazo. Ese es el plazo que tuvieron los riojanos que estaban fuera para solicitar

estas ayudas, que nos recuerda bastante a todo el proceso que se llevó en los premios de Derechos Humanos. Bueno, pues hoy no han pasado catorce días, han pasado doscientos ochenta días desde entonces y esta orden sigue sin resolverse y los riojanos siguen sin percibir esa ayuda extraordinaria. Una ayuda, como decía, de 95.000 mil euros, de los que, según su orden, según su convocatoria, tenía previsto conceder 3.000 a cada uno de los posibles solicitantes, con lo que calculamos que podrían ser unos treinta y un riojanos. Pues, bueno, nos enteramos por una pregunta escrita, de las pocas que contesta a este Parlamento –y no a esta diputada, sino a otra–, que esta solicitud de ayudas la han hecho catorce riojanos y tienen previsto concedérsela a nueve riojanos. Señoría, reconocerá que hay más retornados en su consejería, eso sí de Castilla-La Mancha (*aplausos*), que los riojanos a los que ha ayudado a regresar a nuestra comunidad autónoma.

Así que creo que a la que le ha ido bien con el retorno casi única y exclusivamente ha sido a usted desde que regresó de Berlín.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Pues muchas gracias, señora Martínez.

En respuesta a su pregunta, le diré que este Gobierno de coalición se toma muy en serio el retorno de las riojanas y riojanos que viven en el extranjero. El retorno es una compleja etapa vital que supone reencontrarte con tu hogar desde una perspectiva de extrañeza, de vacío y de desarraigo. El tiempo ha pasado y el que fue tu hogar ha evolucionado de tal forma que todo ha tomado un cariz diferente, y retomar la vida donde la dejaste se toma una realidad compleja y a veces incluso imposible. Es por eso por lo que nuestro plan de retorno no pretende quedarse en una simple fachada de titulares grandilocuentes, sino que busca realmente ser útiles a quienes más necesitan de las instituciones, aquellos que más dificultades tienen para rehacer su vida.

En este sentido fue en el que decidimos implementar las ayudas al retorno de los riojanos y riojanas que se han visto obligados a volver a su comunidad autónoma por consecuencia de los efectos de la pandemia del COVID-19, una ayuda que tenemos el firme objetivo de seguir implementando durante toda la legislatura para que quienes han visto truncados sus proyectos vitales en el extranjero puedan volver.

Sin embargo, como decimos, no solo es necesario ayudar a volver, que siempre es positivo y por supuesto que lo vamos a seguir haciendo, es más importante, si cabe, facilitar la reintegración de la vida social. Por ello, nuestra labor intensa tiene que ser lo más transversal e integral posible. En primer lugar, ofreciendo un acompañamiento y asesoramiento de carácter administrativo, ayudando a todos y todas, los que contactan con nosotros y nosotras, a gestionar aquellos trámites que necesiten solventar o resolver las dudas que puedan tener. Pero, además, realizamos esta labor también comprendiendo y situando los problemas psicológicos que muchas de esas personas padecen, acompañándolas desde una perspectiva empática, desde la que ponemos en el centro de nuestras preocupaciones la emocionalidad con la que esta persona está viviendo el proceso. Además, siendo conscientes de que el retorno es una cuestión transversal, como decía antes, que afecta a todos los aspectos de la vida, psicológica pero también material, este

Gobierno está trabajando para coordinar una acción integral desde las distintas áreas competenciales.

La Oficina de Retorno ha llegado a un acuerdo con la Dirección General de Empleo. Antes nos daba el consejero los buenos datos, ¿no?, pues que también estos buenos datos sean para aquellos que retornan. Por eso se ha desarrollado un programa de inserción laboral para personas retornadas que, además de realizar un proceso de orientación laboral por el cual se ayuda al retornado a potenciar su perfil y buscar las opciones óptimas para él mismo, cuenta con un incentivo a la contratación bonificando a las empresas que integren a estas personas.

En este mismo sentido, siendo conscientes de que disponer de una vivienda es otro paso fundamental y estructural a la hora de rehacer la vida, se está trabajando actualmente para incluir a las personas retornadas como beneficiarios prioritarios en el próximo programa de ayudas al alquiler que comprende el periodo 2022-25, porque aquí sí se van a implementar las ayudas al alquiler.

Por todo ello, podemos afirmar que este Gobierno está satisfecho con la gestión que estamos realizando. ¿Podemos estar más satisfechos? Por supuesto, lo estaremos en el futuro. Estamos realizando todos los trabajos para que La Rioja tenga un programa de retorno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ... –muchas gracias, señor Presidente–, como digo, que ponga en el centro los problemas de estas personas y que encuentren en las instituciones un apoyo real para integrarse en la vida social y profesional riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2042. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos decretos de estructura del Gobierno ha firmado la presidenta del Gobierno desde el 30 de agosto de 2019.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos decretos de estructura del Gobierno ha firmado la presidenta del Gobierno desde el 30 de agosto de 2019.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, la ha formulado correctamente.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí. Buenos días. Buenos días, Señorías. Buenos días, Presidente.

Señor Cuevas, cuando un gobierno cambia y transforma, se hacen los cambios de estructura que sean absolutamente imprescindibles para conseguir los nuevos retos que se presentan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas por el Grupo Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señor González, si yo le hubiera preguntado a usted qué opina de los cambios, si yo le hubiera preguntado a usted qué opina de los cambios del Gobierno, de lo que suponen, cómo los valora, tendría sentido la respuesta que me ha dado. Pero yo le he preguntado cuántos, una cifra, una cifra. ¿Cuántos son?, ¿treinta y tres decretos del cambio de estructura?, ¿treinta y siete?

Mire, yo se lo voy a decir con palabras: "Más que nunca". Pero no solo más que nunca: "Demasiados". Porque podemos comparar y alguien podría decir: "Es que han sido pocos en legislaturas anteriores". No, no, no, en este caso es que son demasiados. Demasiados porque ustedes lo que provocan, la señora Andreu fundamentalmente, y usted que es su fiel escudero, su brazo derecho, lo que provocan ustedes es inestabilidad, desorden, caos, improvisación. Ya han cesado a cuarenta y cuatro altos cargos del Gobierno, claro, hay cincuenta y tantos decretos de ceses de altos cargos porque a algunos los cesan y luego los recesan –los cesan, los nombran y los recesan; esto es un caos–, cincuenta y cuatro decretos ya publicados en tan solo dos años; tres veces más, para que se hagan ustedes idea, de los que cualquier Gobierno del Partido Popular aprobó o firmó o publicó a lo largo de toda una legislatura, y estamos hablando solo de dos años. Eso sin contar a los directivos del Seris, a los asesores, a la legión de asesores, al batallón de periodistas, a la compañía de secretarías y de secretarios, ¡cientos de personas podríamos decir! Y para ello como muestra un botón: ayer mismo cese, un subdirector del Seris. Yo le aconsejaría a la señora Andreu que celebrara unas convivencias, un fin de semana de convivencias para que ustedes se conozcan, sobre todo en el ámbito del Seris, señora Alba.

Pero, miren, también cambian competencias de las consejerías, departamentos de las consejerías, servicios; realizan mudanzas, cambian despachos... No solo es que cambien a una persona de despacho, ¡no, no, cambian el despacho!, cambian los muebles porque a algunas de sus señorías, como la señora Romero, se ve que se le hacen de menos los suelos, las mesas y los sillones que se encontraron en su despacho, ¿verdad? Cambian de consejeros... Ustedes son el Gobierno del cambio, efectivamente: cambian de consejeros, de directores, de estructuras, de consejerías, de despachos..., lo cambian absolutamente todo y es un lío constante.

Pues, mire, los riojanos lo que demandan es estabilidad, no demandan cambios. Esto no es bueno, señor González, para los riojanos en absoluto. Y, si no es bueno para los riojanos, ¿para qué lo hacen ustedes? Pues para demostrar la señora Andreu quién manda, para darle más poder a González, para darle más poder a Sastre; pero en realidad aquí lo que subyace...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: –termino, señor Presidente– es una profunda falta de ideas, es una gran ausencia de proyecto político, más allá de cuatro lugares comunes de cosas de la izquierda, falta de experiencia en la gestión, una más que dudosa habilidad para la gestión de recursos humanos. En realidad es que les viene grande gobernar. No me extraña que con estos mimbres las encuestas den la escasísima valoración que usted tiene y la escasísima rentabilidad electoral que usted está sacando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... a su gestión en este Gobierno, encuestas de su partido. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta al señor Cuevas, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muy bien, muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, ¿qué encuesta maneja usted? Porque la candidata del PSOE es la que tiene mayor valoración, así que, bueno, ahí ahí ahí lo dejo.

Señor Cuevas, cuando cambia un Gobierno y quiere transformar, necesita modificar estructuras para adaptarlas a las nuevas necesidades que el progreso nos va exigiendo. A ustedes, lógicamente, esto les sorprende: estuvieron veinticuatro años anquilosados y dedicándose a una administración cotidiana y rutinaria. Para eso, obviamente, ustedes no necesitaron cambiar estructuras.

Mire, Señoría, lo más importante para esta comunidad autónoma es que haya un Gobierno con un rumbo muy claro. Es un Gobierno fruto de un acuerdo entre fuerzas progresistas que reflejan perfectamente la voluntad de las urnas y es un Gobierno que tiene un claro objetivo: cambiar La Rioja para mejor. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo. Y, junto a esa tarea, que es muy importante y compleja porque nos encontramos con una comunidad que estaba en un estado de inanición, nos hemos enfrentado a una pandemia demoledora.

Y lo estamos logrando, estamos cambiando La Rioja para lograr un futuro mejor. Ya hemos comentado en esta Cámara esta mañana los datos que el lunes se publicaron del paro. Son unos datos buenos y eso hace que tengamos un termómetro estupendo.

Y también hemos gestionado muy bien la pandemia respaldando a los sanitarios, a la ciudadanía y a nuestras empresas. También estos datos me imagino que los conocen, algunos de ellos también ya se han dicho en esta Cámara esta misma mañana.

La Rioja es una de las cinco comunidades autónomas en las que más se ha incrementado la inversión social en 2020 y, además, este Ejecutivo liderado por la presidenta Andreu es, sin duda, el que más recursos ha habilitado en la historia de esta región para apoyar a autónomos, pymes y empresas, lo ha dicho el consejero de Desarrollo Autonómico: 153,9 millones de euros...

(Murmulllos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... a través de la ADER.

Lo que trato de decirle, señor Cuevas, es que por encima de las personas o de los cambios lo importante es el rumbo y las políticas, y este Gobierno tiene muy claro qué rumbo debe seguir y qué políticas debe implementar. Lo que estaría muy bien es que ustedes, al menos una vez, se comportaran

como una oposición seria y rigurosa, y arrimaran el hombro con propuestas para mejorar la vida de la sociedad riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2046. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que las escuelas infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja no cuenten con personal suficiente para poder cumplir las medidas y planes de contingencia derivados de la actual situación sanitaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión que le merece que las escuelas infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja no cuenten con personal suficiente para poder cumplir las medidas y planes de contingencia derivados de la actual situación sanitaria.

Para formular esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): La opinión que me merece es que no se corresponde con la realidad. Las escuelas infantiles cuentan con todo el personal necesario para prestar sus servicios y en ningún momento ninguna de ellas ha dejado de prestar los servicios habituales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa el señor Garrido, portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Señor Uruñuela, bueno, vamos a ver si somos capaces de explicar esta supuesta contradicción, yo creo que sí.

Miren, ustedes, a lo largo de estos años, en los cuales estamos combatiendo –¿verdad?– esta pandemia del COVID-19, siempre han esgrimido que tomaban decisiones en base a criterios científicos, y yo creo que no era mucho suponer que ustedes en la Consejería de Educación exactamente aplicaban ese criterio y, por lo tanto, hacían un análisis para cuantificar el número de profesionales que eran necesarios para poder aplicar esas medidas y esos planes anti-COVID que ustedes mismos, por otra parte, diseñaban, ¡pero la realidad objetiva es que ustedes no lo han hecho! ¡Ustedes eso no lo han hecho! Tanto es así que..., tanto es así –se lo repito– que se lo hemos preguntado a usted por escrito y la respuesta es: "No existe ningún

estudio para determinar el número de profesionales necesarios para aplicar las medidas COVID". No existe, ¡primera certeza! Por lo tanto, ustedes en la gestión del personal de las escuelas infantiles de titularidad pública se están moviendo en la improvisación, en la imprudencia, en la negligencia y la temeridad. Este es el marco en el cual hay que [...] todo esto.

Mire, hablamos de recortes y hablamos de recortes en educación. Ustedes dicen: "Hemos contratado 209 profesores de refuerzo". ¿Cuántos a tiempo completo? ¡58! Eso no lo dicen, eso no lo dicen, pero esa es la realidad. ¿Le saco la...? Señor Consejero, ¿le saco...? Si quiere, le saco la contestación a la pregunta 58, que es suya, está firmada por usted. ¡Claro!, si empezamos ya a negar sus propias respuestas, acaba y vámonos.

Sigamos con los recortes, sigamos con los recortes. Por cierto, no quiero que se me olvide: si hoy los riojanos, los padres riojanos, pueden enviar a sus hijos a una escuela infantil gratis, es gracias al Partido Popular porque ustedes votaron en contra. ¡Ustedes, señores socialistas, votaron en contra! ¡Ustedes votaron en contra! Que lo sepa, señor Uruñuela, por si acaso no se lo han contado, pero esa es la realidad de los hechos.

Bien, por ejemplo: 7 de septiembre, la Escuela Infantil de Rincón de Soto sin jornada completa por falta de personal. Entonces, los niños tienen que salir a las 13:30 en vez de a las 16:30, con el consiguiente perjuicio para las familias, gracias a su impericia en la gestión.

17 de septiembre: las escuelas infantiles públicas sin personal suficiente para cumplir las medidas. Pero seguimos: 19 de septiembre, los profesionales de la escuela infantil de Arnedo reclaman más personal, no pueden ofrecer varios servicios ni la atención que requieren ni cumplir el protocolo COVID. ¡Oiga, que es que no lo dice el Partido Popular, aquí estamos haciendo de altavoz de lo que está pasando en la realidad!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Concluyo ya.

Siempre hemos tenido el mismo patrón: se reclaman en tiempo y forma por parte de las escuelas y ustedes no atienden la petición, y al menos a finales de septiembre no existían los profesionales requeridos en todos los centros de los cuales usted es responsable. Si ustedes son incapaces de gestionar adecuadamente seis escuelas infantiles, ¿cómo se plantean, por Dios, cómo se plantean ampliar el número de escuelas infantiles a su cargo? Es que antes de abrir nuevos melones –y con esto concluyo, señor Presidente– gestionen bien lo que tienen entre manos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Ayer clausurábamos en San Millán de la Cogolla un seminario, unas jornadas sobre prensa, bulos científicos, etcétera, y una de las cosas que más se resaltaron fue "la tiranía del titular", que es en lo que ha caído usted, señor Garrido. Ha cogido los titulares que ha planteado un determinado sindicato, el CSIF en

concreto, sin una sola prueba, y entonces, claro, ahí viene todo el ruido, viene todo. Y, frente a eso, hemos reivindicado en San Millán de la Cogolla ir a los datos y ser científicos, y ser científicos es tener unos planes de contingencia contrastados, discutidos, aprobados por los técnicos de Salud y que nos marcan las pautas que tenemos ahí.

Claro, me dice usted, "es que no hay personal", y me da una serie de datos que son titulares no contrastados. Yo le puedo decir: "Y que hayamos añadido para seis escuelas infantiles veinticuatro nuevos profesores, veinticuatro para seis". Y ahora mismo, si quiere, le puedo decir dónde están: en Alfaro, en La Florida, hay ocho; en Calahorra, Nuestra Señora del Carmen, doce; en Logroño, Carrusel, ocho; en Arnedo, Nuestra Señora de Vico, doce; en Haro, Las Luces, otros doce; en Rincón de Soto, el Príncipe Felipe, siete. Evidentemente, si esto es así, ustedes me dirán qué estamos haciendo y por qué. No han cerrado nunca. ¿Que han tenido a lo mejor que ajustar el principio de curso en las escuelas infantiles? Hay que hacer el estudio de necesidades y hay que ver todo lo que va, y a partir de ahí están ya incorporados. Solamente nos quedan por incorporar dos de estos ATEI porque tienen que pasar el examen médico que hace Prevención de Riesgos Laborales a toda persona que se incorpora.

Y le puedo decir otra cosa también: ustedes confunden y piensan que porque está aprobado un bono infantil, que va dirigido a las empresas, que no va dirigido a las familias, ya han conseguido tocar el cielo. Y no es así. Nosotros, como equipo de gobierno, estamos trabajando y vamos a preparar todo un plan de escuelas infantiles públicas en las cuales realmente los beneficiados sean las familias y sean los propios alumnos y se consiga realmente la gratuidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):..., y no la gratuidad para las empresas, que es lo único que ustedes han conseguido. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2050. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a la coherencia, estabilidad y eficacia de su plan de gobierno que se estén produciendo, de forma habitual, tantos cambios y dimisiones entre el personal directivo de las consejerías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa del orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo afecta a la coherencia, estabilidad y eficacia de su plan de gobierno que se estén produciendo, de forma habitual, tantos cambios y dimisiones entre el personal directivo de las consejerías.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Entiendo que será el señor González el que responderá, así que está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta iniciativa, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

Señor Reyes, sí, soy yo el que voy a contestarle. Efectivamente, ha acertado.

Mire, lo más importante es la hoja de ruta del Gobierno. Esa hoja de ruta está clara y fijada, y en ese sentido estén tranquilos porque no le afectan los cambios ni las dimisiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes para desarrollar esta iniciativa.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señor González, la pregunta en realidad va dirigida a la señora Andreu, como entenderá, porque ¿en algún momento van a dejar de hacer un seguidismo absoluto, milimétrico, al señor Sánchez? Es que, de verdad, este sanchismo a la riojana empieza a ser ya canso, porque parece evidente que la forma que tiene la señora Andreu de no verse salpicada absolutamente por nada, ni por problemas, ni malas gestiones y además para acceder a las presiones, a otras presiones, son las dimisiones y ceses de su equipo, igual que el señor Sánchez, con esa limpia del Gobierno que ha hecho absoluta.

Es que ni usted misma se fía ni de su equipo ni de los suyos. Se supone que son personas de su entera confianza, a las que ha encargado personalmente los proyectos y el desarrollo de los mismos para quitárselos después a los pocos meses a través de ceses. ¿Cómo espera que los riojanos nos creamos sus proyectos, veamos con credibilidad y esperanza sus decisiones o los esfuerzos que nos están pidiendo? Señora Andreu, ¿en manos de quiénes estamos si ni siquiera en momentos de incertidumbre y grave crisis económica y social es usted capaz de dejar ese orgullo sanchista constante de lado para dar la cara y dar malas noticias?

No, usted prefiere que caigan los demás, que sean otros quienes den esas malas noticias, que se expongan y depuren responsabilidades, ¿verdad?, responsabilidades que tendría que estar asumiendo usted, que al final, veintiséis meses después de su toma de posesión, es de las pocas figuras que aún aguanta de pie en ese Gobierno, como si de una gran salvadora se tratase. La presidenta Andreu siempre lista para dar buenas noticias, un gran anuncio, pero nunca para dar la cara cuando vienen mal dadas, que es precisamente el momento en el que un gran líder se muestra como lo que es, dando la cara el primero.

¿Hasta cuándo vamos a estar así, hasta que terminen de caer los consejeros o los altos cargos que quedan? Porque esto, señorías, parecen más los "juegos Andreu", a ver quién cae en la próxima semana, porque es constante, da igual cuándo lean esta pregunta, siempre hay un cese, siempre hay un cese.

Es muy difícil que los proyectos se lleven a cabo cuando las personas que tienen que impulsarlos acaban siendo cesadas o dimitiendo constantemente, es muy difícil. Es muy difícil creer en los proyectos cuando las personas, aunque esté en la hoja de ruta, quienes los tienen que impulsar, están renovándose constantemente, porque les recuerdo que más del 70% de los altos cargos del Gobierno de La Rioja ya han sido censados y solamente en la mitad de la legislatura.

La realidad es que es muy difícil creer en un proyecto cuando su propia creadora está cambiando constantemente a las personas que deben dirigir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... esos proyectos. No termina de asentarse ninguna base, ningún proyecto y, señora Presidenta, señor González, es muy difícil creer en esos proyectos si siempre están

cambiando las personas que deben llevarlos a cabo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

Ya me he acordado de quitar la mascarilla, así se me oye un poco mejor, ¿verdad? Muchas gracias.

Voy a decirle una cosa, señor Reyes, no puede decir que la presidenta de este Gobierno no da la cara, ¡pero si da la cara siempre y cada vez que se pide!, ¡pero ante el Parlamento, ante los ciudadanos, ante los medios!, ¡siempre!, ¡siempre está dando la cara! ¡No sé cómo puede decir esas cosas! En fin.

Mire, señor Reyes, este Gobierno tiene muy claro lo que tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer para devolver a esta comunidad autónoma a los lugares de vanguardia perdidos por una gestión ineficaz del Partido Popular, gestión de la que ustedes fueron cómplices durante la última legislatura. Y en ese objetivo lo importante es el proyecto y este Gobierno tiene un proyecto muy claro y definido, lo vuelvo a explicar: la hoja de ruta es el acuerdo de gobierno suscrito entre las fuerzas de progreso de esta región, y en eso estamos, en cumplir con los compromisos adquiridos con el objetivo final de garantizar un futuro mejor para todos.

Señor Reyes, cuando hay un proyecto y una hoja de ruta clara, las personas que lo ejecutan son muy importantes, pero está claro que, cuando hay cambios, aquellos que se incorporan tienen muy claro qué hacer y cómo hacerlo. Esto permite que la acción del Gobierno, su coherencia y su estabilidad no se vean afectadas.

¿O acaso, señor Reyes, cree usted que se ve afectado el plan de acción o la coherencia, por ejemplo, del grupo municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Logroño con todo lo que está pasando? Imagino que usted pensará que no porque lo importante es tener un proyecto claro y una hoja de ruta dibujada, y, si piensa que sí, realmente su formación política está mucho peor incluso de lo que estábamos pensando.

En cualquier caso, hago un llamamiento una vez más a la tranquilidad. Este es un Gobierno serio, responsable y riguroso, y trabaja sin descanso para cumplir con su objetivo, que no es otro que el de mejorar la vida de las riojanas y los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2068. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende el Gobierno de La Rioja gestionar la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo pretende el Gobierno de La Rioja gestionar la aprobación de los Presupuestos Generales de la

Comunidad Autónoma.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Nos dice el señor González que este Gobierno tiene muy clara la hoja de ruta que tiene que hacer. Me gustaría que hablara también con sus compañeros de Villamediana de Iregua, ¿verdad?

En cualquier caso, la pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta a esta iniciativa por el Gobierno de La Rioja... Sí, ¿quién va a dar respuesta a la iniciativa? Señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Perdón, perdón. Señor Baena, perdone. Perdóneme, perdóneme.

A ver, señor Baena, este Gobierno ha presentado el Presupuesto en tiempo y forma para que entre en vigor el 1 de enero. A partir de ese momento, lo ejecutaremos con eficacia y diligencia, tal como venimos haciéndolo a lo largo de esta legislatura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor González, buenos días. Buenos días, señorías.

Mire, señor González, hasta el momento yo creo que lo único que sabemos sobre los Presupuestos es que Andreu ya tiene cerrado un nuevo acuerdo con Henar Moreno, ¿verdad?, que siempre, siempre, siempre, siempre le gana la batalla, porque Andreu siempre, siempre que puede, se tira a los brazos de las políticas extremistas!

Y, mire, todos los riojanos creo que saben, todos los riojanos saben que, cuando hemos podido, hemos intentado que Andreu cogiera el camino de la moderación, del centro, de la modernidad, de las reformas, de la recuperación económica y social, como se está haciendo en Europa, aislando los extremos, señor González; pero, claro, ella nunca ha querido hacer esto. Y pretenden ustedes que nosotros les demos un cheque en blanco cuando lo único, señor González, que está constatado es que ahora mismo Andreu vuelve a tener un nuevo acuerdo con los radicales.

Y, mire, señor González, yo se lo dije el otro día a usted en privado y se lo vuelvo a repetir ahora mismo en público: los liberales no vamos a servir para blanquear los acuerdos de Concha Andreu que firma con Izquierda Unida y Podemos. Porque además, mire, esta pregunta que yo le estoy haciendo igual a usted le podría parecer algo retórica, pero para nosotros es muy importante, ¡muy importante!, que todos los riojanos sepan que la política de Andreu es sanchismo a la riojana, es muy importante que sean conscientes de que Henar Moreno siempre le gana la batalla y que escuchen que Andreu siempre siempre siempre elige radical, y, por lo tanto, a mí me gustaría preguntarle cómo pretenden gestionar la aprobación de los Presupuestos. Y yo creo, señor González, que va a ser como siempre, ¿verdad?: sometándose a las políticas de Henar Moreno. Y le diré: los riojanos no se merecen que Andreu deje la gobernabilidad y el Presupuesto de la Comunidad Autónoma en manos de una persona cuyas soluciones económicas son el modelo de Venezuela. Y le diré también, señor González, que no es justo que nuestros ciudadanos tengan que ver cómo los supuestos avances sociales ustedes los delegan en una persona cuyo modelo en esta materia es la dictadura cubana.

Por lo tanto, señor González, dígame: teniendo ya constatado, por un lado, que ustedes tienen un nuevo acuerdo con los radicales y, por otro, sabiendo que el año pasado ustedes nos votaron en contra a todas las enmiendas simplemente por el hecho de ser de este grupo, que le recuerdo que nos votaron en contra incluso de ayudar al Banco de Alimentos, pues a mí me gustaría saber cómo pretenden gestionar la aprobación de los Presupuestos.

Y, como usted, a la vista de lo que está pasando en este Pleno, no va a contestar, pues ya se lo voy a decir yo, señor González: la aprobación de los Presupuestos se va a gestionar como a Henar Moreno le venga en gana, ustedes van a negociar exclusivamente con los radicales de esta Cámara y ustedes van a votar en contra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... de todas las enmiendas de la oposición por el sectarismo que les contagian sus socios. Y mire, señor González –concluyo, señor Presidente–, mire, señor González, es muy importante... Hay una cosa que usted dice que es cierta: es muy importante que tengamos un presupuesto en plazo y forma, pero –le diré– es mucho más importante que tengamos un buen presupuesto. Por lo tanto, yo les vuelvo a recomendar a usted y a la señora Andreu que dejen de hacer sanchismo a la riojana y vuelvan a la socialdemocracia.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señor Baena, vamos a ver, ¿qué es esto de echarse en los brazos de la izquierda? ¿Cómo lo llama usted? Pero ¿no sabe todavía que es que hay un acuerdo de gobernabilidad? Es que resulta que nosotros siempre cumplimos los compromisos y, si estamos con un acuerdo de gobernabilidad, cumplimos lo que hemos acordado. Y desde luego en Villanueva lo que hay es un proyecto que seguirá adelante ya que, efectivamente, lo que importa es el proyecto.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Villamediana, perdón.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Lo que importa es ir adelante.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, señor Cuevas, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Y luego otro tema. Claro, efectivamente, es importante tener buenos... Por favor...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias.

Otro tema que es importantísimo, efectivamente, es tener un buen presupuesto, y vamos a tener un buen presupuesto en tiempo y forma.

Y fíjese, señor Baena, más allá de sus lugares comunes y de su discurso facilón, este Gobierno ha vuelto a demostrar su capacidad de gestión y eficacia. Mire, hemos elaborado y aprobado en el Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de Presupuestos y el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas en tiempo y forma. Y esto es vital porque así lo regula el Estatuto de Autonomía en su artículo 52, la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma y la propia Constitución española en su artículo 134.

Además, fíjese, es la primera vez después de veinticuatro años de gobierno del PP, y en la última legislatura estuvo apoyado por ustedes, que se presenta en tiempo y forma. Es importante cumplir, cumplir con las formas, es muy muy importante. Y aquí ustedes también algo de responsabilidad tenían porque en la última legislatura no se presentó el presupuesto en tiempo y forma y ya intervinieron ustedes en ella.

Por el contrario, este Gobierno primero elaboró un presupuesto apenas noventa días después de tomar posesión, que sirvió para iniciar el giro social y económico que La Rioja necesitaba; el segundo lo sacamos adelante en mitad de una pandemia durísima y está siendo clave para afrontar el proceso de reconstrucción social y económica, y, el tercero, que lo hemos presentado ante esta Cámara en tiempo y forma, será el presupuesto del crecimiento equilibrado, la transformación y la lucha contra la desigualdad; un Presupuesto verde, digital y sostenible, es decir, un presupuesto de progreso social y económico.

Señor Baena, ahora se abre el trámite parlamentario del presupuesto y ustedes tienen dos caminos: uno de ellos es seguir con ese discurso vacío y anodino de que hemos presentado unas cuentas radicales y populistas y todas esas cosas que suelen comentar; y el otro camino, que les invito a tomar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., es leerse el presupuesto y hacer aportaciones en positivo a través de las distintas enmiendas parciales. Ustedes deciden si se quieren parecer cada día más al PP o si por el contrario quieren ser un partido útil para la Comunidad riojana.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2072. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la definición de "agricultor activo o genuino" propuesta por el ministro Planas para la nueva PAC perjudica al agricultor profesional riojano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la definición de "agricultor activo o genuino" propuesta por el ministro Planas para la nueva PAC perjudica al agricultor profesional riojano.

Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, Presidente. Consejera. Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señorías, en el Gobierno de La Rioja estamos seguros de que la nueva reforma de la PAC no solo no va a perjudicar al agricultor profesional riojano, sino que va a ser una oportunidad para incorporar nuevos profesionales al sector agrario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados, buenos días.

Señora Consejera, el pasado 3 de junio en este mismo Parlamento ya le pregunté acerca de la nueva PAC y usted me respondió como siempre, criticando al Partido Popular. Usted me dijo que la actual PAC era muy mejorable e incluso llegó a afirmar –cito textualmente– que castigaba a los agricultores profesionales riojanos. Y lo dijo sin pestañear, sin titubear, como dando ya por sentado que la nueva PAC, la PAC que usted estaba negociando, iba a ser mucho mejor. Pero resulta, y me lo tendrá que reconocer, que, una vez que hemos conocido la propuesta del ministro Planas, esto parece muy lejano y muy improbable.

Lo cierto aquí es que el ministro ha lanzado una propuesta que no convence a las OPA y que está muy lejos de conseguir ese consenso con las comunidades autónomas. Pero, aun así, el señor ministro ha afirmado rotundamente que, sí o sí, antes de que finalice el año vamos a aprobar, España va a aprobar, un plan estratégico nacional. Y para eso quedan menos de tres meses, quedan menos de tres meses, y, a día de hoy, lo único que sabemos de la nueva PAC es que va a tener menos fondos, que va a traer más exigencias verdes y también sabemos, por desgracia –que es lo peor–, que no va a recoger ninguna de las principales reivindicaciones riojanas.

Porque de momento, señora Consejera, sabemos que parece que van a mantener los derechos históricos, sabemos que ayuda básica a la renta para sectores como la fruta y la hortaliza o el viñedo en un principio no va a haber y sabemos que la definición de "agricultor activo" va a ser muy ambigua y muy alejada de la realidad agrícola riojana.

Y, señora Consejera, coincidirá conmigo en que esta definición, la definición de "agricultor activo", va a ser uno de los aspectos más importantes que va a traer este nuevo plan estratégico, por no decir el que más.

Y no me negará que el hecho de que una persona reciba menos de 5.000 euros de ayudas de la PAC, de ayudas directas, o que el 25% de sus ingresos procedan de su explotación agraria, no pueden ser pruebas suficientes, no puede ser lo que asegure que ese agricultor es profesional, que es profesional, que asume riesgos, que trabaja todos los días, que produce y que cumple con sus obligaciones fiscales, medioambientales y laborales.

Por eso, señora Consejera, es muy importante, creo que es importantísimo, que usted hoy nos diga aquí si da por buena o no la propuesta de Planas; es importante que los agricultores y ganaderos riojanos sepan si el Gobierno de La Rioja nuevamente se va a conformar con lo que le dicen desde Madrid, como pasa con el lobo, como pasa con "Viñedos de Álava", o si por el contrario ustedes van a protestar, van a alzar la voz e incluso van a alegar lo mismo que han hecho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... otras comunidades autónomas, como puede ser la vecina Aragón, ¿verdad, señora Consejera?

Termino, Presidente, pidiéndole a la señora consejera de deje ya su papel de subsecretaria de Estado, que empiece a ser la consejera de Agricultura de La Rioja, que trabaje por y para los agricultores y ganaderos riojanos, que consiga una nueva PAC y así evite con eso que las políticas socialistas, las políticas de izquierdas, vuelvan a perjudicar al campo riojano.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, me gustaría aclarar a la diputada señora Manzanos, tal y como formulaba en su pregunta, que el concepto en el que se está avanzando es el de "agricultor activo", la denominación de "agricultor genuino" que usted indicaba en su pregunta hace tiempo ya que está desestimada.

Con la propuesta que realiza el Ministerio de Agricultura sobre la definición de "agricultor activo", le digo que aproximadamente el 86% de los importes del primer pilar de la PAC van dirigidos a los agricultores profesionales. Por tanto, yo creo que se manifiesta una apuesta clara a favor de los agricultores, profesionales, que van a tener un papel muy relevante en esta nueva PAC. Es un dato que contextualiza la importancia de la agricultura profesional de la nueva PAC. El resto de los importes irán destinados a los agricultores pluriactivos, que, como usted muy bien sabe o debería saber, son una realidad muy importante desde el punto de vista social y económico en nuestra comunidad autónoma.

Sobre el cumplimiento de la condición de "agricultor activo" y si perjudica o no a los profesionales de La Rioja, no puede ser en este momento objeto de una valoración sin tener en cuenta el resto de los aspectos del Plan Estratégico de la PAC. Por ejemplo, es importante saber que habrá una reserva de derechos de pago de la ayuda básica a la renta de sostenibilidad de ámbito nacional y habrá –como digo– una asignación de derechos a agricultores y a activos que no pertenecen a sectores integrados en este

momento en el pago único. En nuestra comunidad autónoma producciones tan importantes como la uva, la fruta o las hortalizas dispondrán de asignación de nuevos derechos, y esto usted debería saberlo.

Tampoco podemos olvidar que, para tener acceso a los pagos de los ecoesquemas, se debe cumplir con la condición de ser perceptor de la ayuda básica a la renta de sostenibilidad, por lo que se deja una puerta abierta, dejamos una puerta abierta a que agricultores de sectores que tradicionalmente estaban fuera de la PAC puedan ser beneficiarios de esta parte de las ayudas directas. En el caso de la ayuda complementaria a la renta redistributiva, que consistirá en un pago a unas determinadas hectáreas de cada explotación, continuamos trabajando para que el rango de hectáreas que perciban un importe más alto encaje en las explotaciones medias de los agricultores profesionales.

Por concluir y como le decía al principio, estamos seguros de que esta reforma no solo no va a perjudicar a los agricultores profesionales riojanos, sino que va a ser una oportunidad para incorporar profesionales al sector, un sector altamente cualificado y que va a tener a su lado al Gobierno de La Rioja para conseguir las metas que se plantean con esta nueva PAC.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/INTE-0308. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Fondos Europeos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia de Fondos Europeos.

Para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

A nadie se le escapa y todos estamos completamente de acuerdo en cuál va a ser la importancia de la gestión de los fondos europeos para nuestra comunidad autónoma en los próximos dos o tres años, eso es evidente, y por eso, señor Díaz, el Partido Popular participó y el Partido Popular Europeo ha sido el creador del sistema de los fondos europeos que va a permitir a la Comunidad Autónoma de La Rioja acceder a muchos fondos si la terrorífica gestión de Sánchez y la terrorífica gestión de Andreu no lo impiden.

Una importancia que para mí ha sido un poco mediatizada por el señor Díaz, que le ha preguntado a la presidenta del Gobierno por el PERTE "En Español" y ha utilizado toda su pregunta para hablar de todo menos del PERTE "En Español", lo cual da idea de que no tienen nada que contar a los riojanos y sobre todo permite que desde esta tribuna podamos felicitar a nuestro presidente nacional, al señor Casado, a nuestro secretario general, al señor Teodoro García Egea, por la grandísima convención que hicieron en Valencia el fin de semana, que ha ocupado también el interés del señor Díaz en esta tribuna. (*Aplausos*).

La Rioja pasa por ser actualmente, señorías, la peor comunidad autónoma en la gestión de fondos europeos, la peor, la que menos noticias ofrece sobre avances en la gestión de los fondos europeos...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., la que menos procura la colaboración público-privada, señor Consejero, en la gestión de los fondos europeos, la más opaca, la menos transparente y la que aporta una menor información y menor desarrollo de los fondos europeos.

Tenemos tres aspectos fundamentales que ver en cómo lo llevan el consejero, el delegado para la Transformación y la presidenta en fondos europeos. En julio publicaron su decreto para la gestión de los fondos europeos, caracterizado por lo que siempre se caracteriza un buen Gobierno socialcomunista de toda la vida: gastar sin control, eliminar todos los controles administrativos para que el señor Castresana, el señor Sastre y el señor González puedan gastar los fondos europeos como les dé la gana, con arbitrariedad y discrecionalidad, que es lo que más les importa siempre.

No han hecho como Italia, no han hecho como otras comunidades autónomas, que han creado entidades específicas para la gestión de los fondos europeos completamente transparentes con colaboración público-privada. Ustedes crean la Fundación para la Transformación y lo que hacen es sacar a las empresas de esa fundación, ¡no meterlas, sacarlas!, para que nadie pueda enterarse de cómo gastan ustedes el dinero de los fondos europeos.

En segundo lugar, tenemos la falta de información a las empresas. A cualquier empresario que le preguntes –¿verdad, señor Reyes?– sobre cómo va la gestión de los fondos europeos en nuestra comunidad autónoma te dice un claro, rotundo y transparente "no lo sé", "no tengo ni idea", "me voy a buscar la vida a través del Ministerio, me voy a buscar la vida a través de la CEOE, me voy a buscar la vida a través de ATA, porque a través del Gobierno no tengo ni idea de cómo van los fondos europeos".

Y, en tercer lugar, y esto no es una novedad porque este es el peor Gobierno en materia de transparencia de todas las comunidades autónomas españolas, la gestión de los fondos europeos está caracterizada por su absoluta falta de transparencia. Se han escondido en el Palacete, en esos pequeños recovecos propios de un palacio viejo del siglo XIX como es el Palacete, ahí en unos oscuros despachos se han escondido unas cuantas personas para hacer lo que les dé la gana con los fondos europeos. La Fundación para la Transformación de La Rioja no tiene página web y, por tanto, no tiene sección de transparencia; no hay ni una sola comparecencia pública de quienes tienen que informar sobre los fondos europeos en nuestra comunidad autónoma, y creo que hay una comparecencia pedida por mi grupo parlamentario –el señor Garrido me corregirá– a usted, señor González, para que comparezca para explicar cómo van los fondos europeos que más o menos debe ser del 7 de enero de 1986, más o menos, tal y como llevamos. No comparece, no quiere comparecer, hasta el punto de que el otro día nos dijeron en comisión que la razón por la que no comparece el consejero a hablar de fondos europeos es –¡atención!– porque no hay nada que decir todavía de los fondos europeos. Dicho por el consejero, ¡no tiene absolutamente nada!, dicho por usted a la presidenta de la Comisión en la que usted tiene que comparecer.

¿Qué hechos concretos tenemos hoy?, ¿qué hechos concretos tenemos hoy sobre la gestión de los fondos europeos por el Gobierno de La Rioja? Que se van a gastar 386.000 euros al año en asesores; no en fondos para las empresas y para los autónomos, en asesores. Y, sobre el Fondo REACT-EU, que han llegado 24 millones de euros al presupuesto público de la Comunidad Autónoma para fortalecer la sanidad, para fortalecer la educación y para fortalecer los servicios sociales, y la consecuencia es que hoy tenemos menos médicos y que van a seguir recortando el año que viene: menos médicos, menos profesores y profesionales de servicios sociales. Esto es todo lo que sabemos de la concreción de los fondos europeos.

También podemos, señor Consejero, preguntarnos acerca de cómo va cada uno de los proyectos estrella transformadores que ustedes nos han informado que van a presentar a los fondos europeos: cinco. Compañeros, vamos a ver cómo va cada uno de ellos:

Territorio Digital: no sabemos nada desde febrero de 2021, silencio.

Inversión Biomédica –señora Martín, que usted sabe mucho de eso porque dejó una buena estructura previa que le sirve de herencia para iniciar un proyecto en investigación biomédica–: no sabemos nada desde febrero de 2021, silencio.

Enorregión: presentaron el proyecto en marzo de 2019 en un convenio por el cual Sánchez les iba a financiar el proyecto de la Enorregión, ya después nos lo cambian y va a fondos europeos a competir con otros. De ser una subvención directa de Sánchez al Gobierno de La Rioja, ahora ya va a competir con otros. Y lo que hemos oído a la presidenta del Gobierno sobre este proyecto –estuve anoche destacando este resumen– es lo siguiente, vamos a verlo:

Dice que tiene un proyecto preciso y decidido sobre la materia; que es lo mismo que decir que todo está perimetrado y bien controlado. Dijo, al presentar el proyecto en Haro, lo siguiente: "Haro tiene bodegas centenarias", ¿lo sabía usted, señor Olarte? Dijo: "El Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino está en Logroño", ¿lo sabía usted, señor Bretón, que lo inauguró en Logroño en el año 2017? Y dijo: "Hay bodegas y viñedos en Alfaro, Calahorra y Aldeanueva", yo pensaba que estaban en la Venta de Piqueras los viñedos de La Rioja. Así que no sabemos nada más de este proyecto más que estas declaraciones públicas de la presidenta del Gobierno, y, mientras tanto, hoy, cuando hay 240 millones de kilos de uva en las bodegas, los agricultores no saben cuánto van a cobrar por esos 240 millones de kilos de uva ni cuándo lo van a cobrar, y tenemos el riesgo de la creación de una denominación de origen al norte del Ebro que va a perjudicar notoriamente nuestro proyecto de la Enorregión.

Sabemos algo más –señor Cuevas, esto le va a gustar–, el único contrato que ha publicado la Fundación para la Transformación de La Rioja –¡atención!–: 327.000 euros para asesoría sobre la Enorregión. Y uno se pone a analizar los pliegos y pensará: "Muy bien, tendrán un proyecto de Enorregión, sacan un contrato para que alguien les asesore sobre cómo hacerlo". Va a los pliegos y no hay proyecto. Dicen: "Queremos un proyecto para desarrollar..., queremos que nos asesoren para ejecutar el proyecto de Enorregión" y el proyecto no está. Esto huele a VIR, señor Cuevas, este contrato huele mucho a VIR, ya trabajaremos el mismo.

La Ciudad del Envase: 25 de noviembre de 2020, Castresana anuncia 20 millones de euros en 2020 para la Ciudad del Envase. Ejecución, señor Consejero, de esta partida, ¿cuánto? Ya estamos a finales de 2020, ¿cuánto se ha ejecutado de esos 20 millones de euros que el señor Castresana anunció para el año 2020?

25 de diciembre del mismo año, noticia de *nuevecuatrouno*: "Pelea en los ayuntamientos por acoger la Ciudad del Envase". Y después lo siguiente es que el señor Lacalzada dice que ya no habrá Ciudad del Envase en ningún sitio y con ninguna empresa. Y eso es todo lo que sabemos a día de hoy de la Ciudad del Envase.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Distrito, barrio, manzana.

Y el Valle de la Lengua, vamos a terminar con el Valle de la Lengua, que es un proyecto también de marzo de 2019 del convenio con Sánchez, que Sánchez nos iba a financiar directamente y después lo hemos tenido que reconducir a los fondos europeos. Como llevamos hablando del Valle de la Lengua desde marzo de 2019 hasta el día de hoy, la evolución ha sido cero hasta día de hoy porque el PERTE no está aprobado, ni mucho menos, por el Consejo de Ministros, así que hemos perdido nada más y nada menos que año y medio, casi dos, en el desarrollo de este proyecto.

Hoy seguimos sin saber nada. Sabemos que del PERTE del coche eléctrico y conectado hay 24.000 millones de euros. No sabemos cuánto dinero hay para el PERTE del Valle de la Lengua, pero sí sabemos que no es

un PERTE exclusivo para La Rioja, como ha intentado decirnos aquí la presidenta del Gobierno; ya lo dijo la ministra el otro día, es para varias comunidades autónomas. Y, por supuesto, como no puede ser menos de un Gobierno que tiene independentistas en sus filas, será un proyecto no solo del español, sino también de las lenguas cooficiales, por tanto, será un proyecto a compartir con todas las comunidades autónomas que tengan lenguas cooficiales y con otras comunidades autónomas porque, efectivamente, señor Garrido, ya nos ha dicho la ministra que La Rioja es una de las cunas del español delante de la presidenta del Gobierno, que no tuvo el valor, el coraje y los arrestos para contestar a la ministra que la cuna del español es La Rioja y ninguna otra comunidad autónoma.

Pero, bien, en este caso concreto debemos agradecer al Gobierno de La Rioja que haya apostado por incluir el Valle de la Lengua en los fondos europeos porque viene a demostrar una vez más que la herencia del Partido Popular para esta comunidad autónoma es maravillosa. Hoy pueden ustedes presentar este proyecto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... –termino, señor Presidente– gracias a que un Gobierno del Partido Popular –presentado por el señor Sanz– consiguió la declaración de Patrimonio de la Humanidad para San Millán, gracias a que un Gobierno del Partido Popular abrió San Millán al mundo como la única cuna del español y el castellano, gracias a que un Gobierno del Partido Popular desarrolló la Fundación San Millán y el Cilengua, gracias a que un Gobierno del Partido Popular colaboró en la creación de Dialnet y gracias a que un Gobierno del Partido Popular presidido por el señor Ceniceros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... abrió San Millán al futuro, a la transformación digital y a todo el futuro que le espera; y será, por supuesto, gracias a un Gobierno del Partido Popular que San Millán seguirá desarrollándose como la única cuna del español.

Gracias, Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muy bien, muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, la verdad es que lo pasan ustedes tan mal estando en la oposición que da un poco de pena.

Mire, señor Domínguez, le agradezco esta interpelación en materia de Fondos Europeos porque, al margen del ruido y de todo lo que se dice, estamos ante un asunto capital para el futuro de nuestra comunidad autónoma. Así que vamos a ver si somos capaces de tener un intercambio de pareceres de altura sosegado y constructivo.

Lo primero que debemos destacar es que los fondos europeos representan una oportunidad histórica para La Rioja. La respuesta en forma de liquidez económica que la Unión Europea ha tenido ante la crisis de la COVID-19 no tiene precedentes y, desde luego, dista mucho del camino emprendido en la crisis financiera del 2008, en la que hubo recortes y austeridad, ahora hay inversión pública y solidaridad.

Como saben, tenemos ante nosotros una enorme inyección de fondos que nos deben permitir revitalizar nuestras economías buscando la máxima aportación de valor y un cambio de modelo. Esto es una gran oportunidad, como les digo, pero también un desafío de una gran magnitud porque las oportunidades están ahí para todos.

Señoras y señores Diputados, este Gobierno puso en marcha desde el inicio de la legislatura la Dirección General de Fondos Europeos y Oficina en Bruselas para cambiar el enfoque y mirar a la Unión Europea como un actor de gobernanza global y no un mero financiador. Esta decisión ha cobrado una trascendencia máxima tras el estallido de la pandemia y la respuesta que Europa ha dado a la misma, La Rioja tiene hecho un trabajo que ahora desarrollan otros territorios. Esa respuesta en forma de fondos europeos y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, conocido también como "España Puede", ha provocado también que hayamos diseñado el Plan de Transformación de La Rioja. El objetivo es aprovechar al máximo esta oportunidad para lograr una transformación integral de la Comunidad Autónoma a través de los cuatro proyectos estratégicos que ya todos conocen: Enorregión, Valle de la Lengua, Ciudad del Envase y el Embalaje y Territorio Digital de Servicios.

El despliegue del Plan de Transformación de La Rioja y de estos cuatro proyectos, que son complejos y transversales, requirió adaptaciones a la estructura de Gobierno con el objetivo de coordinar su desarrollo, puesta en marcha y seguimiento. Para ello se creó la Delegación de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja como un órgano integrado dentro del propio Gobierno de La Rioja y que trabaja en coordinación con todas las consejerías. El sistema de gobernanza del Plan de Transformación de La Rioja tiene como fin garantizar la máxima transparencia y la total seguridad jurídica, reducir las cargas burocráticas y permitir el control de la gestión con la necesaria flexibilidad para abordar las inversiones.

Señoras y señores diputados, quiero destacar que la gestión de los fondos europeos recae en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y su ejecución corresponde a cada consejería atendiendo a sus competencias, tanto en el caso de aquellos fondos europeos que se destinan al Plan de Transformación como aquellos que se destinan a otras cuestiones, como pueden ser los específicamente destinados al ámbito sociosanitario.

El Plan de Transformación es un proyecto de gobierno prioritario y, como tal, requiere la dedicación de todos nuestros esfuerzos y la implicación de todo el Gobierno, y así es como se está desarrollando. La Delegación se encarga de la coordinación y el impulso del plan, pero no gestiona y distribuye los fondos europeos.

Señorías, la Dirección General de Fondos Europeos y la Oficina en Bruselas, con el objetivo de optimizar y mejorar la gestión de los fondos, ha asumido el Fondo Social Europeo. De esta manera las prioridades de inversión económica gestionadas fundamentalmente por el Feder y las de inversión social gestionadas por el Fondo Social Europeo pasan a converger para garantizar una absorción integral óptima de estos fondos. Entenderán que hoy es difícil concebir proyectos aislados sin una estrategia de región conjunta en la que no se puede dejar a nadie atrás, lo social es un eje vertebrador de cualquier estrategia que aspire a ser eficaz y garante del bienestar de los ciudadanos y de las empresas. Y no solo creemos que es necesario este cambio de estructura para garantizar una estrategia regional integral, sino porque permite optimizar los recursos económicos, materiales y de personal que son necesarios para cumplir con la normativa de gestión de tales fondos.

Hay una cuestión que –insisto– es muy importante: La Rioja parte de una posición fortalecida teniendo ya

una Dirección General de Fondos Europeos para reforzar el marco de gobernanza necesario para la gestión de una crisis sin precedentes. La Dirección General y la Delegación del Plan de Transformación actúan de manera perfectamente coordinada gracias a que existe una clara gobernanza y una estructura muy bien diseñada que aporta más agilidad para la gestión de los fondos.

Por cierto, en este punto me gustaría destacar el buen trabajo del Gobierno de España materializado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede". Como sabrán, el límite de gasto no financiero para los Presupuestos Generales del Estado, que precisamente hoy en Consejo de Ministros se ha aprobado el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado y se incluye una partida de 26.355 millones de fondos europeos. De esa cantidad, el 50%, algo más del 50%, va a ser gestionado por las comunidades autónomas a través de las distintas conferencias sectoriales. Yo creo que este es un buen ejemplo de cogobernanza.

Además, le daré algunas cifras, fíjense: los primeros fondos europeos que han llegado a La Rioja, los MRR que ya tenemos confirmados, son casi 87 millones de euros. La Rioja tiene asignado un montante además de 65 millones de euros del fondo REACT-EU para este año 2022, montante que ya está incorporado al presupuesto. En ese sentido el REACT-EU –les recuerdo– servirá para impulsar la recuperación económica y social derivada de la crisis del coronavirus, cubriendo las necesidades a medio plazo y coordinándose con los proyectos que se podrán financiar por el mecanismo de recuperación y resiliencia MRR a lo largo del Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

Pues bien, esos 97 millones no están incorporados en el presupuesto, pero se van a poder generar y se van a incorporar a más más, lo que va a suponer una capacidad de gasto por encima de la cifra que está en estos momentos en el Proyecto de Ley de Presupuestos. Que digan que no son expansivos estos presupuestos... ¡Madre mía! Son las primeras cifras, pero les recuerdo que irán llegando más precisamente a través de esas conferencias sectoriales.

Señoras y señores Diputados, hablando el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, les diré que está compuesto por varias rúbricas de gasto entre las que destacaría la rúbrica destinada al mercado único, Innovación y Economía Digital, programas como el Horizonte Europa, la rúbrica destinada a la política de cohesión Feder y Fondo Social Europeo o la rúbrica destinada a la política agraria, por lo que hay que tenerlo en cuenta a la hora de diseñar proyectos que tengan una ejecución a medio plazo y que no estén directamente vinculados con la COVID-19.

Este Marco Financiero Plurianual es el Presupuesto de la Unión Europea y asciende a un billón setenta y cuatro mil millones de euros a lo largo de los próximos siete años, a España le han correspondido 31.400 millones de euros, equivalente a lo que percibimos en el Marco Financiero correspondiente al periodo 2014-2020. Además, les adelanto que el pasado 30 de septiembre nos comunicaron el reparto para los programas operativos, correspondiendo a La Rioja casi 97 millones de euros.

Como ven, La Rioja tiene muy bien organizada y definida la estructura con el fin de ser lo más eficaces en la recepción y gestión de fondos, y todo ello sin renunciar al control.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para la segunda intervención en la interpelación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

No esperaba menos del señor González. ¡Nada! ¡Nada! No tienen ya ni la vergüenza torera de intentar cambiar los términos para que no nos demos cuenta de que están exactamente en el mismo punto que estaban hace un año o año y medio. Ha dicho el señor González: "oportunidad histórica", "liquidez", "desafío de gran magnitud", "proyectos transversales y complejos", que es exactamente lo mismo que el señor González dijo en la presentación de los Presupuestos del año pasado, que es exactamente lo mismo que la presidenta del Gobierno dijo el 3 de febrero 2021 cuando presentó el Plan de Transformación. Al menos cambien las palabras para que no nos demos cuenta de que no tienen ustedes nada en la gestión de los fondos europeos, al menos hagan eso. Nos da aquí los datos, las magnitudes macro del plan, dice: "Van a venir 140.000 millones, 31.000 millones de euros que le corresponden a España del resto de los fondos estructurales". Pero que ya lo sabemos, señor Consejero, ¡que lo sabemos desde hace año y medio!, ¡que otras comunidades autónomas también lo saben desde hace más de un año y medio!, ¡que la Comunidad de Galicia tiene ya perfectamente estructurada su Oficina de Fondos Europeos en colaboración con las empresas!, ¡y el resto de las comunidades autónomas!, ¡que nos estamos quedando atrás en todos los proyectos porque ustedes siguen anclados exactamente en hace año y medio! Y es que ya estoy por pensar que no es por falta de transparencia por lo que no comparecen, por lo que no informan, ¡es que no tienen nada que transparentar y nada que informar!, ¡no tienen absolutamente nada!

No voy a pasar por alto, señor Consejero, que por fin ha dicho usted una verdad en esta sesión parlamentaria: "Y esta es una respuesta diferente a la crisis del 2008 que trajo recortes y austeridad", ha dicho usted, señor Consejero. ¿Y quién estaba en el Gobierno de España en el año 2008? Zapatero ya lo sabemos, pero Celso González estaba en el Gobierno de España en el año 2008. *(Aplausos)*.

Que "van a ejecutar los fondos europeos para priorizar lo social": ¡pero que en su propio presupuesto reconocen que la pobreza, que el riesgo de pobreza, les ha crecido un 15% el año 2020!, ¡pero que ustedes reconocen en sus presupuestos que el índice del Gini, que mide la desigualdad, les ha crecido en el año 2020! Y añade que de los fondos europeos van a recibir 97 millones de euros que no están en el presupuesto, y que eso implica que son unos presupuestos expansivos y con capacidad de gasto. Pero, señor Consejero, ¡si recibió usted 100 millones de euros en el año 2020 y lo va a acabar con superávit porque no ha tenido la valentía y el coraje político de gastárselo en políticas sociales, de gastárselo en ayudas a las empresas!, ¡si se ha dejado sin gastar 86 millones de euros de los 100 que le llegaron de fondos europeos para la atención de la sanidad, la educación y los servicios sociales, señor Consejero! Si tenemos menos médicos, si en el año 2021 vamos a tener menos profesores, si tenemos las escuelas infantiles que no pueden abrir porque tienen falta de personal, ¿cómo pueden decir que van a aplicar fondos para la gestión social? ¿Cómo pueden decir que tienen capacidad de gasto si son absolutamente insolventes para poder gastar? No hay ni una sola razón para la esperanza con este Gobierno tampoco en la ejecución de los fondos europeos, tampoco en la ejecución de los fondos europeos.

Señor Consejero de Economía...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ¿Ve cómo me interrumpe y...?, ¿lo ve?, ¿lo ve? Vale. No, no, solo lo informo, ¿eh?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Señor consejero Lacalzada, que dice que no le hablo, que le hago una pregunta por economía en la que le hablo del desempleo, del crecimiento económico, de la inflación, del mercado de la vivienda y del mercado del alquiler, y dice que no le pregunto por la economía. ¡Ahí está la razón, que no saben lo que es la economía! Les parecerá una ciencia física, una ciencia química. Por eso le he preguntado, señor Consejero.

Pero con ustedes le puedo asegurar que la economía no va a mejorar en esta comunidad autónoma, porque ni son capaces de mejorar los datos económicos ni son capaces de gestionar los fondos europeos, que son tan importantes para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

Señor Domínguez, esta época precongresual la verdad es que le está afectando, porque no vuelve a la moderación ni abandona este tono mitinero que se le ha puesto.

Voy a intentar aclararle varios puntos. Ya en mi primera intervención le he hablado sobre los fondos, lo que ha hecho el Gobierno para ser más eficiente y el sistema de gobernanza que hemos diseñado para ello. No hay en este proceso nada de opaco, al contrario, todo lo que hemos hecho va en la dirección de la máxima transparencia. La Delegación del Plan de Transformación se integra dentro del Gobierno de La Rioja y se encarga de diseñar, coordinar e impulsar el plan dentro de la planificación estratégica regional, siendo el Plan de Transformación un proyecto estratégico del Gobierno, la Delegación depende directamente de la Presidencia.

La gobernanza del plan incluye una red matricial de directores de áreas, un Comité Técnico con más de veinte direcciones generales de todas las consejerías que se han constituido en unidades de trabajo y que están desplegando y completando los cuatro proyectos con el fin de optar a las convocatorias que vayan surgiendo en el marco de los fondos europeos. Y, fíjese, que sí, ¡hombre!, que las bodegas también están acudiendo a las convocatorias y están haciendo contratos.

Se trata, por lo tanto, de una estructura que implica a todo el Gobierno, coordinada, diseñada para ejecutar el Plan de Transformación y para que los fondos europeos contribuyan a transformar La Rioja de forma efectiva. Además –como me imagino que sabrán–, la Fundación Riojana para la Innovación se transformó en Fundación para la Transformación de La Rioja, en coordinación con la Delegación de la Presidencia para el Plan de Transformación. Aquí el otro día, ayer o antes de ayer, también se creó la EDIH, la asociación, a lo mejor tampoco lo han leído en prensa, ¿no?, esta asociación que va a ir a través de inteligencia artificial y digitalización, y que vamos a poder estar en Europa. Y esto ha sido y se incluye no solo empresas, sino también la Universidad y también el diálogo social, también la parte social. ¡Hombre!, digan todo, ¿eh?, no se callen lo que están viendo en los medios.

La evolución natural de la Fundación Riojana para la Innovación era orientarse a priorizar y dedicar todos sus esfuerzos a hacer realidad la ejecución del Plan de Transformación de La Rioja. Para ello, la Fundación pasó a ser pública en marzo de este año tras la aprobación de la modificación de sus Estatutos y se centra

desde entonces en el despliegue del plan.

En definitiva, todas las herramientas del Gobierno para captar y gestionar fondos están trabajando de manera coordinada, transparente y decidida, y todo –insisto– con total transparencia y rigurosidad y con todos los controles.

Verán, todos los proyectos del Plan de Recuperación se van a realizar de acuerdo a la ley de contratación pública y a la Ley de Subvenciones, y atendiendo a las licitaciones o convocatorias abiertas, transparentes, concurrentes, competitivas y no discriminatorias. Van a ser organizadas por los departamentos ministeriales, por las agencias estatales y también por los gobiernos autonómicos y las entidades locales.

En relación con el control, se hará a través de varios mecanismos:

En primer lugar, estará en manos de la Intervención General de la Administración del Estado, es decir, la IGAE. Ella ha sido designada como autoridad responsable de realizar la auditoría de los fondos exigida por la normativa europea, asumiendo la coordinación de los controles de los órganos estatales, autonómicos y locales, y todo ello sin perjuicio de las competencias que en este campo tiene el Tribunal de Cuentas.

En segundo lugar, se ha establecido un riguroso sistema de controles y auditorías validados ya por la Comisión Europea. El Servicio Nacional de Coordinación Antifraude será el órgano encargado de proteger los intereses financieros de la Unión Europea en colaboración –nada más y nada menos– con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. Y, además de los controles estatales y europeos en el ámbito regional, ese control corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, un organismo riguroso y formado por empleados públicos que serán los encargados de velar por el rigor y las transparencias del plan. En definitiva, señorías, transparencia, ejemplaridad, eficacia y transformación de nuestra economía.

En conclusión –insisto–, vivimos un momento histórico y de oportunidad que constituye un reto para la región, por lo que la colaboración y coordinación es fundamental; necesitamos definir canales de comunicación con interlocutores designados y que la comunicación sea constante y fluida; buscamos coordinación entre distintas fuentes de financiación y, finalmente, hemos avanzado en la reducción de cargas y simplificación, pero sobre todo en cambio de mentalidad para agilizar trámites y cuellos de botella...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –termino, Presidente– innecesarios y dar prioridad a los proyectos que puedan ser afectados por el fondo. Ya estamos en la fase de ejecución, pasamos de la fase de planificación a la fase de ejecución, lo van a ver ustedes.

Lo que pedimos también como oposición es que dejen de hacer ruido y arrimen el hombro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/INTE-0338. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Juventud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el apartado de interpelaciones, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia de Juventud.

Para ello tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues aquí estamos una vez más iniciando un debate sobre la juventud sin la juventud, porque, seamos serios, es lo habitual, rara vez se les da voz propia a los jóvenes de nuestra comunidad autónoma. Y, además, es que estos debates suelen tener un enfoque o una visión adultocéntrica, que es la nuestra. *–(La señora Martínez se quita la mascarilla).* Muchas gracias—. Este enfoque, esta visión adultocéntrica, suele oscilar entre el paternalismo, entre la crítica a sus gustos y sus hábitos, e incluso a veces hasta la criminalización de los propios jóvenes.

Y estamos en un debate sin jóvenes porque el porcentaje de jóvenes menores de 30 años es de un 2,6% y el de menores de 45 años es de un 30,2%; de hecho, en nuestra Cámara no hay nadie con una edad inferior a 30 años porque el señor García ha cumplido ya esos años, ha pasado ya de la treintena. Así que no es frecuente que se dé la posibilidad de participar a los jóvenes en las decisiones que les afectan, hasta el punto de que ayer por la tarde teníamos el testimonio de un joven trans riojano en una de las comisiones y se puede calificar como un hecho extraordinario, tan extraordinario e inédito que le sorprendía a él mismo. ¿Por qué sucede esto? Pues, posiblemente, porque se descalifica su propia falta de experiencia *–eso les perjudica–*, en vez de tratarlos como actores que son decisivos, como aliados, como personas que aportan a nuestra sociedad absolutamente de igual a igual.

Y, si su situación padecía cierta precariedad que se podría incluso definir de estructural, el impacto de la pandemia se puede decir que ha sido absolutamente desproporcionado en el ámbito de la juventud, y especialmente en el de las mujeres jóvenes y en el de los que tienen menos edad. Desde luego, ha empeorado su incorporación al mercado laboral, y, los que lo han logrado, hay que decir que tienen empleos de baja calidad. Y, desde luego, la emancipación está más lejos ahora que hace unos años.

En todo el mundo el empleo juvenil cayó el 8,7% en el año 2020 y en nuestra comunidad, cotejando el mismo periodo, el segundo trimestre del año 2019, el de nuestro último Gobierno, y el segundo trimestre de este año 2021, los datos son igualmente desalentadores: la tasa de paro de los menores de 25 años era en ese periodo del 2019 del 22,3% y en este último trimestre la tasa ha subido al 36%. Estamos hablando de la tasa de paro de menores de 25 años, pero *–atiendan, por favor–* en este año ha sido del 23,6% entre los hombres y *–¡ojo!–* del 52% entre las mujeres. Son datos del INE, Consejero, ya sé que está perdiendo cierta credibilidad, pero creo que pueden ser cotejados.

Esa tendencia, efectivamente, es contraria a la que estamos viendo en el mes de septiembre para el paro general puesto que ha descendido, pero la tasa de paro juvenil sigue bajando, ha bajado también en septiembre en toda España en 5.838 personas.

Y algo parecido se puede decir también de la emancipación, según el último informe del propio observatorio sobre esta área del Consejo de la Juventud de España. Si los datos eran muy preocupantes antes de la pandemia, desde luego, después del estado de alarma los datos nos dicen que hemos vuelto al año 2001, es decir, hemos retrocedido veinte años en el ámbito de la emancipación. La vivienda, el coste económico para acceder a una vivienda para un joven asalariado riojano, representa destinar más del 60% de ese salario al alquiler y el 42% a la compra.

Y la emancipación, en cuanto que permite avanzar en un proyecto de vida autónomo, es una de las claves del desarrollo social, afectivo y vivencial que necesitan precisamente nuestros jóvenes riojanos. Por esta razón me sorprendió precisamente desde el mismo momento de la fecha del pacto o del acuerdo de gobernabilidad entre los tres partidos (PSOE, Izquierda Unida y Podemos) que no hubiera ningún proyecto ni ningún plan relacionado con la juventud. No hay ninguna estrategia de juventud en el Gobierno actual.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: De hecho, en ese documento hay cuatro referencias tangenciales a los jóvenes: una referida a la definición del agricultor profesional, otra a los jóvenes retornados –a los que ya nos hemos referido– y la tercera a la creación de empleo indefinido para jóvenes; tres áreas que, lamentablemente, dejan de ser exitosas en este momento.

El caso es que el consejero y el consejero precedente, cuando desgranaron cuáles eran las actividades que iban a desarrollar en el ámbito del Instituto Riojano de la Juventud y de la juventud, hablaron de seis planes y hablaron de un pacto. Nos gustaría, Consejero, que nos explicara en estos momentos cuál es el estado actual de estos planes que planteó como líneas estratégicas en materia de juventud puesto que, entre otras cuestiones, hemos visto la modificación de su Plan de Subvenciones y, aparte de cambiar los importes, lo que estamos comprobando es que fundamentalmente es una política que se basa en subvenciones y en unos indicadores –en mi opinión– bastante bajos, porque al plantearse actividades, veinte actividades en cada uno de estos planes, pues ponen un límite, una cuota muy baja.

Yo me voy a referir a una de las líneas estratégicas que planteó usted en su propia comparecencia: el Pacto por la Emancipación Juvenil, citada como esa quinta línea estratégica, que nació como un acuerdo entre los cuatro grupos parlamentarios en la pasada legislatura, como un acuerdo también con los jóvenes representados a través del Consejo de la Juventud de La Rioja y de los consejos comarcales, y que tenía un solo propósito, que era el de proporcionar estabilidad institucional a la política de los jóvenes. No solo hubo entendimiento entre todas las partes integrantes de este pacto, sino que se incorporaron diferentes aspectos relativos al diagnóstico de la juventud en nuestra comunidad y diferentes aspectos relacionados con propuestas con un propósito: alcanzar el marco de actuación más amplio y duradero para hacer real que La Rioja es una comunidad con los jóvenes.

Se identificaron en aquel momento cuatro grandes bloques, cuatro grandes políticas de actuación: la de educación y formación, la de empleo, la de vivienda y la de familia para completar todo el ciclo de emancipación de los jóvenes. Luego me referiré a la que le toca más de cerca, que es la de educación y formación.

Se constituyó también una Comisión Interdepartamental de Juventud. Se aprobó un programa anual dotado con 9,2 millones de euros y un alivio fiscal destinado a la juventud que rebajaba 2 millones de euros. Y se planteó también una gobernanza de este pacto, que planteaba la creación de una cátedra extraordinaria en la Universidad de La Rioja, que se constituiría como un observatorio regional, y un seguimiento de este pacto en el Parlamento a través de un grupo específico. También se celebró un foro regional con muchísima participación, se estableció en el Instituto Riojano de la Juventud la ventanilla única y se aprobó una orden para apoyar iniciativas emblemáticas en materia de emancipación juvenil.

No me voy a extender...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, un momento, señora Martínez.

Por favor, agradecería a quienes están manteniendo conversaciones dentro del hemiciclo que dejen de hacerlo porque es difícil escuchar a la diputada que está interviniendo con este murmullo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, Presidente.

No me quiero extender, simplemente quiero que perciban que desde luego había un trabajo, que además era consensuado, y que de lo que se trataba era de hacer confluir los intereses de los jóvenes con la acción de gobierno, y hacerla confluir también con la política nacional en esta materia y con la política europea.

¿Qué ha pasado en estos dos últimos años? Pues, en mi opinión, se han abandonado esa política global, esa política transversal y ese enfoque, y hay una serie de acciones dispersas, como pueden ser esos *snacks* formativos, que no forman parte de ninguna política articulada global que mejore la inclusión, que mejore la participación activa de los jóvenes; y mucho menos se están generando esas condiciones favorables para que puedan encontrar un empleo que esté acorde con su formación y con sus competencias y, por tanto, favorecer que no se vayan de nuestra comunidad autónoma.

Le hablaba antes de uno de los grandes bloques y de una de sus competencias porque, hablando de formación, hablando de empleo, de atracción, retención y retorno del talento, usted, Consejero, tiene en sus manos vincular la formación con la realidad productiva de La Rioja, con las actividades que ya tienen arraigo en el territorio, con las que ya existen, con la perspectiva de mejorar el empleo, la empleabilidad de nuestros jóvenes. La formación tiene, inevitablemente, que vincularse con el territorio, como se ha hecho, por ejemplo, con la vitivinicultura, pero tiene que haber también un desarrollo tecnológico que le acompañe para conseguir valor añadido para la misma.

Ya La Rioja 2020, a la que tanto aludían ustedes en la legislatura pasada, o la RIS3 planteaban un futuro de oportunidades para nuestros jóvenes y nuestra región, pero creo que es necesario un enfoque global que beneficiará no solo al medio rural, sino también a los jóvenes y a nuestra economía. Citaba antes el vino, pero, ciertamente, después del vino, que es el principal sector en valor económico, tenemos el sector del champiñón que le sucede, tenemos el sector de las frutas, el del cereal, los cultivos industriales, cada uno de estos puede ser un campo para completar una cadena de valor con desarrollo tecnológico, pero hay que tener conciencia de que el desarrollo tecnológico necesita una formación previa.

Creo que está en sus manos vincular –como digo– el arraigo a la población y la formación, impulsar esas fórmulas formativas que mejoren la empleabilidad de los jóvenes. Y solo quiero terminar diciendo que el único sentido público, el único sentido que tiene esta política pública, es la sostenibilidad, pero la sostenibilidad en el tiempo, y mucho me temo que ni con el bono de la cultura ni con la intervención en vivienda lo vamos a conseguir.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno, tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Comparto con usted y con el grupo la preocupación por este conjunto de personas jóvenes...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –perdón (*el señor Uruñuela se quita la mascarilla*)–, yo comparto esta preocupación y siempre nos va a encontrar en buscar salidas, alternativas y soluciones para la mejora de la vida y del futuro de los jóvenes. Tenemos en este momento en La Rioja 63.615 jóvenes de 13 a 34 años, y, por tanto, es algo, es una realidad que nos preocupa y queremos dar la mejor respuesta posible.

Sí quiero partir de una consideración que me parece que es fundamental y que es básica, y es la siguiente: las políticas de juventud tienen un doble carácter, por un lado, muchas veces son las beneficiarias de las políticas generales, pero a la vez tienen también puntos específicos que debemos abordar y que debemos plantearnos. Quiero rápidamente plantear la primera cuestión para entrar luego en la segunda.

Todo lo que hacemos, por ejemplo, en la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud realmente redundan en los jóvenes. Qué mejor que mejorar la educación, qué mejor que establecer una educación justa, una educación equitativa, una educación que trate de trabajar la igualdad, que nadie se quede atrás, que los chicos y chicas que muchas veces no saben puedan rectificar y puedan pasar de la Formación Profesional al Bachillerato y del Bachillerato a la Formación Profesional, y –una cosa que usted ha señalado y con la que estoy de acuerdo– disponer de una buena formación profesional y muy vinculada al territorio, muy vinculada a la realidad económica que tenemos en nuestra región.

Evidentemente, este año, por ejemplo, hemos aumentado más de 900 plazas de Formación Profesional para jóvenes y, dentro de esas 900 plazas, muchas de ellas son en formación dual, es decir, Formación Profesional Dual, es decir, de acuerdo con las empresas, haciendo prácticas en empresas y lanzando todas las familias que son necesarias para todo esto.

Realmente en Cultura estamos atendiendo a los grupos juveniles de música, estamos fomentando y apoyando a los grupos juveniles de teatro, tenemos la muestra de Arte Joven, que luego volveré sobre ella y que podemos ver.

¿Y qué decir de los deportes? ¿A quién están dirigidos? Pues básicamente a la juventud.

Y podríamos seguir viendo cómo las políticas de juventud básicamente son de empleo, se tiene en cuenta mucho el empleo –volveré ahora sobre ello–, en la vivienda –como usted misma ha señalado–, el desarrollo rural, el reto demográfico, etcétera.

Y, si me permite una pequeña broma, quizá lo único que no casa con las políticas de juventud es que el consejero sea el más viejo de la Cámara y sea quizá el menos apropiado para poder hablar de todo esto, pero, como he dedicado toda mi vida a la juventud, sigo con ello y quiero seguir con ello.

No obstante, yo creo que, además de esta visión general, hay ocho puntos que a mí me parece que son claves y que son importantes. Lo que más nos preocupa en la Consejería es todo lo relativo al empleo juvenil y, en segundo lugar, lo relativo a la emancipación juvenil, como muy bien ha señalado usted. En tercer lugar, nos preocupa y me gustaría reflexionar sobre los programas de salud juvenil, vinculados –en cuarto lugar– al ocio juvenil, al ocio juvenil, a la manera de divertirse y toda la problemática que estamos viendo en torno al botellón, etcétera.

Me gustaría hablar de lo que hemos hecho en el carné juvenil, me gustaría aludir también a la Ley de Juventud, a los apoyos de iniciativas, a las actuaciones en otros foros, en Arte Joven, etcétera. Y, por otro lado, me gustaría terminar hablando de la organización que tenemos y de los consejos de juventud y de la problemática que en este momento está ahí sobre la mesa y que en algún momento deberemos abordar.

En cuanto a la formación para el empleo, he de decir que por séptimo mes consecutivo –ya lo han dicho anteriormente y no me voy a detener en ello porque esto corre muchísimo– La Rioja ha registrado un buen resultado, y concretamente en el grupo de jóvenes tenemos apuntados 1.041, que supone un 9,21%, tenemos los mejores datos –en segundo lugar, detrás de Cataluña– de toda España. Lo cual no me produce nada más que una satisfacción momentánea para en seguida decir: "Pero ¿qué tipo de trabajo tienen nuestros jóvenes?, ¿qué problemas tienen de precariedad y de temporalidad? y ¿para qué tipo de trabajo es para el que se está empleando o para el que se está contratando a los jóvenes?".

Nosotros, en colaboración con la Consejería de Empleo, firmamos, hicimos –también colaboraron los sindicatos y la FER– también el Plan de Formación Profesional y Empleo, y muchas de esas medidas se

están aplicando para incidir, sabiendo que es un trabajo largo y es un trabajo que nos va a exigir mucho más empeño y tal.

Dentro del Plan de Empleo podemos hablar de la orientación de empleo en las oficinas de empleo, el proceso de orientación laboral individualizado, el diagnóstico de empleabilidad y perfil profesional, la definición del itinerario profesional, la orientación para acreditar la experiencia y la formación para el empleo, la intermediación laboral, etcétera.

Otra segunda actuación que estamos promoviendo y en la que estamos insistiendo mucho es la de las aceleradoras de empleo, con grupos específicos de hasta veinte jóvenes que trabajan con un *coach* para desarrollar sus habilidades de empleabilidad y emprendimiento. Un proyecto que dura seis meses, que no es simplemente pasar y nada más.

Creo que las escuelas taller son también un buen proyecto y una buena medida en relación con el fomento del empleo en los jóvenes menores de 25 años con dificultades para la inserción, etcétera; la contratación de interés general a jóvenes menores de 30 años; la estimulación a la contratación de jóvenes tanto en prácticas y aprendizaje como en contratación indefinida y la conversión de contratos temporales a contratos indefinidos; el programa de primeras experiencias en la Administración pública, de trabajo en la Administración pública; el Programa Investigo, etcétera.

Y centrándonos, poniendo el foco ya en la Dirección General de Juventud, que pertenece a nuestra consejería, pues cabe destacar que, por la situación creada por la COVID-19 para hacer frente a la situación de desempleo y emancipación juvenil, se puso en marcha una nueva línea de ayuda a la formación para jóvenes demandantes o en mejora de empleo, que ha tenido un gran éxito y que para el próximo año 2022 va a contar con un presupuesto de 200.000 euros para su puesta en práctica. La Dirección de Juventud trabaja –como decía antes– de manera transversal con empleo, vivienda, desarrollo rural y reto demográfico, etcétera.

Si no hay buen empleo –como muy bien ha señalado usted–, no hay posibilidad de emancipación, el acceso a la vivienda es muy difícil y muy costoso, y se come gran parte del salario y del sueldo. ¿Qué es lo que...? El Pacto por la Emancipación se hizo, lamentablemente fue antes de la COVID, y yo creo que es un dato que tenemos que tener en cuenta la gran dificultad que ha supuesto la pandemia para poder aplicar este Plan de Emancipación que habíamos firmado todos en conjunto y que, por lo tanto, deberíamos impulsar y deberíamos hacer.

Yo creo que ha habido un pequeño error, yo creo que ha mezclado datos y cifras de antes de la pandemia con datos y cifras de después de la pandemia. Sin embargo, nosotros yo le confirmo que seguimos actuando, que seguimos con el programa Vuela de Ventanilla Única de Emancipación Juvenil con nuevas líneas de subvenciones específicas para los jóvenes en desempleo, mejora de empleo y entidades prestadoras de servicios de la juventud.

A finales de 2021, en el semestre se va a realizar un amplio estudio en La Rioja a nivel general de juventud, incluido un amplio apartado sobre la emancipación juvenil, que va a derivar en un Libro Blanco de la Juventud. –Me sale la luz amarilla y me queda más de la mitad de la intervención, pero, bueno–.

Programa de salud juvenil. Nos preocupa mucho y estamos trabajando en alternativas al botellón. Estoy convencido de que son una minoría de jóvenes los que practican botellón, pero tenemos desde la recogida de aquellos recursos que le pueden valer a la juventud para poder buscar otra alternativa diferente, el programa que tenemos con Cruz Roja Redox y los programas de prevención en cuanto a salud de los jóvenes, que nos preocupa mucho la incidencia que ha tenido el COVID y, por lo tanto, la necesidad de una atención sanitaria de tipo psicológico y psiquiátrico, porque sí estamos detectando en los colegios e institutos una cierta patología derivada del aislamiento y de todo esto.

En el ocio juvenil...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí–, me gustaría haber hablado de los campamentos, las acampadas que hemos hecho este verano, de los campos de voluntariado, los albergues del Instituto Riojano de la Juventud y todo esto.

En el Carné Joven hemos ampliado y lo hemos liberado de perder dinero que iba luego dedicado a deporte, y todo lo que tenemos para acciones propias de la juventud. Y dentro de todo esto el carné es gratuito, lo que ha supuesto un incremento importante de jóvenes que se han incorporado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tienen que finalizar, señor Uruñuela, tiene otro turno más.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí, ahora enseguidita–.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): La Ley de Juventud, que está ahí, ¿eh?, la Ley de Juventud, los consejos de juventud, pero, antes de que me saquen el pañuelo verde, me voy a ir. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para el segundo turno la señora Martínez Arregui por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, Presidente.

Consejero, no se preocupe, si muchas de las actividades que nos está relatando las conocemos, los campamentos, la ampliación de la Tarjeta Joven... En cualquier caso, yo desde luego no resto ningún valor a todas las acciones que han puesto en marcha, pero sí que es verdad que echo en falta un proyecto global, una visión global, una estrategia. No basta con decir que es una política transversal, ¡claro que lo es!, pero yo creo que el Gobierno desde luego tiene que tener mucho más claro cómo puede impulsar esta política de juventud y cómo puede intervenir en ella. Y estaba hablando ahora de un Libro Blanco sobre la emancipación a la vez que dice que, efectivamente, el Pacto por la Emancipación que habían firmado los cuatro grupos parlamentarios y los consejos de la juventud era un documento válido y una estrategia válida para la juventud.

Me suena que es lo mismo que está pasando un poco con la agricultura y la Agenda para la Población: la Agenda para la Población estaba bien, pero vamos a hacer una nueva. Y ahí sabemos cuál es el diagnóstico del COVID, no sé a qué se refería cuando decía mezclaba datos de una época u otra. Era un plan desde luego que se aprueba, por supuesto, antes del COVID, pero desde luego es un pacto –como le digo– que tiene continuidad, que tiene unas herramientas que se pueden poner en marcha y que incluye todas esas políticas de vivienda, de educación relacionadas por supuesto con la despoblación, para hacer, para dar una visión global, con el objetivo fundamental de dar participación a la juventud en la puesta en marcha de todas esas políticas transversales.

Y no me voy a extender más, pero sí que me quería referir, insistir desde luego en ese porcentaje del 52% de mujeres jóvenes menores de 25 años que están desempleadas, que yo creo que requieren una política y una atención específica, porque siempre se acumulan los agravios para los jóvenes y aquí además para las mujeres.

Sí quería comentar. Si usted, por lo que sea, no valora el Pacto por la Emancipación de La Rioja porque fue promovido por un Gobierno del Partido Popular y le parece que es mejor superarlo, bueno, mire, ahora mismo en septiembre se ha publicado una agenda común, una agenda europea, una agenda para el futuro, impulsada en plena pandemia por el secretario general de Naciones Unidas, en la que han participado 600 jóvenes, esos jóvenes que yo decía que estamos hablando sobre juventud, pero aquí no están los jóvenes. Bueno, pues ahí sí están los jóvenes, 600 jóvenes pensadores, activistas, organizaciones también de la sociedad civil, que hacen un planteamiento muy claro de cuál es el diagnóstico actual de la juventud como consecuencia de la pandemia y que es lo que piden. Y, entre las cosas más importantes que piden, es una estrategia de empleo, porque creo que en eso coincidimos todos, es la base para una emancipación, para situar a los jóvenes en el núcleo de la recuperación económica,

Dicen una cosa que me parece muy importante, dicen en esta Agenda, que –como le digo– acaba de publicarse en el mes de septiembre: "Hasta la fecha los gobiernos han hecho poco para evitar la emergencia de una generación del confinamiento". Dicen también que se arriesgan a sufrir impactos que perdurarán durante toda su vida y que, incluso si la economía se recupera, se incorporará a un mundo laboral que desde luego no se parece en nada al de sus padres que es el de hace ya una generación.

Yo solo quiero acabar también con una frase de este escrito, de las prioridades que establecen los jóvenes, que creo que es más alentador que cualquier otra cosa: "Los jóvenes también deben participar en la conversación como diseñadores en su propio futuro, no como destinatarios de decisiones de anteriores generaciones que, seamos sinceros, les han fallado en muchos sentidos fundamentales".

Yo animo a este Gobierno que no falle a los jóvenes y a que sepa que siempre va a tener al Grupo Parlamentario Popular para trabajar para ellos.

Nada más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente.

No conozco el documento y tengo verdadero interés en leerlo y hacerme con él y, por supuesto, buscar el acuerdo en todas estas propuestas que me parece que son bastante razonables y bastante aceptables. Y me gustaría recoger la última frase que ha dicho y la última oferta de cómo tenemos que trabajar unidos por los jóvenes porque es mucho lo que nos jugamos y no podemos andar buscando el enfrentamiento o buscando tal.

Aclaro alguna cosa, yo no he dicho que esté en contra del Plan de Emancipación, sino que creo que el hecho de la pandemia nos ha trastocado absolutamente todo y, entonces, al trastocar absolutamente todo, hemos tenido también que hacer cosas, buscar cómo continuarlo, pero, ni mucho menos, la emancipación..., o sea, los treinta años..., y me parece que es una época y es una edad demasiado tardía y que todas las medidas que podemos tomar para favorecer la emancipación y la autonomía y que tengan una vida de

jóvenes adultos mucho más plena, como nos tocó vivir hace unos cuantos años a nosotros, sus mayores, me parece que es muy oportuno y que es muy necesario.

Comparto la idea de participación y me preocupa. Yo creo que debemos tener en cuenta que hay varios foros ahora mismo en marcha, que están reuniendo en torno a 1.200, 1.300 jóvenes en sus distintas participaciones y que están hablando y están dando ideas muy interesantes, por ejemplo, sobre la violencia de género, que es uno que se está celebrando ahora en el Instituto Riojano de la Juventud; están trabajando también sobre la despoblación y qué se puede aportar en La Rioja rural para evitar la despoblación. Y yo estoy convencido, porque en educación es el principio fundamental o uno de los principios fundamentales que tenemos, que hay que contar con los interesados, que hay que tenerles muy informados, que hay que recoger su opinión –que es el siguiente escalón–, que hay que tomar decisiones en la medida de lo posible con ellos y que hay que supervisar la ejecución y todo esto. Realmente son las cuatro escalas, las cuatro escaleras, los cuatro niveles de la participación que queremos aplicar en la política de juventud, igual que en la política de educación o en la política de cultura, como estamos haciendo a través de la Mesa de la Cultura y de otras iniciativas que están ya en marcha.

En este sentido, sí me gustaría compartir con usted y con todos los diputados y diputadas una preocupación por la organización de la participación y la representatividad que estamos viviendo en La Rioja respecto de organismos como pueden ser el Consejo de la Juventud, etcétera. Nosotros desde la Consejería mantenemos nuestro compromiso, tienen la subvención de 65.000 euros y se va a mantener y va a estar; a la vez, seguimos con el compromiso de reducir la deuda y que desaparezca... Es decir, la lealtad institucional y el respeto a la autonomía del Consejo está ahí y creo que no se nos puede reprochar, pero sí me preocupan algunos datos. O sea, tenemos ahora mismo en La Rioja recogidas 233 entidades que están inscritas en el Instituto Riojano de la Juventud y, sin embargo, en el Consejo autonómico de la Juventud no hay nada más que 17 y, dentro de esas 17, la mitad de la gente que está en la Junta Directiva ha dimitido. Es decir, tendremos que sentarnos, tendremos que hablar y buscar una alternativa, porque realmente creo que el problema que tenemos en el Consejo de la Juventud hay que abordarlo desde el diálogo y buscando una postura que sea satisfactoria para todas las partes.

Soy ilustrado, me considero heredero de la Ilustración pero no del despotismo ilustrado, y yo creo que todo para los jóvenes pero con los jóvenes, con los jóvenes. Y desde luego en la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud van a encontrar siempre este apoyo y esta mano tendida para llevarlo a la práctica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/PNLP-0109. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario pos-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación de pandemia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno. La primera, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno

riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario pos-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación de pandemia.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Si alguno de ustedes ha tenido la curiosidad de leer la proposición que voy a pasar a defender seguidamente, se habrá dado cuenta de que fue presentada el 13 de mayo del 2020. Es, por tanto, una proposición antigua que tiene prácticamente año y medio, pero, a pesar de esto, es de total vigencia a fecha de hoy. Y me explicaré.

La pandemia de la COVID-19 ha impactado de forma profunda en nuestra sociedad. Ha sido una crisis sanitaria sin precedentes que marca un antes y un después en la sociedad, que ha pagado un precio altísimo por el número de defunciones, pero también por el impacto que la enfermedad y el confinamiento tendrá al nivel de la salud por las secuelas físicas y psicológicas y por las consecuencias económicas y sociales.

La crisis ha evidenciado la fortaleza y el compromiso de los profesionales y de los ciudadanos. Ahora hay que aprovechar para salir de la pandemia con un sistema sanitario más fuerte, resolutivo y preparado para el futuro. Una de las lecciones que debemos aprender de esta crisis es la necesidad de establecer cambios significativos en el sistema sanitario ya que la crisis ha puesto en evidencia las carencias del mismo, carencias que se han amortiguado, y en muchos casos superado, gracias al esfuerzo y la capacidad de adaptación de los profesionales.

Pero la crisis ha dejado, sin embargo, una profunda huella en la sociedad, en los profesionales y en el sistema porque el sistema ha tenido que ser adaptado para poder hacer frente a la pandemia y esta adaptación ha generado una serie de problemas que, para poder resolver, el sistema debe y tiene que volver a ser adaptado de nuevo, y este paso es mucho más complejo que el anterior. Entre estos problemas se encuentran la alteración de la actividad asistencial programada con anterioridad, el cierre de muchos centros de Atención Primaria, el cierre de las agendas de los médicos especialistas, el retraso y la suspensión de la realización de pruebas diagnósticas y el retraso de las cirugías programadas, por poner solo algunos ejemplos.

Por lo tanto, es indispensable disponer de un plan de vuelta, un plan que fije las garantías necesarias para que la atención sanitaria recupere los estándares de calidad. De no ser así, pasarán a ser crónicas enfermedades que no debían serlo, se generarán patologías por retrasar pruebas diagnósticas, se agravarán otras por retrasar las intervenciones quirúrgicas y –¿cómo no?– se incrementan exponencialmente las listas de espera.

Este plan que hoy solicitamos debe contar con los profesionales sanitarios porque se necesitan cambios profundos, cambios en los modelos organizativos, donde el paciente sea el centro real del sistema. Desde nuestro punto de vista, el profesionalismo es la base de este plan y la autonomía en la gestión, el rendimiento de cuentas y la evaluación de los resultados. Es necesario liberar a los profesionales de tareas que no aportan valor a la asistencia médica, fundamentalmente la burocracia, que supone un porcentaje demasiado alto de tiempo. Hay que apostar por la flexibilización de la jornada laboral, hay que replantearse los turnos y las guardias, hay que plantearse una retribución en relación con los objetivos pactados previamente y hay que implantar un sistema de desarrollo profesional continuo.

Esta crisis ha puesto en evidencia la necesidad de disponer de dispositivos de urgencias y emergencias hospitalarios y extrahospitalarios con personas expertas y organizaciones flexibles y ágiles, capaces de adaptarse rápidamente a situaciones imprevistas puntuales o de larga duración. La mejora en los recursos es

imprescindible y además debe venir acompañada de cambios profundos en la resolución de los problemas de salud de los ciudadanos.

Entendemos en el Grupo Parlamentario Popular que hay que nivelar objetivos en los centros de trabajo y en los diferentes ámbitos asistenciales; hay que transformar estructuras verticales en horizontales, orientadas a la consecución de objetivos comunes en los centros sanitarios; hay que evolucionar hacia el equipo asistencial multidisciplinar, y es necesario rehacer la relación entre los ámbitos asistenciales y entre los centros hospitalarios y los centros comarcales.

Esta pandemia ha supuesto un conjunto de retos para el sistema de vigilancia epidemiológica y salud pública. Primero el sistema se vio desbordado y después parcialmente colapsado; la disponibilidad de datos epidemiológicos ha sido insuficiente e imprecisa, con una falta importante de sistemas interoperativos que habrían hecho posible automatizar la recogida y el envío de los datos. Esto porque la salud pública ha sido la parte más olvidada del sistema, porque los servicios no se perciben como especialmente necesarios.

El sistema precisa de un instrumento potente y ágil de conocimiento y gestión epidemiológicos, en conexión y coordinación reforzada en el ámbito comunitario y, especialmente, en Atención Primaria y Atención Hospitalaria. En Atención Primaria hay que pasar a servicios y alta calidad prestados por equipos multidisciplinarios para fortalecer la gama y la calidad de la atención; hay que pasar de la atención fragmentada a la integración centrada en la persona, en la que los equipos de Atención Primaria cohesionados y locales coordinen unos servicios en torno a las necesidades de los pacientes; hay que pasar de la iniquidad a la equidad y a la rendición de cuentas, en la que la prestación equitativa y eficiente fomenta la rendición de cuentas y recompensa los resultados; y hay que pasar de la fragilidad a la resiliencia, en la que los equipos de Atención Primaria lleven a cabo la vigilancia de la salud pública y programas de difusión. Todos estos cambios no solo son importantes para combatir la pandemia y prevenir otra calamidad, sino que son también fundamentales para proporcionar seguridad sanitaria, estabilidad y prosperidad.

Finalmente, y aunque sé que para ustedes es nombrar a la bicha, hay que potenciar la colaboración del sector público y el sector privado; cuestión esta en la que coinciden todos los expertos en materia sanitaria.

Estas son algunas de las ideas y algunos conceptos que hoy ponemos sobre la mesa, y por supuesto que hay muchos más, ¡muchísimos! Y por supuesto que algunas de estas ideas, de estos conceptos, a ustedes no les van a gustar, pero no pasa nada, nosotros las ponemos encima de la mesa para que ustedes las aprovechen o desechen en aquello que les parezca oportuno y aporten sus propias ideas, para que con todo ello se elabore un plan dotado con medios económicos y profesionales, con los que hay que contar para poder volver lo antes posible a la normalidad en la actividad programada tanto en los hospitales como en los centros de salud, tanto en pruebas diagnósticas como en intervenciones quirúrgicas, y salir del atolladero en el que nos encontramos hoy, que no puede llevarnos más que a unas pésimas consecuencias, resultado de unas malas decisiones, con un resultado pésimo para la población.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado una enmienda conjunta por parte del Grupo Mixto y del Grupo Socialista. El contenido lo va a leer ahora la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 17008. Es una enmienda de modificación que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a seguir dotando de medios económicos y profesionales sanitarios nuestro sistema público de salud, contando con todos ellos para garantizar la vuelta a la normalidad de la actividad programada".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender esta enmienda, ¿va a intervenir algún grupo de los enmendantes?

Tiene la palabra el señor Díaz por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchas gracias, Presidente.

Bueno, acaba la intervención el señor Olarte haciendo referencia a que ponía un montón de cuestiones encima de la mesa y que algunas de ellas no nos iban a gustar. Yo creo sinceramente que tanto la consejera como este grupo parlamentario vamos a coincidir con usted en que hay que colocar al paciente en el centro neurálgico de todo el sistema sanitario, eso es obvio y evidente, y, a partir de ahí, efectivamente, ir desempeñando como se está haciendo y se viene haciendo por parte de la Consejería diferentes planes de actuación.

En concreto, esta enmienda, señor Olarte, va precisamente dirigida a que tildamos de no necesario tener que hacer un plan de choque especialmente para el objeto de lo que es la moción, que sería esa –digamos– vuelta a la normalidad porque, como bien se viene reflejando, bueno, esa vuelta a la normalidad se puede ir haciendo cuando –¿verdad?– el criterio sobre todo de presión dentro del sistema sanitario y hospitalario nos va dejando a ello, y, fruto de esas cuestiones, estamos viendo cómo hay multitud de medidas que, sin necesidad de tener un plan de choque concreto, se han venido revirtiendo o algunas otras que nunca salieron –digamos– de la antigua normalidad o de la tradicional normalidad como se venían desarrollando.

Sin embargo, compartimos absolutamente el fondo de su moción, desde luego compartimos que hay que descender –como podamos, desde luego, ¡claro que sí!– todas esas listas de espera que desde luego se han acrecentado debido a la pandemia que hemos vivido. Y, como queremos votar a favor del fondo de la moción porque creo que es propositiva, constructiva, que es un fondo muy loable, pues espero, señor Olarte, que acepte la enmienda que le hemos planteado.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Voy a abrir un turno, si quiere utilizarlo el señor Olarte, para contestación a esta enmienda. ¿Quiere utilizarlo? Sí. Pues tiene la palabra, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Pues muchas gracias.

Muchas gracias, señor Díaz, pero lo que la enmienda viene a decir es que se siga trabajando en el plan que estamos ahora solicitando y eso es un imposible porque hasta ahora no existe ningún plan. Por lo tanto, no podemos aceptar la enmienda.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Por tanto, vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues buenos días, señor Olarte.

Intervengo con pesar de que no acepten la enmienda, porque, efectivamente, entendía que era conveniente intentar aunar esfuerzos. Yo creo que todos somos conscientes de los efectos que la pandemia ha tenido, y usted más porque es evidentemente un profesional de este sector, y, por tanto, creo que el

compromiso tenía que ser y creo que deberá ser una de las líneas que abordemos en el debate sobre el estado de la región el próximo día, llegar a un acuerdo entre todos para reducir los problemas que hemos tenido.

¿Cuál es el problema de lo que ustedes plantean? Ustedes plantean una proposición no de ley que la hicieron aun antes de saber si iban a aumentar las listas de espera, porque fue presentada en mayo del 2020. Yo creo que no se podía saber ni la entidad tan siquiera de la pandemia, por eso la presentaron entonces. Por ello nosotros consideramos que hay que ser realistas, hay que saber que la situación que estamos viviendo en el ámbito de la salud es una situación enormemente complicada y que, a pesar de ello, se están haciendo esfuerzos para reducir esas listas.

Mire, en el año 2019 no había pandemia, gobernaban entonces ustedes, no les debían preocupar las listas de espera, al menos en traumatología, donde había un año y ocho meses de lista de espera. Por eso votar a favor de un plan que definan ustedes, yo lo tengo un poco complicado. Por eso le planteábamos una enmienda que creo que era mucho más propositiva: reunirnos todos para ver cuál es la mejor manera de reducir esas listas de espera. Y algo se está haciendo, dice usted que no lo pueden aceptar porque no se está haciendo nada, pero sin embargo nuestra comunidad autónoma no es una de las que peor está en el aumento de las ratios con respecto a diciembre del 2019 y actualmente al fin del 2020 se ha incrementado el número de días –es verdad– en veintidós, pero, por ejemplo, el número de días para ser atendido en primera ocasión por el médico especialista se ha reducido, a pesar de la pandemia, desde diciembre del 2019 a la actualidad.

Por eso yo le pido que reconsidere y que trabajemos conjuntamente porque yo creo que no es necesario tanto un plan como sí un compromiso por todos nosotros de dotar a nuestra sanidad pública, empezando por la Atención Primaria pero también, evidentemente, en la Especializada, que impulsemos ese anuncio que viene en los Presupuestos de generar dos quirófanos más, que permitirán desde luego contribuir a esa reducción de los días de espera en intervenciones quirúrgicas. En definitiva, vamos a trabajar conjuntamente en propositivo para garantizar que nuestra sanidad pública tiene el nivel de calidad que todos los ciudadanos necesitamos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señorías. Señor Presidente.

Permítame decir de manera coloquial que la amplitud y profundidad de la pandemia han puesto patas arriba nuestro sistema sanitario, además de que han revelado múltiples déficits de recursos que deben corregirse en profundidad y a largo plazo. Por fin la pandemia está controlada, parcialmente controlada, gracias a un notable ritmo de vacunación, a la colaboración de toda la sociedad, ciudadanía y entidades, y también al ingente esfuerzo de nuestro personal sanitario y de apoyo y, por supuesto, también del Gobierno, ¡claro que sí! Pero estamos en otro momento y por eso es oportuno que lo urgente deje de obstruir a lo cotidiano, esos problemas de salud, a los que de alguna forma estamos ya acostumbrados, que perturban el bienestar de la población (pacientes y familias), con una similar dureza y gravedad que lo hacía la pandemia, problemas que exigen un adecuado dimensionamiento y gestión de los recursos.

Pero en este momento, señorías, nos encontramos en otro momento, en el momento de abordar la salud

pospandemia. Por eso vamos a votar, señor Olarte, a favor de su iniciativa. Elaboración de un plan sí, pero yo añadido ejecución y presupuesto, que analicemos las circunstancias, que decidamos estrategias y que ejecutemos acciones. Esta debe ser la secuencia óptima para que el plan de choque propuesto –plan de choque, hoja de ruta, como se le quiera llamar– exista o no exista, en ejecución parcial o en diseño, proporcione los efectos que todos deseamos, que es dar calidad de vida a los usuarios a través de un modelo sanitario de alta calidad asistencial, perdurable en el tiempo por sostenible y centrado en las personas (pacientes, familiares y profesionales).

El objetivo del plan no tiene que ser tampoco recuperar los niveles de atención sanitaria previos a la pandemia, sino hay que ir más allá, tiene que ser un objetivo con una mirada más larga puesta en el horizonte, porque la crisis, señorías, ha evidenciado carencias que no veíamos, no queríamos ver, pero que precisamente deben ser solucionadas con una hoja de ruta.

Que la atención sanitaria extraordinaria ha desplazado y ralentizado la atención sanitaria ordinaria es evidente, como se comprueba en las listas de espera. Citaré, como ejemplo, que, entre noviembre del 2019 y mayo del 2021, los pacientes que esperaban en cirugía vascular han aumentado un 80% y en espera estructural un 65%; por ejemplo, en consultas "gine", un 40% en ambos casos y en cuanto a pruebas diagnósticas, que se ha comentado de endoscopias digestivas, en ambos casos el doble.

Para que este diagnóstico y, por lo tanto, el despliegue, sea preciso, certero y completo, es necesario –y es una sugerencia que hago a la Consejería– que el portal de información sanitaria de la web de Salud en Atención Especializada sea más completo, es decir, se genere con datos mensuales, de la misma manera que se informa al Ministerio de Sanidad, y no de manera agrupada en datos globales con criterios heterogéneos dos veces al año, cuatro veces al año, sino más periódico, y que incluya la Atención Primaria, que hasta la fecha no se recoge y así se le hizo saber ayer al gerente de Rioja Salud.

Datos que sean abiertos, exportables para que, tanto los ciudadanos, impulsando la transparencia, parlamentarios, etcétera, sino también para orientar las decisiones que los gerentes o los responsables del Seris tengan que tomar, o sea, les ayuden a tomar sus decisiones.

No quería terminar sin decir que para poder abordar este plan de choque pos-COVID o esta situación pospandemia hay que centrar el foco en dos tipos de patologías que creo que deben merecer una atención especial: la atención sanitaria oncológica, todos sabemos la importancia que tiene el diagnóstico precoz para un tratamiento de resultados positivos; y la atención a las enfermedades de salud mental, que a todos nosotros no se nos olvidan las tensiones psicológicas que todos y cada uno de nosotros hemos sufrido durante estos meses.

La Sociedad Española de Oncología Médica resume que los diagnósticos de cáncer en la primera ola sufrieron retraso en el 21% de los casos. La Sociedad Europea en sus estudios de centros europeos dice que los tratamientos oncológicos se han retrasado, incluso cancelado: respecto al cáncer en cirugía hasta un 44%; en "quimios", 26%; y en radioterapia, un 14%; incluyendo los cuidados paliativos, que han tenido que finalizar antes de lo habitual hasta en un 32% de los centros estudiados.

Y –concluyo– con respecto a la salud mental –y permítame que hoy hablemos de la juventud–, los trastornos mentales de la juventud han aumentado hasta en un 45%, la ansiedad y depresión hasta en un 20% y los desórdenes alimentarios, que parece que no, en un 25%; sin olvidar que el suicidio relacionado con la atención a la salud mental es en nuestro país la primera causa de muerte, es decir, diez personas al día se suicidan en nuestro país.

Y ya concluyo diciendo que el próximo día 10 es el Día Mundial de la Salud Mental. Solicito el compromiso de esta Cámara para, entre todos, dotar a nuestro sistema de todos los recursos que sean necesarios para poder abordar este y los otros temas que nos parecen importantes.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos aprovechar la ocasión desde luego para agradecer a todo el personal sanitario el trabajo, esfuerzo y dedicación que han tenido para luchar contra el virus, y siempre que tengamos oportunidad lo queremos resaltar.

Y, señorías del PP, señor Olarte, cuando me puse a leer su moción, me llevé una grata alegría –se lo tengo que decir, se lo digo de verdad– porque a lo largo de todo el texto se ponen de manifiesto una serie de evidencias, que además tienen todas ellas un nexo común o tienen todas ellas un común denominador, que pueden resumirse en ese estrés que ha tenido todo nuestro sistema público de salud, y, por cierto, atribuyéndole a él la mayor parte de la responsabilidad, al virus, al COVID-19.

Y, claro, uno leía este texto y –de verdad se lo digo, señor Olarte– a mí es que se me hacían los ojos chiribitas porque yo decía: "Pero ¿cómo puede ser? Pero ¿cómo puede ser este cambio de actitud del Partido Popular y, además, desde el primer párrafo al último?". Y digo: "¡Jo!, un texto propositivo, un texto...". Bueno, pues una serie de ideas que achacaban desde luego la responsabilidad al virus, y yo decía: "¡Maravilla!". Pero ¿cómo podía ser esto? ¡Claro!, luego, efectivamente, nos dimos cuenta de lo que usted ha dicho en la primera parte de su intervención: es la fecha de la moción. Claro, ustedes lo fecharon y lo registraron el 13 de mayo del año 2020, solamente dos meses y dos días más tarde de que la OMS decretara la pandemia a nivel mundial. Y es verdad que en ese momento no sabíamos –¿verdad?– los derroteros por los que íbamos a ir, pero yo pensaba de verdad que ustedes habían hecho propósito de enmienda en su forma de hacer oposición, sí. Pero, señor Garrido, ya veo que no he tenido tanta suerte debido a la fecha de su moción.

Es verdad que han cambiado muchas cosas desde entonces. Han cambiado muchas cosas desde entonces porque cuando se registró este texto había 857 riojanos contagiados por el virus, había 10 personas ingresadas en UCI y había 55 ingresados en planta y llegaron a ser 431. Hoy, sin embargo, tenemos a 85 riojanos como activos. Es decir, de 857 contagiados hemos pasado al día de hoy, que tenemos 85, 4 ingresados en UCI, y, eso sí, tenemos a 251.940 riojanos con la pauta completa de la vacunación. Y yo creo que son importantes, por cierto, los esfuerzos omnímodos que está haciendo la consejera de Salud por –¿verdad?– intentar captar a aquellas personas que se han quedado sin vacunar, además desplegándolos por todo el territorio.

Y es verdad que en mayo de 2020 probablemente no sabíamos la magnitud que todo esto iba a tener y de ahí, bueno, la buena fe con la que yo creo que nace esta moción, señor Olarte. Y a ella me voy a agarrar, a ella me voy a agarrar, a la buena fe de la que parte esta moción, y no me duelen prendas, de verdad, en reconocer que iniciativas como estas, que son propositivas, que tienen una realidad además evidente y quién ha sido el principal causante, creo que son unas buenas bases para trabajar. Eso sí, entendemos que para la vuelta a la normalidad y para arreglar esas inevitables listas de espera que se han venido incrementando sí que creemos que no hace falta un plan concreto específico.

Es verdad que se han ido desplegando diferentes planes de contingencia para situaciones de emergencia y, como le decía antes, alguno no hizo falta, no cambió la normalidad, otros hemos vuelto a la actividad presencial total a finales de mes, y hay otras cuestiones que tardará un tiempo todavía que vuelvan a su propia rutina, pero, si llegamos finalmente a un acuerdo en la enmienda, señor Olarte, yo creo que va a ser bueno. De verdad se lo digo, creo que va a ser bueno dar también ese mensaje de esta Cámara para todos

los profesionales sanitarios y también para todos los riojanos, que nos ponemos de acuerdo, efectivamente, en que hay algo tan básico y tan importante como intentar mitigar, efectivamente, esas consecuencias de tensionamiento del sistema que ha tenido el virus dentro de nuestro Servicio Riojano de Salud.

Además, con todo ello sí que existen otra serie de planes. Por ejemplo, el Plan para la mejora de las listas de espera, que sí que está en diseño del propio Gobierno que sea un éxito, con medidas además muy importantes como la de potenciar, por ejemplo, las CMA, las intervenciones de cirugía mayor ambulatoria. Yo creo que hay que dar ese impulso necesario dentro del bloque quirúrgico en Primaria y tenemos que ir sacando esa lista de espera, pudiendo tener, por ejemplo, los quirófanos abiertos también mañanas y tardes, o, por ejemplo, esa rehabilitación que se está haciendo para aquellos pacientes de COVID que han sufrido especialmente, pues todo ese trabajo que se está haciendo con esa rehabilitación especial y extraordinaria.

Como le digo, señor Olarte, espero que lleguemos a un acuerdo para esa enmienda porque, como digo, yo creo que vamos a mandar un mensaje muy positivo a la sociedad riojana en su conjunto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Moreno, el plan lo tiene que hacer el Gobierno. Nosotros podemos poner las ideas que tenemos, pero el plan lo tiene que hacer el Gobierno; el plan o como le queramos llamar, me da lo mismo. Y el compromiso del PP ya lo tiene y lo ven ustedes y está más que demostrado.

Y nosotros, fíjese, estamos dispuestos a aceptar la enmienda simplemente con el hecho de decir "de actualizar" –digamos– el trabajo que se está haciendo en este momento. Exactamente, pues donde dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a seguir...", es "... a actualizar los medios económicos y profesionales de nuestro sistema", porque falta un "de" en "profesionales sanitarios de nuestro sistema" en la enmienda del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Entonces, con eso estamos dispuestos a aceptarlo.

Señora Rabasa, a usted muchas gracias. Entiendo que esto es así.

Y, señor Díaz, nosotros desde el primer día en esta cuestión hemos sido propositivos, lo que ocurre es que, claro, lo que queremos es corregir –digamos– ciertos errores porque ahora se está trabajando, pero se está trabajando sobre documentos que en este momento están –digamos– obsoletos por la pandemia, por la velocidad que ha tenido. Y así hoy en día los médicos de Atención Primaria reclaman una urgente revitalización y recuperación porque el documento con el que se trabaja es de abril de 2019, que ha estado veintinueve meses durmiendo el sueño de los justos y que le ha pasado la apisonadora de la pandemia por encima. Por lo tanto, la recuperación del sistema y la adaptación a las actuales circunstancias se basan en un texto que contenía lo que hoy podemos calificar como errores tanto organizativos como profesionales.

Mire, la opinión generalizada en el sistema sanitario español es que de la última cumbre celebrada en Canarias, si en algo coincide todo el mundo, es en que es un balance triste y pobre a más no poder ser para un encuentro de tan altísimo nivel –pero es que esto es general, hay que leer simplemente para ver lo que opina todo el mundo– porque el primer desatino –digamos–, el primer error, es convocar cumbres de ese tipo sin contar con las sociedades científicas ni con las asociaciones que representan a los profesionales, como

así lo hicieron; el segundo, es basar su contenido en un documento obsoleto, pasado en el tiempo; y el tercer error a corto plazo es que, bueno, no hay ni un objetivo claro porque lo planeado es algo que hoy en día está sin más, obsoleto. Por lo tanto, sin más, si algo había pensado, pues está bien, pero habrá que actualizarlo.

Y, como ya saben que me gusta siempre poner algún ejemplo real, no quiero terminar sin ponerle algún ejemplo real de lo que ha sucedido, ¿no? Por ejemplo, en Atención Primaria, esta semana pasada –se lo contaba ayer a la señora Moreno–, una chica de 23 años que llama el 30 de septiembre a su médico y le dice que le duele la garganta y que tiene febrícula y le dan cita para el 25 de octubre, veinticinco días, ¿eh? Y la chavala se queja –como es natural– y le dicen que llame a Rioja Salud, y la chica llama a Rioja Salud y en Rioja Salud le dicen que llame al 112. Llama al 112 y muy amablemente le dicen: "Pues haga usted gárgaras con limón y tómese un paracetamol". ¡Oiga!, ya está solucionado el problema, cuando era una faringoamigdalitis aguda que precisaba un tratamiento antibiótico. Yo creo que estas cosas ninguno queremos que pasen.

O un paciente mayor en Atención Especializada, al que se le había pedido una resonancia magnética en el mes de enero, y se la hacen, va a ver los resultados y la médico de cabecera, la médico de familia, le manda al traumatólogo de forma preferente, y le dicen que no hay fecha y que ya le contestarán y que ya le llamarán.

Otro paciente mayor que el médico de familia le manda a cirugía vascular y llama y le dicen que la agenda está cerrada, que vaya llamando a ver cuándo le dan.

¡Hombre!, estas cosas yo creo estamos todos de acuerdo en que no tienen que pasar, y nuestra intención es que esto deje de pasar. Porque hay que tomarse esto muy en serio, porque nos puede llevar a problemas muy graves y no hay que hacer experimentos con estas cosas, hay que tomar decisiones importantes y nosotros estamos para colaborar.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la iniciativa con la enmienda transaccionada tal y como ha reflejado el señor Olarte en su exposición, que dará traslado a los servicios de la Cámara de la misma, y, por tanto, con esa enmienda en estas condiciones vamos a pasar a votar la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0274. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que elabore y traiga a este Parlamento, antes de final de año, un proyecto de ley de apoyo a las familias de La Rioja, que tenga en cuenta la nueva realidad tras la crisis del COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que elabore y traiga a este Parlamento, antes de final de año, un proyecto de ley de apoyo a las familias de La Rioja, que tenga en cuenta la nueva realidad tras la crisis del COVID-19.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos.

La verdad es que llevamos muchas semanas enfrascados en mil historias, en muchas comisiones, en comparencias de expertos, ahora con la tramitación de los presupuestos, plenos semanales y, por supuesto, una agenda personal que todos tenemos y...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –como decía– y, por supuesto, unas agendas personales que tenemos cada uno de nosotros y de nuestros partidos. Por eso siento muchas veces que lo urgente no deja tiempo para lo importante y esta proposición no de ley que les traemos a debate hoy es algo que para nosotros es realmente importante y que me hace bastante ilusión poder defender aquí ante todos ustedes.

Todos hemos podido comprobar de primera mano a lo largo de esta semana la diversidad de modelos de familia y de maneras de configurar su propia vida gracias a los magníficos expertos que han venido a comparecer a la tramitación de la ley trans, y todavía nos quedan algunos, y es que la sociedad española en general y La Rioja en particular han experimentado grandes transformaciones sociofamiliares.

La sociedad es diversa y las leyes han de amoldarse a ella. Nos corresponde a nosotros desde las instituciones dar impulso y visibilidad a los nuevos modelos de familia y a las formas de familia y además enorgullecernos y celebrar la diversidad que tanto nos enriquece. Por ello, desde Ciudadanos parece fundamental que en La Rioja se desarrolle una ley de apoyo a las familias y que se adapte tanto la nueva realidad como las nuevas necesidades de los tiempos que corren.

Es obligación de las Administraciones públicas ofrecer respuesta a las nuevas demandas que tienen las familias y, por ejemplo, desde luego, tras más de un año conviviendo con el COVID, vemos que el teletrabajo es una realidad que ha venido para quedarse porque ha demostrado que es una gran herramienta para muchas personas a la hora de conciliar su vida laboral con la familiar. Todas las familias, sean del tipo que sean y tengan los miembros que tengan, han de tener garantizadas las mismas oportunidades que el resto para desempeñar sus funciones básicas y ver reconocidas las necesidades específicas.

A la persona que teletrabaja se le ofrece la posibilidad de flexibilizar su jornada laboral para adaptarla a sus circunstancias personales y familiares, y se ha comprobado que así se aumenta su compromiso y su nivel de motivación con su empresa o con su proyecto personal. Y que además la productividad no solo no se ve dañada, algo que preocupa a muchos de los empresarios, sino que incluso se potencia pues permite un mayor nivel de autonomía y organización del trabajador para llegar a tiempo a cumplir con sus funciones y a entregar sus labores en plazo. Por eso nos parece que hay que aprovechar este amplio consenso social y político que existe en La Rioja en estos momentos para avanzar en el fomento de la conciliación y abordar este tema y todas las necesidades que puedan tener las familias de manera efectiva y real.

Así que creemos que es necesario que el Gobierno de La Rioja pida al de España que elabore un proyecto de ley de apoyo a las familias, que incluya un plan estratégico para propiciar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar con horarios y jornadas flexibles, que permita conciliar mejor el tiempo destinado al trabajo y destinado a sus usos familiares y personales, poniendo especial hincapié en el fomento del teletrabajo con todos los medios y recursos necesarios, priorizando esta modalidad en los trabajos en los que sea posible sin que produzca un menoscabo de las tareas a realizar.

Además, nos parece importante que desde las instituciones públicas se visibilice y se apoye mediante campañas de sensibilización que la conciliación es imprescindible para organizar la convivencia doméstica y que repercute positivamente en el ambiente del hogar y familiar. Y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, ahora que estamos en plena tramitación de los Presupuestos, necesitamos destinar un monto considerable a establecer ayudas dirigidas a entidades públicas y privadas que faciliten la conciliación

personal, familiar y laboral cuyos destinatarios finales sean las familias.

Señorías, hagamos causa común de esto y exijamos a España una ley de familias, ya va tocando centrarse un poco más en la base de la sociedad y del país. Creo que se lo debemos a todos los ciudadanos. Es necesario que se oiga hablar de familias numerosas, de conciliación, de parejas de hecho, de familias monoparentales, de maternidad, de permisos de paternidad, sobre todo teniendo en cuenta la preocupante caída del número de nacimientos en nuestro país tras lo peor de la pandemia hasta ratios de 1975.

Necesitamos una legislación en favor de la familia porque un territorio sin relevo generacional carece de futuro, y, desde luego, un país en el que la edad media para tener el primer hijo es de 32 años y se calcula que la pandemia va a elevar la edad media a 34, se complican los problemas de fertilidad y la opción de tener un segundo hijo, con las consecuencias sociales y demográficas que se van a derivar de ahí.

En definitiva, necesitamos dar certidumbre laboral y vital a las familias para que cualquier persona pueda desarrollar su proyecto de vida sin ver perjudicada de manera sustancial su carrera laboral.

Por todo ello solicito el voto a favor de todas sus señorías y de todos los parlamentarios para que esta proposición no de ley pueda salir adelante.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: La secretaria primera de la Mesa dará lectura a las enmiendas presentadas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Hay una enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y Ciudadanos en el punto 2, donde debe decir: "Fomento campañas de sensibilización para concienciar a la sociedad, las empresas, las Administraciones y al resto de los agentes implicados que en ella intervienen de la importancia de la conciliación familiar y laboral, como modalidad deseable de organización de la convivencia, destacando los beneficios que produce en el ámbito laboral, familiar y personal".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Villuendas.

Vamos a abrir un turno para explicación de las enmiendas.

No sé si lo quiere utilizar el Grupo Socialista o el Grupo Ciudadanos.

Sí, señor Urizarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Buenos días, Presidente. Señorías.

Bueno, en primer lugar, gracias al Grupo Parlamentario Ciudadanos por la aceptación de la enmienda que presentamos a través de una transaccional. Desde el Grupo Socialista consideramos que es importante hacer campañas de sensibilización en materia de conciliación y, además de dirigirlas a la sociedad en general, creemos que es necesario hacer hincapié en otros ámbitos como puede ser el de la empresa.

Las medidas de conciliación de la vida laboral son claves para que las empresas conserven y cuiden su capital humano y de conocimiento. Las medidas de conciliación facilitan la consolidación de las importantes inversiones que hacen las empresas en sus trabajadores y trabajadoras en materia de formación y cualificación, y facilitan la no pérdida de la experiencia y el conocimiento. Creemos que hay que promover en

nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja una cultura empresarial de buenas prácticas en la gestión de recursos humanos que faciliten a sus trabajadoras y trabajadores las medidas de conciliación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Por parte del Grupo Ciudadanos, para presentar su enmienda o dar respuesta al señor Urizarna, tiene la palabra, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, señor Urizarna.

Como bien ha dicho, hemos transaccionado la enmienda ampliando la redacción de la misma. No solo queríamos poner el foco en que se diera cobertura a las empresas, sino a toda la sociedad en general. Creemos que este es un problema social en general que debe impulsarse desde las empresas, las Administraciones y cualquier tipo de organismo en el que haya una interrelación empleado-empleador y que al final tengan que ser todas ellas las que se impliquen. Insisto, tienen que ser la sociedad, empresas, Administraciones públicas y trabajadores, todos juntos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

Comenzaríamos con el Grupo Popular porque el Mixto no va a intervenir. Por tanto, tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Me parece una buena propuesta y, de antemano, desde el Partido Popular la vamos a apoyar en todos los puntos porque nos parece que los gobiernos tienen la obligación de favorecer siempre la conciliación y de ayudar a las empresas, a los trabajadores y a la sociedad en general a que esa conciliación pueda ser real y efectiva.

A mí lo que me preocupa es una cosa. Pedir a este Gobierno socialista, de la mano de sus socios comunistas en este caso en el Gobierno de La Rioja, que votó en contra de la educación de 0 a 3 –votó en contra– en la anterior legislatura, que elabore un proyecto de ley que apoye a las familias de La Rioja teniendo en cuenta la nueva realidad, a mí le voy a decir qué me sugiere: el Gobierno invita y otros pagan siempre. No sé cómo se las apaña, pero este Gobierno invita a café y otros pagan.

La señora Moreno querrá que paguen las empresas y las empresas ahora mismo... Cuando la señora Moreno habla de precariedad y de todas estas cosas que le gusta tanto decir a la izquierda, a las empresas también habría que pedirles... Bueno, primero ayudar, como no cabe de otra manera, pero las empresas tienen que ser competitivas, las empresas tienen que ser productivas y las empresas desde luego tienen que tener resultados suficientes precisamente para que luego se les puedan exigir esta serie de requisitos.

Como ya le he dicho anteriormente, lo vamos a apoyar porque me parece que la conciliación no hay duda de que mejora la convivencia, beneficia en lo personal y laboral y al conjunto de la familia siempre, ¡de todas las familias!, ¡de todas las familias, sin excepción de familias!

Dicho todo esto, digo también, señora León, que para poder conciliar lo primero que hay que tener es un trabajo, un trabajo que te permita conciliar, y en estos momentos hay un porcentaje de riojanos de todos los perfiles que, debido a la crisis sanitaria y a la no muy buena gestión de la misma, se encuentran en una situación muy delicada económicamente que no les permite conciliar demasiado, y el Gobierno tampoco se lo pone demasiado fácil, a algunos porque ni siquiera pueden acceder a un puesto de trabajo.

En La Rioja no solamente es teletrabajo, que también hay que ayudar para que se puedan beneficiar del mismo, La Rioja es agricultura, ganadería, comercio, servicios, ocio, hostelería, turismo, etcétera; en todos

estos sectores se precisa personal de mano de obra *in situ*. Con lo cual, bueno, tampoco se pretende –digo yo– hacer un agravio comparativo entre los que sí pueden conciliar con el teletrabajo y los que no les queda otro remedio que hacer sus ocho horas en su puesto de trabajo, como es el caso de la mayor parte de los trabajos en La Rioja Baja (conservas, calzado, etcétera, etcétera). Son muchos los trabajos, son muchos los trabajos, ya no solamente en La Rioja Baja, sino en toda La Rioja; las empresas –como decía anteriormente– han de ser competitivas y tienen que tener el apoyo suficiente para poder hacer frente a esas demandas de conciliación tan necesarias para todos.

Fíjese, algo tan fácil como el tema de las guarderías para poder llevar a tus hijos. ¿Y qué ha pasado? Decía el señor consejero que lo dicen los sindicatos: ¡no, no!, lo han dicho los padres, ¡lo han dicho los padres! Las guarderías al principio de curso no podían hacer todo su horario completo porque durante todo el verano no había dado tiempo a preparar a todo el personal necesario para poder llevar a cabo esas políticas de conciliación de la gente trabajadora. Y no hablo solamente de..., hablo de Arnedo, de Rincón de Soto, de Alfaro, de Haro... Supongo que también aquí en Logroño se han visto en el inicio de curso. ¡Algo tan fácil como eso! Con lo cual pedir al Gobierno peras pues igual es complicado, vamos a esperar a ver qué es lo que se presenta porque estaremos muy pendientes para trabajar en ello y para aportar todo lo que podamos, precisamente porque es imprescindible, es imprescindible conciliar. No se puede, no se puede...

Mire, otra de las cuestiones que también echo de menos en este caso es que desde el Gobierno de La Rioja tampoco se cuenta con los ayuntamientos. Los ayuntamientos son un factor importantísimo en la conciliación de las familias en los municipios y no se cuenta con ellos; al contrario, bueno, ahí estamos un poco..., o igual no todos los ayuntamientos, igual no todos los ayuntamientos. Pero sería interesante que desde el Gobierno de La Rioja se pusieran en contacto con los ayuntamientos para que hicieran un estudio profundo de cada municipio, cuáles son las necesidades o cómo podríamos trabajar conjuntamente para favorecer esa conciliación, sobre todo en aquellos lugares donde los trabajos requieren mano de obra de ocho horas *in situ* y el teletrabajo es imposible.

El 10% de las familias riojanas están compuestas por un solo progenitor y, de estas, el 90% son mujeres con hijos dependientes de este progenitor, y en estos momentos son las que más están sufriendo precisamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sí, acabo, señor Presidente– esta situación de tener que elegir entre trabajar más o poder conciliar un poco.

Quiero decir también que cuando gobiernan los socialistas que se duplican las situaciones de pobreza y la exclusión social en las familias y en las personas y, por tanto, se duplican en la misma intensidad los problemas que también se generan en el tema de la conciliación. Luego el señor Ocón..., es que, si no le digo esto, me va a decir que no..., que se me ha olvidado ser populista; pues se lo recuerdo también.

Esto no se resuelve a golpe de talón...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –y acabo, señor Presidente–, no se resuelve a golpe de talón como parece que le gusta al señor Sánchez, porque eso dura lo que dura y mientras dura, siendo pan para hoy y hambre para mañana; y mucho menos interviniendo alquileres, viviendas y libertades de los ciudadanos. Esto se resuelve con mucha gente trabajando y mucha gente aportando a la caja común que pague esas políticas precisamente que luego nos van a venir bien a todos para poder conciliar y para poder tener a muchas

familias trabajando y, desde luego, sus hijos a buen recaudo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Presidente, señorías, buenos días.

En primer lugar, quería aprovechar esta ocasión para recordar que el día de hoy estamos celebrando a nivel mundial el Día del Trabajo Decente y recordar que precisamente el trabajo decente, la extensión de las mejores condiciones de trabajo, es el octavo objetivo de desarrollo sostenible en el que estamos –estoy seguro– todas las formaciones políticas implicadas.

Les anticipo que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a solicitar el voto separado agrupado del punto 1 y 3 y, por otro lado, el punto número 2. En nuestro caso el voto va a ser negativo a los puntos 1 y 3, y será positivo al punto 2, y les voy a explicar por qué.

Estamos de acuerdo en el fondo de la propuesta, pero tengo que decirles que ya hay trabajo realizado por el Gobierno de La Rioja respecto a la puesta en práctica de medidas de conciliación y a la correspondiente asignación presupuestaria, porque el Gobierno de La Rioja invita pero paga, porque es lo que los votantes en esta comunidad autónoma han aprobado, porque por eso han apoyado.

Le voy a dar buenas noticias a la diputada Bastida. Tengo que decirle que desde la Consejería de Desarrollo Autonómico el eje 4 de igualdad de oportunidades del Plan de Formación Profesional y Empleo recoge varias ayudas que fueron aprobadas por la negociación entre empresarios y sindicatos. Le recuerdo que hay una partida para este año de medio millón de euros ampliables para la financiación de ayudas a la contratación de profesionales del cuidado y el hogar, que pueden ir desde los 2.000 euros hasta los 4.000 por contratación; también ayudas para la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y personas con discapacidad o dependencia, que pueden ir desde los 2.000 euros en caso de una reducción a media jornada hasta, en un momento dado, 9.000 euros; también esta consejería recoge ayudas para empresas a la contratación en sustitución de trabajadores y trabajadoras en situación de excedencia. Es decir, que hay medidas.

Pero le voy a anunciar, y en esto lo devuelvo..., la cito a usted, porque el Gobierno de La Rioja cuenta con los ayuntamientos y entidades locales. De hecho, hoy mismo se publica en el *Boletín Oficial de La Rioja* la convocatoria de subvenciones dentro del programa del Plan Corresponsables, presentado la semana pasada por la Consejería de Igualdad de nuestra comunidad autónoma. El objetivo de esta convocatoria es la conciliación de las familias con niñas y niños y jóvenes menores de 14 años desde un enfoque de igualdad. Para anticiparle un poco la información, se destinarán este año casi 3 millones de euros y habrá una asignación mínima por municipio de 11.000 euros –de municipios que participen, claro está–, que esto se verá incrementado dependiendo del número de menores de 14 años que pueda haber en esa comunidad autónoma. Por lo tanto, contamos con las entidades locales, lo que hace falta es que las entidades locales –y yo espero que su municipio– participen en este programa.

Y, respecto al tema de la ley de apoyo a las familias, votaremos en contra porque en estos momentos el Gobierno de España está elaborando la ley de diversidad familiar y apoyo a las familias, que previsiblemente se aprobará el año que viene. Entre sus objetivos, y hay unos cuantos, está el de avanzar en medidas de

apoyo a la conciliación y a la corresponsabilidad laboral y familiar para avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Estoy seguro –y antes lo comentaba con la diputada León–, estoy seguro de que Ciudadanos participará en la mejora de este proyecto de ley cuando se tramite en el Congreso y colaborará su formación en que salga adelante.

También quiero señalar –con esto termino– que el Gobierno autonómico presentará en los próximos meses, antes de que finalice el año, la ley de familias monoparentales, en la que, entre otras medidas, equiparará a las familias monoparentales en determinadas medidas, en las numerosas medidas de que se benefician las familias numerosas, porque también las familias monoparentales se beneficiarán de esas medidas.

Como ven el Gobierno de La Rioja sí que se implica, y no lo hace –como dice usted– con bonitas palabras, sino también con hechos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Señores del Gobierno.

Señor Urizarna, según su discurso, cuando quieren lanzan balones fuera, cuando quieren ya lo están haciendo, cuando quieren lo han empezado y el año que viene lo vamos a tener. Pero lo cierto es que no avanzamos, llevamos ya dos años y no avanzamos, no avanzamos en la base del problema. Lamento decirles que transaccionan..., bueno, espero que no sea solo para quedar bien, pero la realidad es que son más lentos que el caballo del malo, más lentos que el caballo del malo para poder tramitar leyes.

Señora Bastida, las empresas, evidentemente, por supuesto, tienen que tener recursos y ser rentables para poder generar riqueza, generar empleo y generar todas esas posibilidades de conciliación que necesitamos. Y es verdad que, si no se impulsa desde el Gobierno y con ayudas del Gobierno, en estos momentos, tal y como están en la situación de crisis que vivimos, será muy difícil. Y también es verdad que la cultura empresarial tiene que verse impulsada desde el Gobierno, con ayudas desde el Gobierno que sean las que tutoricen y tutelen toda esa implantación. Por ello hemos solicitado que en esta tramitación de Presupuestos doten de una partida económica para poder implantar todo ello.

Y creo, además es que estoy de acuerdo, como usted dice, que los ayuntamientos, como órgano institucional básico en nuestra sociedad, están ya haciendo muchísimas de esas ayudas y que deben seguir por esa línea para poder impulsarse. Desde luego, nosotros creemos que las instituciones debemos apoyarlo con ejemplo y debemos continuar haciéndolo impulsando esa ley de familias que, según el señor Urizarna, ya está para tramitarse, se va a concluir el año que viene, esperemos que así sea, y desde luego nuestro grupo parlamentario en el Congreso y aquí desde La Rioja podremos aportar todo lo que sea bueno para esta ley y para esta sociedad.

Les insisto en que creo que es algo bueno para toda nuestra sociedad, ilusionante si pudiéramos ponernos todos de acuerdo en querer sentarnos a debatirlo en esta región también –no sé por qué no puede hacerse–, sobre qué podemos aportar cada uno desde nuestra formación política para lograr una Rioja más diversa y más inclusiva, porque también he de recordarle que también el hecho de que en cada región

tengamos la tipología de familia influye en esa elaboración de la ley. Entonces no sé por qué esa reticencia a que desde aquí, desde La Rioja, lo podamos hacer.

Por ello, aunque sé que estamos muy saturados de trabajo, que tenemos todos muchas leyes en tramitación, les pido el voto de nuevo, insisto en que cambien su sentido de voto en esos puntos 1 y 3 para que todos los puntos de esta PNLP podamos sacarlos adelante y podamos desarrollar y el año que viene podamos hacer balance de la situación en la que se encuentra La Rioja y todos juntos nos hayamos puesto de acuerdo en debatir una ley, en sacar una ley de familias desde aquí, desde La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. Tal y como ha solicitado el señor Urizarna, lo haremos en dos votaciones: en primer lugar, los puntos 1 y 3, y, posteriormente, el punto número 2. ¿Votos a favor de los puntos 1 y 3? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían estos dos puntos, por tanto, rechazados.

¿Votos a favor del punto número 2? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobado este punto.

10L/PNL-0312. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a colaborar con instituciones, colectivos, organizaciones y ciudadanía en general con el fin de evitar conductas radicales que vienen motivadas por cualquier tipo de prejuicio, elemento base que distingue los delitos de odio de otros hechos tipificados en el Código Penal, así como apoyar las medidas del Gobierno tendentes a coordinar estrategias en la lucha contra esta tipología delictiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa. Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a colaborar con instituciones, colectivos, organizaciones y ciudadanía en general con el fin de evitar conductas radicales que vienen motivadas por cualquier tipo de prejuicio, elemento base que distingue los delitos de odio de otros hechos tipificados en el Código Penal, así como apoyar las medidas del Gobierno tendentes a coordinar estrategias en la lucha contra esta tipología delictiva.

Para la presentación de esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

La necesidad de esta proposición no de ley surge tras conocer los informes del Ministerio del Interior de los últimos años con los niveles tan ínfimos de número de denuncias, los tipos de delito de odio que afloraron durante la pandemia en detrimento de otros, así como los casos registrados por asociaciones y colectivos pero no denunciados por las víctimas.

Este Grupo Parlamentario Socialista ha presentado y sometido a valoración esta iniciativa porque nos interesaba la opinión de colectivos que aglutinan a las personas más vulnerables a sufrir este tipo de delitos y porque son el mejor pulso de la realidad de la calle. Hoy la presentamos en Pleno con el deseo de que sea asumida por todos los grupos, pues esto redundará en beneficio de toda la ciudadanía riojana como la sociedad avanzada en derechos que debe ser, en la que estemos encantados de vivir todos y todas.

Este Grupo Parlamentario Socialista es consciente de que nadie está libre de ser víctima de la intransigencia y el odio por cualquier tipo de prejuicio, pero hay colectivos más vulnerables que otros y que sufren una doble victimización. Es por ello que es un deber y una obligación concienciar a toda la sociedad sobre este tipo de delitos de odio y es importante su denuncia desde la sociedad civil hasta las fuerzas y cuerpos de seguridad en el desempeño de sus funciones, desde la educación más temprana hasta incluirlo en los temarios de todo el sistema educativo y en todos los temarios de la Función Pública.

No sirve con establecer como valores constitucionales la igualdad y la libertad si no somos capaces de dejar ejercitarla o de denunciar cuando somos conocedores de su vulneración. Se trata de la dignidad humana, que es un valor y derecho inviolable de la persona, un derecho fundamental a proteger. El racismo, la ideología, la orientación sexual y la identidad de género son los motivos de la mayoría de los delitos conocidos.

Como señalamos en la parte expositiva de la proposición no de ley, a este grupo parlamentario no nos parece acorde con la sociedad avanzada que debemos ser el tener esas cifras de infradenuncia. Se debe atajar mediante los mecanismos adecuados de sensibilización y formación este problema, deben desaparecer los discursos del odio que tanto están calando...

(Murmulllos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: ..., que tanto están calando en la sociedad alentados por ciertos partidos de ultraderecha y en los que, tristemente, se incluye el odio al vulnerable por pobreza, la aporofobia, como rechazo al pobre. Hay que atajarlos a tiempo y desde la base.

Casi todas sus señorías conocerán esa viñeta de la persona adulta que pregunta al niño si en su cole hay inmigrantes y el niño responde que no sabe, que en su cole solo hay niños y niñas. Ese debe ser el mensaje: personas diversas pero libres e iguales en derechos.

En la Comisión de Seguimiento del Plan de Acción de Lucha Contra los Delitos de Odio se anunció por parte del Ministerio del Interior la creación de grupos específicos contra delitos de odio dentro de la Comisaría General de Información y de las brigadas provinciales de Información de la Policía Nacional, así como en la Jefatura de Información de la Guardia Civil y en unidades periféricas. Se han analizado nuevas medidas a desarrollar por el Gobierno en el periodo 2022-2024 que van en la línea de lo apuntado en nuestra proposición no de ley, sobre todo en el apartado de la sensibilización y formación.

La asistencia y apoyo a las víctimas será el eje central de este nuevo plan de acción: se reforzarán los mecanismos de coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad con las policías autonómicas y locales y se incidirá en la prevención del delito mediante el desarrollo de herramientas de evaluación de riesgo, como ya se aplica en los casos de la violencia de género; se ha aprobado también el aumento de los recursos personales de la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio; se impulsará la formación y sensibilización de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la lucha contra los delitos de odio, que era una iniciativa ya incluida en el primer plan. Es importante, como indicó el ministro Grande Marlaska, la contribución del tercer sector, cuya participación hay que incentivar y escuchar sus problemas para atajar

todo tipo de delitos de odio, como el antigitanismo, que en 2020 sufrió un incremento superior al 57%.

Lamentablemente, las cifras reales son mucho mayores que los delitos denunciados, como así nos relatan las organizaciones y colectivos, y detrás de las frías cifras de los informes hay siempre personas, familias, historias y vidas; personas que merecen vivir en libertad y sin miedo, ese miedo que en los informes se destaca como uno de los principales factores para no denunciar; un miedo que no siempre es físico, sino que encierra múltiples factores, como perder un trabajo propio o de un familiar, perder una casa o lugar para vivir, perder un medio de vida, miedo por estar en situación irregular en el país...

Debemos ser una sociedad integradora y tenemos que convencernos y convencer de que una persona con miedo no es una persona libre. Con la aprobación de esta proposición no de ley, señorías, ahondamos en poner las bases para que se identifiquen más delitos de odio en nuestra comunidad, se trate mejor a las víctimas de los mismos y, por ende, aumente el número de denuncias.

Debemos hacer gala de esta Rioja amable y acogedora, la que siempre ha sido cruce de caminos y rica mezcla de culturas; una Rioja diversa pero más segura y más libre. Con la aprobación de esta iniciativa reafirmaremos lo que nos decía Mar Cambrollé de que "somos una tierra pequeña pero muy grande en derechos".

Justo este mes de octubre, como recordaba también Carla Antonelli, se cumplen los treinta años del primer ataque por odio al colectivo trans en Barcelona con resultado de una muerte, aunque entonces no existiera esa figura delictiva; este mes, casualmente, cuando aquí traemos esta iniciativa sobre los delitos de odio y comenzamos la tramitación de la ley trans de La Rioja. Una justa ironía del destino, señorías.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se ha presentado una enmienda a cuyo texto va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con entrada 17010.

Punto 3, enmienda de modificación: "Promover acuerdos interconsejerías autonómicas y con asociaciones del tercer sector, diseñando acciones y estrategias para la detección, prevención, formación y reacción frente a los delitos de odio en todas sus modalidades, siempre atendiendo y adaptando estas acciones y protocolos a las necesidades específicas de cada colectivo objeto de delito de odio".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Quiere hacer alguna intervención? Señora Cruz, tiene la palabra.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí, bueno, es una autoenmienda de modificación en el punto 3, que ha sido más bien una enmienda técnica para evitar redundar en algún término, pero el grueso de la enmienda va en la línea de la escucha activa a los colectivos del tercer sector, que nos insisten en la necesidad de sensibilización en el conocimiento y trato concreto de las especificidades de cada colectivo.

Son importantes los mecanismos y servicios prestados para atender tanto las consultas como los delitos, para dar respuesta a todas las necesidades que presente la víctima. El objetivo debe ser atender a la víctima, orientándola y asistiéndola –como nos decían todos los colectivos– desde el principio hasta que deciden

denunciar, y para atenderles se deben conocer todas sus diversas realidades. De ahí la importancia de que a nivel nacional también hayan participado en la Comisión de Seguimiento del Plan de Acción de Lucha Contra los Delitos de Odio, junto con los diferentes cargos del Ministerio del Interior y Ministerio de Igualdad, Guardia Civil y Policía Nacional, otros representantes de otros tantos colectivos como los movimientos LGTBI o el presidente del Cermi, entre otros.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Es evidente la preocupación que compartimos con ustedes en cuanto a abordar este peligrosísimo aumento que se está produciendo también en cuanto a los delitos de odio. El aumento de las estadísticas de este tipo de delitos puede tener varias lecturas porque no tiene por qué necesariamente suponer un aumento de los hechos delictivos, sino tan solo de que por fin empiecen a denunciarse. En cualquiera de los escenarios, la situación desde luego es muy preocupante.

No es tolerable que aumenten las agresiones de forma absoluta, pero ni es tolerable todavía a día de hoy que la mayor parte de las víctimas de agresiones y delitos de odio no se atrevan a denunciar. La realidad es que, a pesar del espejismo que se produjo durante la pandemia, desde luego estar confinado en casa no puede ser la alternativa para que desaparezcan los delitos de odio, pero en cuanto volvimos a salir a la calle se recuperaron las pésimas cifras que había en cuanto a la comisión de estos delitos. De todas esas denuncias, la mayor parte se concentran en delitos de odio de carácter racista (el 34,6%), ideológico (el 23,3%) y por cuestiones de orientación sexual o identidad de género (el 19,8%).

Pues, efectivamente, como decía, es un gran problema el miedo a denunciar –también coincide con la exposición que ustedes hacen en la exposición de motivos–, en el que solamente una de cada diez víctimas llega a denunciar, y es importante que desde aquí también analicemos las causas de esa falta de denuncia. Y es evidente que una de esas causas es la creencia –al menos digamos creencia– de la falta de apoyo institucional y policial; la creencia de que, aunque vayas a denunciar, vas a ser denostado por las Administraciones o por la Policía o por el propio sistema judicial. También esto en una sociedad avanzada y democrática debe ser desde luego erradicado. Debemos posicionarnos con las víctimas, apoyarlas para que realmente las denuncias sean un hecho, porque es el primer paso que nos permitirá combatirlo.

También es importante analizar un efecto que se viene produciendo como consecuencia de este auge del fascismo y de la extrema derecha en nuestro país. El auge del fascismo con sus discursos de odio, que siempre son la antesala de las agresiones, tanto en los partidos como en los medios de comunicación, es responsable en gran medida de la normalización de determinados discursos que señalan a los colectivos minoritarios o más vulnerables como causantes del problema, dándoles igual las estadísticas, que lo que acreditan es realmente lo contrario. Los autores de los delitos de odio no son inmigrantes, no son pobres, no son homosexuales, no son personas trans, son hombres y españoles.

Pero además se está produciendo otro fenómeno muy preocupante, que es la tergiversación, la perversión absoluta. Citaba usted a Mar Cambrollé. Efectivamente, le titulaban en una entrevista publicada aquí en el diario *La Rioja* y decía que era lamentable que la tipificación de los delitos de odio estaba sirviendo para proteger a la Corona, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o a la Iglesia.

El delito de odio se configura. La configuración del delito de odio viene determinada para proteger a los sectores más vulnerables, a determinados grupos que sufren una vulnerabilidad añadida a la del resto de la sociedad. La agravante del delito de odio, por tanto, debe aplicarse a esos colectivos especialmente

vulnerables y no desde luego a los colectivos más poderosos de nuestra sociedad. Amnistía Internacional ya pide a las autoridades una serie de reformas en materia legislativa para garantizar que los delitos de odio sirvan para condenar aquellas agresiones más graves de la sociedad.

Por ello, y dado que se me acaba el tiempo, simplemente quiero decir que saludamos la iniciativa, pero que es fundamental esa concienciación, por un lado, a la sociedad en su conjunto, pero especialmente a aquellos que tienen la obligación de proteger a los que son víctimas del delito de odio, y –¿cómo no?– estudiar los efectos que están teniendo determinadas reformas procesales que palian las necesidades de inversión en la Administración de Justicia, como pudieran ser los delitos rápidos. Los delitos de odio requieren...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... remedios para investigar, para investigar y para, en definitiva, perseguirlos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

"El odio ha causado muchos problemas en el mundo, pero no ha ayudado a solucionar ninguno". Mire, esta es una cita de la influyente artista y activista estadounidense Maya Angelou, y creo que resume perfectamente cuál es la posición desde nuestro grupo, desde Ciudadanos, la mía y espero que también sea la de la gran mayoría de los diputados de esta Cámara.

Este es el presupuesto ético con el que debemos combatir un problema que no es nuevo y que gracias al consenso democrático liberal no ha vuelto a alcanzar las cotas de devastación en España y Europa que se han sufrido de forma cruda durante todo el siglo XX en todas sus manifestaciones. Pero es evidente que el odio sigue ahí y que probablemente seguirá siendo, siempre estará ahí, porque es una condición distintiva que solo se vence con educación y cultura, con libertad, respeto y tolerancia.

La polarización actual de la sociedad, de la política, apoyada muchas veces en los discursos que fomentan el enfrentamiento, azuza el odio. Es así y lo vemos constantemente con los extremos políticos.

Hay quienes se empeñan en dividir, en que todo se estructura en términos dialécticos, nosotros y ellos, en términos de lucha: empresarios contra trabajadores y viceversa, hombres contra mujeres y viceversa, raza blanca contra raza negra, indígena, asiática y viceversa... Bueno, en definitiva, la sociedad en su conjunto es más rica y plural, no la reduzcamos, no la reduzcamos a los comportamientos extremos.

No podemos permitir que el conflicto se convierta en un factor endémico del sistema, queremos una convivencia en paz que nos permita trabajar en paz, disfrutar de la familia y amigos en paz, en definitiva, vivir en paz.

No solo se trata de sancionar, sino también de incentivar la convivencia, puesto que la convivencia es más beneficiosa que el propio odio en todos los órdenes. En esa labor los partidos políticos desempeñamos un papel clave porque al mismo tiempo somos el reflejo de la sociedad e impulsores desde este balcón comunicativo. Hay quienes llevan al enfrentamiento personal disfrazado de discursos que precisamente

acusan al otro de que les odia en lugar de debatir las ideas; lo que es peor, a veces justificamos actos o formas de odio dependiendo de quién odie. Tan importante es el qué, el hecho en sí, como el quién –el sujeto–, no hay odio que pueda excusarse y odio que no pueda excusarse, todo el odio es inexcusable, es peligroso, debe prevenirse y castigarse. ¡Todo!

Señorías del Grupo Socialista, votaremos a favor de esta iniciativa, no podía ser de otra manera, porque el odio no soluciona ningún problema, solo los alimenta, como les he dicho con la cita de Maya Angelou. El odio no vale, nunca, lo que sí vale es la forma en la que se han reivindicado y se vienen reivindicando derechos durante décadas: las mujeres por una igualdad real, el activismo ecologista, los colectivos LGTBI o las personas de múltiples razas, venciendo al odio a través de la valentía, la igualdad, la diversidad y la razón ética.

Y quiero hoy justamente denunciar los hechos que ocurrieron ayer en la Universidad Autónoma de Barcelona, porque viene muy al caso, es odio por cuestiones ideológicas, odio, y todos los odios hay que denunciarlos con la misma fuerza. Ayer estudiantes, jóvenes universitarios, fueron increpados, atacados, vilipendiados sin que no se les defendiera, simplemente por defender sus ideas, que se sienten tan catalanes como españoles, simple y llanamente. Por ello quiero mandar un saludo a los colectivos S'ha Acabat!, que ayer varios de sus miembros fueron atacados sin ningún tipo de miramientos por los nacionalistas.

Repito lo que he afirmado antes, contra el odio, educación, cultura y libertad, respeto y tolerancia. Porque quien odie y cometa actos de odio, independientemente del motivo o de contra quién los dirija, es un necio, y lo digo alto y claro: cualquier persona que cometa un delito de odio es un necio. Entenderán que no diga otras palabras por cortesía parlamentaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

No me cabe la menor duda de que todos los que hoy estamos en este hemiciclo condenamos de manera enérgica los delitos de odio, como no puede ser de otra forma, porque estos delitos son una expresión de la intolerancia incompatible con la convivencia que todos defendemos. Suponen un ataque directo a la dignidad humana, a la dignidad del ser humano, y atentan contra algo tan elemental como los derechos fundamentales y los valores democráticos recogidos en la Constitución. Por eso nos afecta a todos y todos creo que estamos con el mismo objetivo, que no es otro que el de erradicar estos delitos de odio.

Bien, el Partido Popular, obviamente, va a apoyar cualquier medida que vaya dirigida a prevenir, a condenar, a combatir los delitos de odio, como son las que se recogen en la PNLN ahora debatida.

Cierto es, y así hay que decirlo, que, afortunadamente, nuestra comunidad autónoma tiene uno de los índices más bajos en cuanto a la comisión de delitos de odio. En el último informe presentado, al que se ha referido mi compañera del Grupo Socialista al presentar la PNLN, se recogían en La Rioja cuatro delitos de odio, concretamente tres por motivos ideológicos y uno por motivo generacional.

Bien, pero estos buenos índices, evidentemente, lejos hacer innecesarias medidas como las que aquí se proponen hoy, las justifican y avalan con el fin –entendemos– de continuar siendo una comunidad autónoma ejemplo de convivencia, ejemplo de respeto, como siempre hemos sido. Ahora bien, esto no quita para que desde el Partido Popular estemos en contra de lo que es la banalización de los delitos de odio, lo que es la

instrumentalización de estos delitos de odio y de las políticas de odio que sí que se practican por algunos responsables políticos y por algunos grupos.

Cuando hablo de banalización de los delitos de odio, me refiero a lo que hace una determinada izquierda diferenciando en consideración a quién es el agresor y a quién es el agredido, Porque para el Partido Popular todos los delitos de odio son censurables, ¡todos!, vengan de donde vengan, vengan de la extrema derecha, vengan de la extrema izquierda, vengan de cualquier opción política radical. Y no hemos visto, sin embargo, a esa izquierda censurar y condenar, por ejemplo, las brutales agresiones que se vivieron en Alsasua a unos guardias civiles que estaban de paisano, sino más bien al contrario, las justificaban. No les hemos visto tampoco apoyar a estos jóvenes que sufrieron desde el Partido Popular agresiones en el País Vasco, solamente por su militancia en el Partido Popular. O no los vemos censurando esos actos que se realizan en homenaje a terroristas y a bandas criminales que han causado tanto daño a muchas víctimas. Ni los vimos condenar un asesinato tremendo que se produjo en Zaragoza por odio ideológico de Víctor Laínez porque sencillamente llevaba unos tirantes con la bandera de España y a un antisistema no le gustaban. Bien, por eso digo que, cuando las agresiones provienen de elementos de extrema izquierda radical y violenta, sin embargo a veces se banalizan por esa también izquierda los delitos.

En segundo lugar, rechazamos la utilización política, la instrumentación que la izquierda de este país o una parte de la izquierda realiza de los delitos de odio con el fin de criminalizar a los adversarios políticos y, sobre todo, a todos aquellos que no comparten sus ideas; una estrategia de manipulación de la izquierda que pretende vendernos a veces la mentira de que las políticas de derecha y los gobiernos de derechas son un caldo de cultivo para los delitos de odio por orientación sexual.

Lo hemos visto hace poco tiempo cuando se ha intentado poner el foco de la homofobia en Madrid, pero esta mentira tiene un problema, y lo señalaba el señor Uruñuela cuando hablaba de los titulares. Efectivamente, los datos son concluyentes, y esos mismos datos que da el Ministerio del Interior señalan a Cataluña, al País Vasco o a Navarra como las comunidades autónomas donde más delitos de odio se producen; justamente Cataluña, donde el populismo de izquierda y la izquierda independentista ostentan gran parte del poder político.

Hace bien poco –el 28 de mayo– hubo una agresión brutal en Cataluña, en Barcelona, contra cuatro jóvenes homosexuales justamente por esa condición; sin embargo, no tuvo una acogida mediática ni vimos ahí tantas reacciones como, sin embargo, sí se produjeron por esa denuncia falsa en Malasaña, en Madrid, tal vez porque en Barcelona no gobierna el Partido Popular y sí gobierna en Madrid. Lo tuvimos y vimos cómo le faltó tiempo al señor Marlaska y a miembros de Podemos para deslizar, sin esperar tan siquiera a que el resultado de la investigación concluyese, para decir que discursos de odio de una determinada derecha generaban caldo de cultivo para la comisión de los delitos de odio. Así no, señorías, no todo vale en política y desde luego manipular los delitos de odio con el fin de hacer daño al adversario político es algo que nosotros denunciaremos siempre.

Y, por último, señorías, estamos en contra de las políticas de odio, de esas políticas que practican algunos responsables políticos y grupos. Porque política de odio es llamar "facha fascista" a una persona por llevar una bandera de España, son esas frases a las que nos tenía acostumbrados el señor Iglesias cuando decía que "pido disculpas por no romper la cara a todos los fachas con los que comparto tertulia", o cuando realizaban escraches a personas que pertenecían a otros partidos políticos y se los llamaba "jarabe democrático". Hemos visto muchísimas acciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –concluyo, Presidente–, hemos visto muchas acciones protagonizadas por el señor Iglesias, por el señor Juan Carlos Monedero, por el señor Guillermo Zapata, por la señora Irene

Montero; todas ellas sí que introducen el discurso de odio porque Podemos vino a la política a introducir el discurso de odio, ese discurso de odio que, señora Andreu, usted no comparte sin duda alguna pero, sin embargo, sí forma parte de un gobierno de coalición con esas personas o esos políticos y con esos grupos que, sin embargo, sí realizan estos discursos de odio. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y, para finalizar este debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Pues muchas gracias, señorías.

Agradezco el apoyo de todos los grupos al respaldar esta dura lacra a atajar. No debemos hablar de tolerancia, sino de respeto, como decía Adriana Lastra hablando de los delitos de odio, porque –como decía– "nada hay más contrario a la libertad que el miedo".

El acuerdo en el apoyo a esta iniciativa hace a La Rioja una tierra más diversa, más integradora y más libre. Hoy es un gran día para la democracia riojana y para este Parlamento, que nos hace sentirnos útiles para la ciudadanía y como motores para instar al Gobierno de La Rioja a ponerse manos a la obra para lanzar esas campañas de sensibilización y formación que nos conciencien a todos a reconocer y atajar esos delitos de odio.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a votar la iniciativa, entendiendo que lleva adjunta la autoenmienda que ha propuesto el propio Grupo Socialista. ¿Votos a favor de la iniciativa? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0315. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar, por expertos independientes, un análisis y evaluación oficial de la economía sumergida en La Rioja, del fraude fiscal y laboral y de la elusión fiscal, desagregados por territorios, sectores económicos e impuestos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, que será la última que desarrollemos antes del receso, es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar, por expertos independientes, un análisis y evaluación oficial de la economía sumergida en La Rioja, del fraude fiscal y laboral y de la elusión fiscal, desagregados por territorios, sectores económicos e impuestos.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

En España calculamos que el alcance del fraude, de la evasión o de la elusión asciende a unos sesenta mil millones de euros. Este fraude se combate con unos medios enormemente limitados. Desde la Agencia Tributaria se considera que el 70% de este fraude es causado por grandes empresas o grandes fortunas.

Nuestro fraude está en torno al doble de la media europea, y ello a pesar de que, desde luego, el gravamen está por debajo del de la media europea. Si lucháramos contra el fraude fiscal con todos los medios, solo con igualar el nivel de fraude que existe en la Unión Europea podríamos reducir el fraude en unos treinta mil millones de euros. ¿Se dan cuenta de lo que podríamos hacer con treinta mil millones de euros?

Pero esto no es casual. ¿Por qué esto pasa en España y no pasa en otros países de la Unión Europea? España es el país europeo que tiene menos personal en las Administraciones tributarias: cincuenta y tres personas por millón de habitantes, frente a la media europea de ochenta y seis personas por millón de habitantes, o sea, un 40% menos que en Europa.

El plazo de prescripción para poder "pillar" a los grandes defraudadores es solo de cuatro años. Parece ser que aquí siempre sacamos y descubrimos los delitos, por lo menos los de aquellos que son sobradamente conocidos, una vez que han transcurrido esos cuatro años. El límite para los grandes fraudes de más de seiscientos mil euros, que son delito fiscal, tiene un plazo de cinco años, aunque cualquier delito de similar consideración tendría un plazo de prescripción de veinte años. El volumen de jueces y fiscales que tenemos en España es de la mitad que el resto de Europa y la formación en temas fiscales es muy limitada.

Los técnicos de Hacienda, que representan un tercio del total del personal, tienen un techo de investigación de cuatro millones de euros de facturación de las empresas para actuaciones de carácter general, y eso implica que solo pueden inspeccionar a las muy pequeñas empresas. Si confluyéramos con Europa, se aumentaría dicho límite ya que en Europa se considera pequeña empresa la que factura diez millones de euros. En definitiva, hemos construido todo para que España sea un país bueno para defraudar.

Esto lo presentamos ahora, en un momento en el que volvemos a estar de actualidad. Yo creo que no hablar en esta proposición no de ley de los *Pandora Papers* sería un poco absurdo, aunque, efectivamente, la presentamos con anterioridad a tener conocimiento de ellos –no se crea, señor Baena, que mi poder llega hasta saber que iban a salir para estas fechas los *Pandora Papers*–, pero entiendo que es evidente que también se deben desde luego tratar hoy aquí porque son la punta del iceberg. Porque no es una investigación, curiosamente, de ningún inspector de Hacienda, sino que es una investigación de los periodistas, del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, que desvela un entramado en sociedades opacas del que se habrían beneficiado unas 30.000 personas. En la lista aparece 601 españoles, además de líderes políticos, y especialmente latinoamericanos: Sebastián Piñera, presidente de Chile, responsable de terribles crímenes contra su propia población durante las protestas en Chile, es uno de los protagonistas; César Gaviria Trujillo, aquel que le supone un referente importante, expresidente colombiano, igual tiene alguna responsabilidad en cómo está la situación en Colombia en este momento; Guillermo Lasso, presidente de Ecuador, o aquel otro que considera que la democracia solo es válida si votan como le gusta a él. Se parece a aquella intervención que hacía el señor Domínguez, que el problema es que la República fue bien mientras votaban lo que a él le gustaba y era mala cuando votaban lo contrario. Pues lo mismo le pasa al Premio Nobel, que también considera que la democracia no vale si se vota mal, si votar mal debe ser lo que le gusta a él. Yo coincido en eso, ¿eh?, a mí no me gusta que se voten cosas con las que no coincido, pero asumir la democracia implica que la democracia es igual de válida cuando se vota lo que me gusta que cuando se vota lo que no me gusta.

Pero en materia desde luego de fraude fiscal, y está bien traído el tema de la democracia, es fundamental también hablar de democracia, porque la democracia es mucho más que votar cada cuatro años, la democracia es contribuir para cumplir esa Constitución que tanto sacamos para tantas cosas y tan poco

sacamos con el tema fiscal y con la obligatoriedad que la Constitución impone en su artículo 128 de poner toda la riqueza nacional a cumplir el interés general. Eso, cuando otro día hablemos de esa ley de vivienda y ustedes hablen de expropiaciones y ustedes hablen de vulneración de la libertad de propiedad privada, acuérdense de que también hay un artículo que pone: "toda la riqueza...", en la Constitución, lo estoy leyendo en la Constitución, debe ser comunista la Constitución. ¡Ustedes la votaron!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues eso..., o liberal. Pues "toda la riqueza nacional está al servicio...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... del interés general", dice el artículo 128. Y luego también tendríamos que hablar de esa progresividad de los impuestos, que cada día se va reduciendo más.

Y decía que está relacionado con la democracia porque la democracia implica que todos y cada uno de nosotros como ciudadanos y ciudadanas tenemos derechos, pero también tenemos obligaciones, y la primera obligación que tenemos es contribuir acorde con nuestra capacidad económica a sostener una sociedad más justa. Por eso, cuando ustedes se echan las manos a la cabeza, me resulta curioso que venga la señora Bastida a hablar de populismo, porque no hay nada más populista que estar bramando todo el día "hay que bajar impuestos", "hay que bajar impuestos", porque al final bajar impuestos implica tener menos recursos para atender las necesidades sociales de unos pocos. La antesala, por cierto, señor Bretón, del incremento de esos delitos de odio es el confrontar, el confrontar las necesidades sociales, porque, efectivamente, cuando los pobres, la gente que no accede a los recursos básicos para la subsistencia, se incrementan, se incrementa la delincuencia –usted lo sabe bien– y, cuando a partir de ahí hacemos una máxima general de que los pobres cometen más delitos, que no es que cometan más delitos, aquí hablamos de muchos ricos que cometen muchos delitos, pero, sin embargo, a los que se persigue en nuestras Administraciones públicas mayoritariamente es a aquel que roba para comer, a aquel que roba porque es drogadicto, a toda una serie de personas vulnerables que no han tenido el nivel de oportunidades que tienen otros.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por tanto, esta proposición no de ley lo que viene a pedir es que seamos igual de estrictos con todas las comisiones de delitos que se produzcan en nuestro país. No, miento, no igual de estrictos, que vigilemos con mayor dureza a los que pudiendo cumplir con la legalidad vigente no lo hacen...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., a los que defraudan, que supone un delito que atenta contra todos y cada uno de nosotros, contra la sociedad en su conjunto. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se han presentado para el debate dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Socialista, a las que dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Popular con entrada número 17007. Suprimir el apartado 3.c).

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con entrada número 17001. Es enmienda de modificación al punto número 1: "La elaboración, en colaboración con la Universidad de La Rioja, de un estudio de análisis y evaluación oficial de la economía sumergida en La Rioja, del fraude fiscal y laboral y de la elusión fiscal, desagregado por territorios, sectores económicos e impuestos".

Al punto 2: "Incluir, a la vista de los resultados de dicho análisis, en el Plan de Control Tributario de la Comunidad Autónoma las actuaciones específicas necesarias y trasladar a la Agencia Tributaria para que incluya en su Plan de Control Tributario aquellas cuestiones que surjan de las conclusiones de dicho análisis".

Punto número 3: "Instar al Gobierno de España a que la Agencia Tributaria incluya este año en su Plan de Control Tributario un informe exhaustivo de las sociedades patrimoniales, de las entidades que no reparten beneficios e incrementan sus reservas inmediatamente, y de las que declaran pérdidas de forma continuada, para evitar la elusión del IRPF de socios y administradores".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Voy a abrir un turno si el Grupo Popular quiere explicar su enmienda. Tiene la palabra, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, yo creo que, como usted es letrada, me va a entender perfectamente. Aprovechar todos los resquicios legales que marca la ley no es la comisión de ningún delito. Perseguir algo que no es delito yo creo que es tirar los recursos de los inspectores de Hacienda. La elusión fiscal no es ningún delito. Si pasásemos ya a cometer algún delito, ya sería el fraude fiscal, y estamos de acuerdo en que se persiga el fraude fiscal y por eso no vemos ese punto 3.c) que pueda acompañar esta iniciativa que en su conjunto nos parece bien, y ya le adelanto que la vamos a votar a favor. Pero en ese punto 3.c) creo que no se puede perseguir a alguien o no se puede justificar utilizar muchos recursos para algo que no es la comisión de un delito.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, sí, para el turno de la enmienda, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente.

Sí, la base de nuestra enmienda de modificación está en la inclusión de la UR entre los expertos que solicitaba inicialmente la PNL de Izquierda Unida, porque creemos que la Universidad de La Rioja tiene los recursos materiales y humanos para llevar adelante el estudio que se solicita y además pondremos en valor a la propia Universidad de La Rioja en contra de algunas de las cosas que han sucedido en el pasado en el ámbito de la financiación de las comunidades autónomas.

Y el resto de la enmienda es también introducir en el plan de control tributario que tiene la propia Agencia Estatal Tributaria el informe exhaustivo al que ahora mismo hacía referencia el Partido Popular, porque precisamente dentro de ese ámbito es donde se encuentra principalmente el problema de elusión fiscal, que tenemos no solo en La Rioja, sino en el conjunto del país.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Para dar respuesta a estas enmiendas, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, en cuanto a las enmiendas que plantea el Grupo Socialista, efectivamente, bueno, estaban desde luego admitidas en su momento. En primer lugar, en cuanto a la primera, porque nos parece que mejora la redacción de la proposición no de ley en la medida en que, efectivamente, utilizar nuestra universidad pública para impulsar la fortaleza, reconocer el enorme número de profesionales que existen en ella es una buena utilización de la misma y, por tanto, desde luego estamos de acuerdo. Y, en segundo lugar, porque, efectivamente, mejora técnicamente porque no se trata tanto de hacer un plan, sino de encuadrar dentro de las propias campañas de la Agencia Tributaria o de otras Administraciones competentes este tipo de cuestiones.

Con respecto a la que plantea el Grupo Popular, pues no la podemos aceptar, no porque...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No sé si cuando se calle el señor Cuevas igual podré seguir hablando, que parece ser que tiene obsesión por hablar cada vez que habla esta diputada. Bien...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues lo que oye digo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, por favor, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, en cuanto a esa enmienda, porque, efectivamente, estoy de acuerdo con que no se puede sancionar, pero aquí lo que se plantea no es sancionar, lo que se plantea es aumentar los controles en ese tipo de empresas que cometen esas legales prácticas, porque... –no en todos los casos, ni igual la mayoría, no lo sé–, pero en muchos casos están eludiendo, o sea, incumpliendo la legalidad vigente. Por ejemplo, le voy a poner un ejemplo: a las entidades que no reparten dividendos e incrementan sus reservas indefinidamente, eso en muchas ocasiones, incumpliendo la ley, se hace para evitar pagos de IRPF. Y, en concreto, de las que declaran pérdidas de forma continuada, usted sabe que la ley concursal obliga a la declaración de concurso una vez que se dan determinadas premisas.

Lo único que decimos es que se investiguen las empresas que indiciariamente son más susceptibles de investigación para un mejor control, sin más. Evidentemente que, una vez que la Inspección actúe, si se cumple la legalidad, pues no procederá sanción de ningún tipo si la elusión que se ha practicado es una legal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Celebro, celebro, señora Moreno, que presente una iniciativa que va a contribuir a reforzar nuestro Estado del bienestar, a la vez que puede conducir a la reducción de impuestos. Parece que le hemos convencido de nuestra postura liberal porque hay que bajar impuestos pero, sobre todo, hay que gestionarlos bien, ¿eh?

Compartimos fundamentalmente el contenido de la proposición no de ley. Ciertamente, es inaceptable que España sea uno de los cinco países de la OCDE con una tasa de economía sumergida más alta. Además, no solo por la estructura de nuestro tejido productivo, por las razones culturales y educativas –respecto a la que hemos registrado además una PNLN para combatirlas a través de la mejora de los currículos escolares–, he de decir que los mecanismos y los medios de Hacienda y la capacidad de la denuncia son muy pobres, muy pobres en comparación con las de países análogos.

El fraude fiscal y la economía sumergida no solo degradan la calidad y la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y una equitativa distribución de la riqueza, que es lo que usted subraya en su exposición de motivos, sino que también recortan nuestro potencial de crecimiento económico y provocan un ineficiente e injusto reparto de las cargas fiscales, gravando más a los ciudadanos que sí las cumplen. Desde luego, para corregir el pavoroso volumen de nuestra economía sumergida, debe cuantificarse, analizarse y segmentarse en primer lugar –como dice usted en el primer punto–, así que votaremos a favor de ese primer punto. Y también votaremos a favor del segundo punto y de los dos primeros apartados del tercero. Bueno, ahora, como ha dicho que aceptaba..., que va a aceptar... No, ¿no la va a aceptar? Bueno, pues entonces votaremos a favor de los dos primeros puntos, no así del tercero.

No obstante, usted se ha centrado solo en las técnicas punitivas y de disuasión –punitivas, las primeras, que aumentan el coste de las prácticas fraudulentas; de disuasión que disminuirán los supuestos beneficios–, pero se ha olvidado de incorporar estrategias de incentivación de actuaciones de la Administración pública que deben combinar el constante esfuerzo de la detección y sanción del fraude fiscal, como son acciones en la simplificación administrativa y regulatoria o la inclusión financiera, que son las medidas que discriminen positivamente a aquellas empresas que implantan acciones para prevenir la elusión fiscal y los ya citados programas de concienciación social.

En este sentido, muchos estudios han diagnosticado el principal factor que explica el abultado tamaño de la economía sumergida española, y es la excesiva e ineficiente regulación del mercado laboral. Y, sin embargo, las propuestas en esta materia de Izquierda Unida no parece que puedan propiciar la reducción de la economía sumergida en coherencia con la iniciativa que ahora defiende, como, por ejemplo, otras iniciativas como son las subidas del salario mínimo interprofesional; esos informes, que el propio Banco Central de Alemania ha constatado que desde que el país introdujo el salario mínimo interprofesional se ha producido una destrucción de bienes y de trasvase de empleo hacia grandes empresas. Ahora resulta que los comunistas favorecen el capitalismo y la concentración que tanto dicen odiar. Es algo que creo que debe revisar alguno de sus técnicos en sus propuestas porque, en fin, es que se contradicen profundamente con todo ello.

No sé si se da cuenta de que con el aumento de los costes laborales están empujando perversamente a que nuestros autónomos y pymes puedan buscar formas de eludir obligaciones fiscales para la supervivencia del modo de vida sin que la desigualdad se reduzca de un modo apreciable, ¡y ojo que no lo justifico en absoluto, pero en la práctica es lo que sucede! Así que aclárense, porque los problemas estructurales deben abordarse con estrategias consecuentes desde todos los ámbitos, y todo eso no implica coartar la libertad de la empresa. Por tanto, votaremos en contra de ese tercer apartado del tercer punto.

La constitución de las reservas legales y voluntarias es un mecanismo de garantía para los acreedores de las empresas que además limita sus posibilidades de inversión financiera. ¿Es que no quieren que las empresas aseguren su liquidez para pagar las deudas, incluidas las salariales que tanto defienden? ¿Dónde advierte usted una elusión fiscal? Que, por otro lado, las empresas que declaran pérdidas de forma continuada pueden terminar entrando en insolvencia –como bien ha dicho– según la ley concursal, de manera que esa situación puede deberse o no a maniobra fiscal de los administradores y los socios, o puede ser también por una falta de competitividad y productividad que podría conllevar el cierre de la actividad.

Usted suelta perlas como la de este punto muy alegremente y, en su caso, en lugar de presunción de

inocencia, es presunción de culpabilidad. Hace unas aseveraciones en las que emerge una sospecha permanente y acrítica respecto a la iniciativa privada muy propia de su ideología. Usted confunde evasión fiscal con legítima planificación fiscal, con la libertad legal de las empresas para encauzar su carga tributaria de la forma que mejor convenga a la viabilidad, rentabilidad y sostenibilidad del negocio. Y ¡oiga!, mire, el Estado también lo hace, ¡el Estado también lo hace!, pero usted del Estado no sospecha.

Mire, la erradicación de la economía sumergida no exige que se elimine la planificación fiscal, todo lo contrario. No tenga duda de que, si se asfixia esa libertad, se abocará a un aumento del fraude fiscal y quiebra de empresas y pérdida de empleos. Señora Moreno, no nos encontrará en el castigo y la coerción a las empresas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, concluyo, Presidente– por el simple hecho de ser empresas, de ser empresas generadoras de riqueza y empleo, pero sí nos encontrará en la lucha contra el fraude fiscal que aumente los recursos del Estado del bienestar y de los servicios públicos y que, junto con una regulación tributaria equitativa y proporcionada, sea fuente directa e indirecta del desarrollo social y económico de La Rioja.

Así que muchas gracias por su proposición. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes ya.

Estamos de acuerdo en que eludir el pago de impuestos es un delito que debe ser perseguido. Todos sin excepción debemos aportar nuestro granito de arena al sostenimiento de lo público y, por tanto, la lucha contra el fraude fiscal también es una tarea de todos y un reto que implica al conjunto de las Administraciones. Por eso vamos a votar a favor de toda la iniciativa menos del punto 3.c), Presidente, porque –le explicaba anteriormente y lo ha explicado muy bien la señora León– al final hacen una planificación y lo que usted propone es una vigilancia preventiva. Es como si yo digo que Henar Moreno es comunista; como en Corea del Norte y en Cuba también son comunistas e infringen los derechos humanos, vigilen a Henar Moreno porque es propensa a infringir los derechos humanos. Yo no le veo tampoco relación y por eso no podemos votar esa vigilancia preventiva que usted propone. No se preocupe, que, cuando una empresa infrinja la ley, van a estar tanto los de Hacienda como los jueces para hacérselo pagar.

Como no puede ser, ya le decía que vamos a votar a favor y quizá tengo que reconocer que esta iniciativa no parece suya. Quizás ahí radican las razones por las que vamos a votar a favor tanto Ciudadanos como el Partido Popular. Me permitirá, eso sí, que le ponga un par de peros.

No nos haga trampas, señora Moreno. Dice usted que, según el CIS, esta encuesta infalible y nada cocinada, todos estamos dispuestos a pagar más impuestos para financiar la mejora de las políticas sociales. Estoy convencido de que, si usted pregunta a los riojanos si queremos eliminar la legión de altos cargos de la señora Andreu o si queremos eliminar la consejería de juguete de su compañera de Podemos, seguramente saldría el 100%, no, saldría el 110%, ¿verdad?

En el Partido Popular damos la bienvenida a su repentino interés por la lucha contra el fraude fiscal en

nuestra comunidad, una tarea en la que anteriores gobiernos del Partido Popular se han empleado a fondo. Le recuerdo, por ejemplo, que solo en 2015 el Ejecutivo del señor Ceniceros consiguió, gracias al Plan de Control Tributario, que aflorasen veintidós millones de euros ocultos al fisco en La Rioja; un compromiso que siguió ejerciendo con la Colaboración público-social para la prevención y la lucha contra el fraude fiscal 2016-2019. *(El señor Bengoa muestra un documento)*. Aquí está un informe donde colaboró también la Universidad de La Rioja que plantea ahora el Partido Socialista. No está el señor González, pero, señores del Gobierno, no les pido que me lo mejoren, pero al menos iguálenmelo o por lo menos cúmplanlo, porque en materia de fiscalidad no están haciendo ustedes prácticamente nada.

Este es un documento estratégico fruto del diálogo, la lealtad y la cooperación institucional, que contó en su elaboración con la participación de todos los agentes y colaboradores sociales implicados en la lucha contra el fraude fiscal. Contiene un total de sesenta medidas concretas y evaluables estructuradas en siete áreas de actuación: incentivo de cumplimiento voluntario; área de control tributario; área de colaboración con otros agentes; normativa; procesos y sistemas de información; planificación y organización de recursos humanos; y, sobre todo, un área de comunicación que se basaba en la concienciación cívico-tributaria en general y en materia de juego en particular.

Entre los retos generales que persigue, destacan la intensificación del uso de las tecnologías de información y la comunicación para adoptar técnicas de información y colaboración masivas; mayor transparencia del sistema tributario y la facilidad de comprensión para los ciudadanos; incrementar las acciones electrónicas para que los ciudadanos puedan pagar un mayor número de impuestos de forma telemática; y colaborar con la Agencia Tributaria y los operadores económicos y sociales para maximizar el intercambio de información.

¿Le suena, señora Moreno? Prácticamente la iniciativa que nos ha presentado. ¡Cómo no vamos a apoyar unas propuestas que impulsó nuestro Gobierno hace años! Así que bienvenida a la sensatez, al rigor y a las políticas responsables.

Otro matiz, si me lo permite. Apunte en su PNL que La Rioja debe aspirar razonablemente a estar entre las regiones con menor fraude fiscal a largo plazo, como señala en su exposición de motivos. Un informe del Instituto de Estudios Económicos revela que un 22,6% de la actividad de La Rioja escapa al control de la Agencia Tributaria. Por poner en contexto esta cifra, está medio punto por debajo de la media nacional y a años luz –si me permite la expresión– de comunidades tradicionalmente con gobiernos de izquierda: caso de Extremadura, 29,1; Andalucía, 27,3 –aunque ahora el señor Juanma Moreno está revertiendo esta situación–; o Castilla-La Mancha, con el 27,2.

Curiosamente, señora Moreno, en el otro extremo, como podrá comprobar, figura la tan temible y tan denostada Comunidad de Madrid, con un 16,2%, que, ¡qué casualidad!, es la comunidad con los impuestos más bajos de España, la que menos fraude fiscal tiene y una de las que más recaudan. ¡Qué casualidad!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: La Rioja ya está, en buena parte gracias a anteriores gobiernos del PP, entre las mejores de España con menos fraude fiscal y es responsabilidad de todos que siga estando. Por eso vamos a apoyar su PNL.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

Ya me parecía a mí raro que el PP fuera a aceptar una propuesta comunista, resulta que la aceptan porque no es comunista. Es que no sé cuántas veces he oído en el Pleno de hoy y en todos los últimos plenos la palabra "comunista", pero con una acepción como si fuese algo malo, algo negativo.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Pues miren, se lo va a decir una persona que no es comunista, que soy yo, y amante de la libertad. El Partido Comunista de España hizo en cinco minutos de 1977 más por la llegada de la democracia a España que la derecha española en cuarenta años. *(Aplausos)*. Por tratarnos con respeto, ¿no?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Como son sus amigos de Vox, que dicen...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... que el actual Gobierno es el peor de los últimos ochenta años, incluido el régimen de Franco, que es con los que ustedes comparten gobierno. ¡Adalides de la libertad!

Miren, les voy a decir que nosotros hemos hecho una enmienda –como he explicado antes– que acepta la representante de Izquierda Unida, hemos intentado mejorar el texto en general, hemos hablado de poner en valor a la Universidad de La Rioja y he dicho antes por qué lo hacemos, porque, cuando ustedes pudieron en la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, prefirieron –fíjese qué curioso con otra cosa que sale aquí bastante a menudo– un profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Curiosamente, sí, que hay profesores riojanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... en la Universidad de La Rioja, pero ustedes se decantaron por un profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha para representar los intereses de La Rioja en esa reunión de expertos del sistema de financiación autonómico, que no llevaron adelante, por otra parte.

Miren, respecto a la herencia del Partido Popular en cuanto al fraude fiscal, yo la resumiría fundamentalmente en tres cuestiones: este año ha habido una oportunidad en el Congreso de los Diputados, en el mes de julio se aprobó la nueva Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, a la que usted, el Partido Popular, votó en contra, no apoyó la última Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

Y he estado leyendo el Diario de Sesiones, ¡jo!, ¡y es que me suena!, da igual lo que se proponga, todas

las medidas atentan contra la libertad individual, esta ley se ve que también, perseguir el fraude fiscal atenta contra la libertad individual, porque no sé qué problema tienen ustedes con cualquier ley que impulsa este Gobierno, todas atentan a la libertad individual.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ¿Luchar contra el fraude fiscal atenta contra la libertad individual? Es que, como oí el otro día, los impuestos no son un mal necesario, los impuestos son signo de civilización y de vida en sociedad. Eso es lo que son los impuestos, no un mal necesario.

Y, miren, como les decía, ¿qué nos puede decir el PP del fraude fiscal? Bueno, pues nos puede decir que los últimos grandes avances de las políticas del PP contra el fraude fiscal han sido una amnistía fiscal declarada inconstitucional, para ayudar, entre otros, a muchos amigos del Partido Popular, incluso a militantes destacados del Partido Popular. Ya no es luchar contra el fraude fiscal, es que ustedes desde el Gobierno promovieron el fraude fiscal y ayudaron a quienes promovían el fraude fiscal y a los que evadieron impuestos. O sea, ¡esas lecciones nos van a dar de cómo se lucha contra el fraude fiscal! *(Aplausos)*.

Y, en segundo lugar, en esta ley última que se ha aprobado este pasado verano en el Congreso de los Diputados, además de prohibir las amnistías fiscales –ya ven el futuro por si ustedes llegan alguna vez de nuevo al Gobierno que no vuelvan a caer en este tipo de asuntos–, se prohíbe también una cosa menos conocida pero muy importante, que es el *software* de doble uso que permitía la manipulación de los datos contables y de gestión. Esto es el *software* para –como en alguna organización se ha producido– la existencia de una caja B, por ejemplo. Ustedes votaron en contra de esto, ¿eh?, votaron en contra de esto. Les entiendo, ¿eh?, les entiendo que votaran en contra de esto. Ahí no les voy a negar, no estoy de acuerdo con ustedes, pero les acepto la coherencia de lo que ha sido su vida política.

Miren, el Gobierno de España, al contrario de lo que hicieron ustedes, el actual Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez desde 2018 ha reforzado la Agencia Tributaria con recursos materiales y humanos, al contrario de lo que hicieron ustedes desde 2012 hasta 2018, que fue recortar medios humanos, medios humanos de todos aquellos que persiguen el fraude fiscal.

Y a mí algunas de las cosas que he oído aquí me llevan a pensar, ¿pero ustedes de dónde se creen que sale fraude fiscal?, ¿de la gente que trabaja?, ¿de los trabajadores por cuenta ajena que trabajan en una fábrica? De ahí no sale el fraude fiscal. ¿Y ustedes cómo creen que se descubren los fraudes fiscales en algunas empresas y en algunas sociedades patrimoniales?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ¡Pues investigándolos, lógicamente! No se trata de una declaración de culpabilidad preventiva respecto a esas empresas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Vaya concluyendo.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., es que el fraude fiscal en España, y no lo dice el PSOE, lo dicen los técnicos de Hacienda, Gestha, que en el último año de su Gobierno lo valoró en 91.600 millones de euros de pérdida: 60.000 por evasión de impuestos, que no eran de trabajadores de fábricas, y 31.600 millones de cotizaciones a la Seguridad Social. Así lo valoraba Gestha. ¿De dónde se creen ustedes que salen, de los

trabajadores por cuenta ajena? Pues no, sale fundamentalmente de grandes empresas y de sociedades patrimoniales. Y, si no las vigilamos y si no las controlamos, estaremos haciendo lo que hacían ustedes, no impedir el fraude fiscal, sino promoverlo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, yo le voy a decir que en una cosa sí hemos avanzado, y es que no es que esto no parezca mío, eso lo tienen que decir ustedes para justificar que les da vergüenza votar en contra de lo que defienden día tras día. Porque cuando vienen a decir –se lo explicaba bien el señor Ocón– que van a votar en contra de que se realice un control exhaustivo sobre los sectores que estadísticamente más defraudan, que no vamos a decir que se les sancione a todos ellos por el hecho de ser sociedad patrimonial, lo que estamos diciendo es: donde hay elementos de facilitación en la medida en que no se conoce en profundidad. Porque lo decía muy bien el señor Ocón: desde luego no evaden impuestos las rentas del trabajo. ¿Por qué? Porque las empresas están obligadas a comunicar a la Administración pública todos los ingresos que retribuyen a sus trabajadores, por lo tanto, es imposible porque eso lo hace el propio ordenador, no hace falta que ahí intervenga la Inspección Tributaria. Donde es necesario inspeccionar es en los sitios donde es más posible eludir el cumplimiento de la ley. Pero supongo que ustedes estarán en contra de que por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se investiguen las zonas de una localidad donde más delincuencia se genera, porque eso también será prejuzgar que allí se va a cometer un delito sin tener ninguna prueba de ello.

Miren, la planificación de la investigación y de la lucha contra el delito, también contra el delito fiscal o laboral... Porque, señora León, desde luego que lo chocante es que voten ustedes esta proposición no de ley porque su alternativa es clara. Se lo decía el señor Bengoa muy bien, claro, en Madrid se ha reducido una barbaridad el fraude fiscal: quitan los impuestos y así hay cero. Y en el ámbito laboral podemos hacer lo mismo: si quitamos la contribución a la Seguridad Social, pues nadie va a defraudar. Porque, mire, no se trata de reducir los impuestos en sí mismos, habrá que analizar qué impuestos hay y qué progresividad tienen que tener, sino que de lo que se trata es de cumplir la legalidad vigente en su integridad, y la manera de eliminar el fraude desde luego no es reducir impuestos.

Porque no vengan aquí a contar que si las empresas contribuyen o no contribuyen. Las empresas contribuyen a generar economía y los trabajadores también porque las empresas sin trabajadores no generan nada; bueno, sí, esas sociedades patrimoniales fuegos de artificio es lo que generan. Por eso, como en cualquier política de inspección de una Administración pública, hay que ir adonde más porcentaje de fraude se genera, y en ese sentido ese punto 3 es determinante. Es determinante que investiguemos donde más se genera ese incumplimiento.

Pero, además, no ha leído pero también hablo de la elusión de las obligaciones laborales. Y desde luego que venir aquí a decirles a los ciudadanos que están ustedes en contra de que se suba quince euros el salario mínimo interprofesional... Yo no sé usted desde dónde considera, desde dónde considera que es un ataque a la economía de este país. ¡Es no tener en cuenta los derechos de los trabajadores! ¡Que estamos

subiendo la ridiculez, porque es una ridiculez, de quince euros mensuales a los sectores que menos cobran de nuestra sociedad!

Y en ese sentido, cuando usted habla de subir el SMI, cuando lo habla genéricamente, también le digo: dígame usted a esos trabajadores que van a incrementar en esos quince euros que usted cree que es un error quitarles a las empresas quince euros al mes para cada uno de sus trabajadores porque están reduciendo sus beneficios, porque, siempre que hay un trabajador, se obtiene un beneficio por él.

No vamos ahora aquí a discutir ese tipo de cuestiones, pero, si ustedes creen que debemos ir a la desaparición del Estado, a la eliminación de las obligaciones laborales o de las obligaciones fiscales, dígame. Pero, si hay obligaciones laborales y fiscales, habrá que investigarlo y habrá que impulsar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., habrá que impulsar la investigación y la lucha contra el fraude fiscal. Voten, pero además sean consecuentes: luchemos juntos para evitar ese fraude fiscal. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Antes de pasar a votar esta iniciativa, hay que destacar...

¿Sí, señor Garrido? ¡Ah!, perdón, ¿señor Bengoa?

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Pedimos voto separado: 1 y 2 por un lado y el 3 por otro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo.

Vale, como decía, se ha admitido la enmienda del Grupo Socialista, con lo cual votaremos con esa circunstancia, y se rechazó en su momento la del Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, vamos a votar –como ha sugerido el señor Bengoa– en primer lugar los puntos 1 y 2 y, posteriormente, el 3. ¿Votos a favor de los puntos 1 y 2? Entiendo que quedarían aprobados por unanimidad.

¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría este punto aprobado.

Y en este momento hacemos un receso de dos horas, por lo que la sesión se reanudará a las cuatro y cuarto de la tarde.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tarde, vamos a reiniciar la sesión.

10L/PNLP-0318. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en las siguientes fases de las obras de sustitución de la red de abastecimiento de agua de la ciudad, de manera similar a como se ha hecho en los últimos ejercicios con otros municipios de nuestra comunidad, y a incorporar la correspondiente partida presupuestaria en la Ley de Presupuestos de 2022, de manera que, previa firma del necesario convenio de colaboración, financie la tercera fase de las obras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en el apartado de proposiciones no de ley en Pleno.

Vamos a debatir una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en las siguientes fases de las obras de sustitución de la red de abastecimiento de agua de la ciudad, de manera similar a como se ha hecho en los últimos ejercicios con otros municipios de nuestra comunidad, y a incorporar la correspondiente partida presupuestaria en la Ley de Presupuestos de 2022, de manera que, previa firma del necesario convenio de colaboración, financie la tercera fase de las obras.

Para presentar esta iniciativa por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues procuraré hacerlo de manera lo más breve posible para que no se alargue la tarde.

Miren, Santo Domingo de la Calzada, como tantos otros municipios de nuestra comunidad, necesita inversiones en materia de infraestructuras, redes de abastecimiento y de saneamiento. De hecho, son inversiones que tienden a ser recurrentes porque, lógicamente, se van desgastando y hay que ir renovando —como digo— esas redes.

Pues bien, en el caso concreto de Santo Domingo de la Calzada, en el año 2015, marzo de 2015, se firmó un convenio por el Gobierno de La Rioja y el entonces alcalde, Javier Azpeitia, convenio que fue ejecutado ya en la siguiente legislatura por el entonces alcalde Agustín García Metola. Y se ejecutó, se ejecutó en aquella legislatura, e iniciada esta legislatura la señora Andreu visitó Santo Domingo y en unas declaraciones tras la reunión dijo que no se podía permitir que en el siglo XXI una localidad como Santo Domingo tenga los problemas de suministro que tiene, y dijo: "Hay que priorizar esta renovación".

Pues bien, en el año 2020 el Ayuntamiento de Santo Domingo ha realizado una segunda fase de esa red de abastecimiento con cargo a recursos propios y en la presente legislatura hace falta abordar la tercera fase de esa red de abastecimiento.

Esto concurre al mismo tiempo que el Gobierno de La Rioja ha firmado distintos convenios, por lo menos seis, con otras tantas localidades, dos de ellas cabeceras de comarca, convenios que tienen por objeto financiar obras que tienen que ver con el agua, con el abastecimiento, con el saneamiento, con los depósitos de agua: mejoras de colectores generales, obras de renovación de red de distribución, reformas de depósitos, sustitución de tuberías, etcétera. Y nos encontramos con que esos convenios contemplan una financiación de entre el 76% y el 100%, si bien, si nos centráramos en las cabeceras de comarca, que es el caso de Santo Domingo de la Calzada, estaríamos hablando del 80%, casos de Alfaro y de Haro, convenios que se han firmado en 2020 y 2021. Por lo tanto, la iniciativa es sencilla.

Yo quiero aprovechar este momento para saludar al alcalde de Santo Domingo de la Calzada, David Mena, y al teniente de alcalde, Raúl Riaño, que han tenido a bien asistir a esta sesión plenaria para ser testigos de lo que ocurra con esta proposición no de ley.

Y, como digo, la proposición no de ley es bien sencilla, tiene dos puntos:

En el primero instamos al Gobierno a que colabore económicamente con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en las siguientes fases, no solo la tercera, sino en todas las que sean necesarias,

pero en principio estaríamos hablando de una tercera fase, sustitución de toda la red de abastecimiento de agua de la ciudad, de manera similar –no pedimos más– a la colaboración que se está llevando a cabo, por ejemplo, en estos momentos en Alfaro y en Haro, pero también podríamos tomar los municipios de Cenicero, Gimileo, Zarratón o Baños de Rioja. Por lo tanto, nada extraño, ningún tipo de privilegios, sino que se trate a Santo Domingo de la Calzada en pie de igualdad con el resto de los municipios de La Rioja y, más concretamente, con el resto de las cabeceras de comarca de nuestra comunidad.

Y en el segundo punto –lógicamente, para que se materialice esa financiación cuanto antes, porque estamos hablando de obras que no pueden demorarse porque son necesarias de realizar a la mayor brevedad posible–, pedimos que se incorpore la correspondiente partida presupuestaria en los presupuestos del ejercicio 2022, de manera que, previa firma del necesario convenio de colaboración, se financie esa tercera fase.

Así de simple y así de sencillo. Yo creo que esto –como se suele decir– es pedido y no negado. Yo creo que nadie de ustedes estaría en condiciones de ponerse delante de un calceatense y decirle: "Voy a votar en contra de que el Gobierno financie la tercera fase de las obras de renovación de la red de distribución de agua, ¿no?", de abastecimiento". ¡Pues esto es lo que estamos pidiendo!

Yo creo que lo lógico es que hoy esta propuesta, esta proposición no de ley, saliera con el apoyo de los treinta y tres diputados de la Cámara, y es lo que someto a su consideración.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El debate contempla la posibilidad de un turno en contra antes del turno de portavoces. ¿Hay alguien que quiera utilizarlo, algún grupo que quiera utilizar el turno en contra?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, turno para el Grupo Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes a todos.

Mire, casi que tratándose del señor Cuevas me preocupa un poco, pero casi que antes que intervención voy a hacer una serie de preguntas. Porque a mí me parece cuando leo esta proposición no de ley que hubieran venido ustedes de Marte y no hubieran tenido ninguna responsabilidad en las políticas y en las inversiones de esta comunidad en los últimos años.

Mire, son muchos años ya los que llevamos coincidiendo en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el Partido Popular e Izquierda Unida, unas veces unos en el gobierno, otras sosteniendo el gobierno desde fuera, otras en la oposición –¿verdad?–, después de esas mociones de censura que se produjeron en esta última legislatura. Por tanto, a mí lo que me parece es que lo que es importante es hacer proposiciones no de ley concretitas y determinar qué cantidad económica es la que plantean, la que necesitan, en qué necesidad y también por qué no puede ser asumida desde el propio Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada. Porque creo que ustedes han gobernado unos cuantos años en esta comunidad y es ahora cuando es urgentísimo que el Gobierno de La Rioja haga frente a esta obra, que no decimos que sea innecesaria, pero sí decimos que es una proposición no de ley de todo punto oportunista. Porque del 2015 al 2019, fechas en las que ustedes gobernaban en la Comunidad Autónoma La Rioja, no aportaron ni un céntimo a la red de abastecimiento de Santo Domingo de la Calzada, a excepción hecha de una enmienda de 100.000 euros del Grupo Ciudadanos que se incluyó en el último ejercicio, desde mi punto de vista, para salvar la cara, no de

los señores de Ciudadanos, sino de los del Partido Popular.

Pero es que en la legislatura de 2011 al 2015, creo que gobernaban ustedes también, entonces sí con mayoría absoluta, no necesitaban..., claro, como no había nadie que les tuviera que hacer enmiendas, pues entonces ustedes destinaron 400.000 euros en una pasarela peatonal. A iniciativa de Izquierda Unida en ese Ayuntamiento se planteó que se destinarán precisamente –en aquel momento ya era una necesidad– a la mejora de la red de abastecimiento y ustedes decidieron que no, que lo prioritario era una pasarela peatonal.

Mire, el problema de toda esta proposición no de ley radica en cómo ustedes trabajan con los convenios con las Administraciones locales, que han estado negándose a que los ayuntamientos tengan una financiación local suficiente cuando ustedes se amparan en esa autonomía local, pero que eso parte de que ustedes se gastan el dinero donde quieren y luego ya jugarán desde el Gobierno de La Rioja para comprar voluntades y venir aquí a decir que lo que no era prioritario cuando ustedes gobernaban ahora es fundamental porque quieren ustedes decir no sé qué o no sé cuántos.

Mire, la política de abastecimiento de agua es fundamental y hay que hacer una planificación en todo el ámbito de la Comunidad. Igual lo que tendría que plantearse también el Ayuntamiento de Santo Domingo es integrarse en la red de abastecimiento del Oja, y entonces podríamos hablar de esa colaboración que tanto necesitamos para garantizar que el agua de boca llegue a todos los municipios de nuestra comunidad. Pero esto no trata de ir haciendo parches en cada una de las comunidades, y mucho menos de tirarse los presupuestos autonómicos a la cabeza, como venían ustedes haciendo, condenando a los ayuntamientos que ustedes no controlaban al mayor de los residuos de cualquier financiación. Por tanto, debatamos en serio sobre cómo garantizar el agua en todos los pueblos de nuestra comunidad autónoma y no vayamos poniendo parches en todos los lugares, como ustedes acostumbraban a hacer.

Nosotros no vamos a apoyar esta política de parches puntuales, vamos a hablar, como ya se ha intentado hacer desde el minuto cero, de una política global en el ámbito de la Comunidad Autónoma que garantice una red de abastecimiento suficiente en toda la Comunidad Autónoma. Pero también es necesario que los ayuntamientos se impliquen; no puede ser que tenga que venir a solventar todos los problemas la Comunidad Autónoma después de que se destinen en ocasiones –en muchas ocasiones, lamentablemente– todos los recursos a las necesidades mucho menos inmediatas para luego pedir socorro al papá Comunidad Autónoma.

Y también analicemos los ingresos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que en cada municipio ustedes se dedican a perder. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, saludo también a los miembros de la Corporación de Santo Domingo. Bienvenidos.

Señora Moreno, casi me he asustado porque ha habido momentos que compartíamos idea. Es verdad,

no puede ser que hablemos de los abastecimientos de agua parcheando –es verdad, es una de las cosas que quería comentar– ni que en función de quién gobierne en un sitio o quién gobierne en el otro sea más fácil o más difícil sufragar los gastos o ayudar en estos municipios; y lo compartimos, tiene que haber una política global. Pero, en cualquier caso, señor Cuevas, sí le voy a decir que, efectivamente, es necesario, lo que usted plantea creemos que es necesario, y ya le adelanto que votaremos a favor porque es así.

Que el municipio de Santo Domingo necesita urgentemente una remodelación de los sistemas de abastecimiento de agua es algo que se sabe y que hay que hacer. Tanto en la Corporación como en muchos –los compañeros de Ciudadanos nos lo han transmitido– vecinos del municipio, bueno, hay preocupación porque se pierde parte, gran parte, del agua tanto para consumo como para el riego. Estamos hablando de un problema de sostenibilidad, un problema medioambiental que hay que solucionar, y aquí no es una cuestión de quién gobierna, sino de que hay un problema y hay que poner solución a ese problema.

¿Que necesita un cambio a fondo el sistema? Sí, sin duda, porque es un sistema que está muy deteriorado –es así– y en el que se están produciendo, bueno, pues de momento diferentes fases. Es verdad, en parte parcheando lo que debería ser una obra de mucho mayor calado por lo que estamos hablando, y le miro al consejero de Sostenibilidad porque consideramos que es un problema también de sostenibilidad importante.

Por lo tanto, queremos que se reparen no solamente los trozos que se van rompiendo, sino que se haga de verdad un proyecto que la Comunidad Autónoma pueda apoyar, que pueda ver, porque es un municipio, es una ciudad importante de nuestra comunidad autónoma en la que hay muchas personas afectadas. Y por ello votaremos también a favor, como les digo.

También queríamos poner de manifiesto –el señor Cuevas no lo ha comentado, pero seguro que estará conmigo– que es que parte de esas tuberías tienen fibra de amianto, lo cual, bueno, puede producir serios problemas a la salud. Como sabemos, necesitan que sean empresas muy especializadas las que hagan estas reparaciones con unas protecciones específicas, con unos sistemas específicos. Por lo tanto, no estamos hablando de cualquier reparación, lo queremos poner de manifiesto, y por eso también creemos e insistimos en que tiene que ser un tema que se trate desde la propia Comunidad Autónoma, pero no porque sea en Santo Domingo, sino en cualquier municipio de nuestra comunidad autónoma, porque además así hemos acordado en muchos sitios que se trate el tema del amianto.

No me quiero alargar más porque, bueno, creo que la necesidad es que es patente. Sí quiero agradecerle a la señora Moreno que ha recordado que nuestro compañero el señor Tomás Martínez Flaño pues, bueno, incorporó como Ciudadanos una enmienda para tratar de paliar parte del problema que tienen en la red de abastecimiento de agua.

Y, por lo dicho, lo único que les pedimos es que, por favor, esté un Gobierno, esté otro, haya una coalición o haya otra, estemos atentos a los problemas de los ciudadanos y que no se estén tirando los trastos de esta manera, de si ahora usted más, yo menos, tal..., sino que, bueno, hagamos lo que se nos pide, que es solucionar y hacer la vida más fácil de los ciudadanos riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Buenas tardes y gracias, Presidente. Buenas tardes, señores y señoras Diputados y Diputadas.

Bienvenidos a los miembros de la Corporación de Santo Domingo de la Calzada.

El señor Cuevas, en un intento por ponernos en compromiso, ha dicho de forma muy vehemente y con cierta solemnidad: "Yo creo que nadie delante de un calceatense se atreverá a decir que va a votar en contra de esta proposición no de ley". El Partido Socialista, su grupo parlamentario, votará...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., votará, Alcalde, en contra esta proposición; pero le digo, Alcalde de Santo Domingo, les digo, miembros de la Corporación de Santo Domingo, que no se preocupen porque este Gobierno –como bien indicó la presidenta Concha Andreu tras esa visita a Santo Domingo– tiene en cuenta el problema de la red de abastecimiento que tiene el Ayuntamiento de Santo Domingo, tiene en cuenta y es sensible al problema del que adolece la localidad y que afecta a sus vecinos y, por tanto, priorizará –como dijo en aquel momento– esta y otras obras igualmente necesarias en otros muchos municipios de La Rioja.

Señor Cuevas, el Presupuesto para el año 2022 ya contempla una partida de dos millones de euros para obras de captación y renovación de redes de abastecimiento. Por lo tanto, no vamos a votar a favor de su propuesta en el punto número 2, en el que indica la intención o quiere que incluyamos, que se incluya una partida destinada a esta obra concretamente.

La señora Moreno en su intervención ha planteado la necesidad de que ustedes sean más concretos en sus propuestas y se preguntaba: "¡Claro!, porque ¿qué cantidad entienden ustedes que sería la necesaria?". Pues, señora Moreno –no sé ahora dónde está, pero ya se lo voy a decir, señora Moreno–, ¿se lo digo yo? Se lo digo yo: según el propio Partido Popular, en el año 2018, cien mil euros, porque eso es lo que ustedes presupuestaron en el año 2018 para el cambio de redes en Santo Domingo de la Calzada.

¿Sabe qué pasa?, ¿sabe qué pasa, señor Cuevas? ¡Que es que ustedes no lo ejecutaron! ¡No lo ejecutaron! Me da igual cien que doscientos mil, ¡no ejecutaron nada! ¡Cero! ¡Cero, señor Cuevas! Por lo tanto, por lo tanto, la de hoy nos parece una propuesta enormemente demagoga, oportunista...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Señor Bengoa, estoy en el uso de la palabra, tranquilícese usted. ¡Tranquilícese usted, que me estoy tratando de explicar! ¡Escuche! ¡Escuche!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Señores, miren, en el 2018 lo que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor, no me hagan llamarles al orden! Por favor, un poquito de educación y escuchemos a la persona que está en el uso de la palabra.

Adelante, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Señores de la derecha radical populista, tranquilidad.

(Comentarios ininteligibles). (Aplausos).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ¡Tranquilidad! Calma, ¡calma!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ¡Calma!

Bien, me da igual lo que ustedes presupuestaron, cien mil o doscientos mil, no se ejecutó nada. Por eso usted viene hoy aquí a dar lecciones...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver, espere un momento.

Señor Garrido y señor Bengoa, les llamo al orden a ambos.

Prosiga, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Ni un día, ¿eh?, ni un día se libran ustedes de que se les llame al orden en las sesiones plenarias. ¡Qué poca educación!

Decía que da igual lo que ustedes presupuestaran en el año 2018 porque no lo ejecutaron. ¡No firmaron el correspondiente convenio de colaboración, señor Cuevas, y no se ejecutó la partida! ¡Me da igual cualquiera que fuera! Por lo tanto, la de hoy es una propuesta oportunista, demagoga.

Y permítame que le diga otra cuestión –lo ha dicho también la señora Moreno–, a mí me parece muy bien, señor Cuevas, que usted tenga una cierta sensibilidad hacia estas materias relacionadas con la política local porque usted las gestionó, a usted le tocó gestionarlas, y entonces entiendo que usted quiera venir aquí con propuestas perfectamente legítimas, nos parece muy bien. Pero tiene que entender también que este Gobierno ya cumple dos años largos de legislatura y que, si algo ha pretendido dejar este Gobierno meridianamente claro, es que ha venido, entre otras muchas cosas, a enmendar a la totalidad la política local que hacían ustedes, precisamente todo lo contrario. Por eso nos parece bien que usted siga intentándolo, de verdad, lo puede seguir intentando las veces que quiera, pero este Gobierno estudiará las necesidades en base a criterios objetivos y no como hacían ustedes, en base al mantenimiento de su red clientelar, de su amiguismo de forma arbitraria.

Mire, usted no ejecutó la partida en el año 2018 y tampoco lo hizo en aquel carrusel de convenios enloquecidos que empezó a firmar con muchos municipios estando ya en funciones en el año 2019. Mire, este Gobierno va a hacer exactamente lo contrario a lo que hicieron ustedes en ese sentido: se estudiará la situación económica-financiera de cada municipio, en este caso la situación de las redes de abastecimiento, y se abordarán las obras en función de las necesidades con criterios objetivos, equitativos y justos. Justamente –permítanme la redundancia– lo contrario de lo que hacían ustedes, que de forma totalmente antidemocrática y desleal firmaban convenios de forma arbitraria en función del color político de los ayuntamientos. No es el caso.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Y permítanme que concluya, porque –como les veo tan animados–, señora Moreno, no vienen de Marte, vienen muy contentos de la convención del Partido Popular del fin de

semana pasado en Valencia. Permítanme que yo también felicite a alguien por la organización magnífica de esa convención, y no es al señor Casado, porque al señor Casado no hay que felicitarle por eso, es a la señora Ayuso, porque es imposible hacerlo peor si no es intencionado. Permítanme una sugerencia: la próxima vez háganla en Soto del Real donde tienen ustedes ya la infraestructura preparada.

Gracias. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, para cerrar este debate, el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Pues vamos con ello. (*Risas*). Señora Orradre, ustedes podrían celebrar sus convenciones en Alhaurín el Grande, (*risas*) o Alhaurín de la Torre. (*Aplausos*).

Mire, señora Moreno, dice que nosotros coincidimos poco con ustedes. Efectivamente, no coincidimos casi nada. ¿Sabe por qué? Lo primero, porque ustedes son comunistas, ¿cómo vamos a coincidir nosotros con comunistas? Y, lo segundo, porque en las instituciones no podemos coincidir, porque nosotros tenemos 515 concejales y ustedes tienen 9. ¿Cómo vamos a coincidir si ustedes no están? (*Aplausos*).

En segundo lugar, al Grupo Ciudadanos, lógicamente, le tengo que agradecer el apoyo sincero a esta iniciativa que es positiva para una parte de la sociedad riojana, en concreto, la que vive en Santo Domingo de la Calzada, y que no tiene otra pretensión que velar por los intereses de esos vecinos.

Porque, miren, aquí se viene hablando a lo largo de muchos años de un supuesto, presunto, hipotético, potencial sectarismo, que no ha existido, pero ahora se está practicando de forma flagrante. Eso es lo que no he querido decir antes por no abrir heridas, por no abrir un debate que entendía que no era positivo, pero eso es lo que subyace en esta proposición no de ley en estos momentos.

Miren el sectarismo del Partido Popular en la pasada legislatura. Convenios con cabeceras de comarca gobernadas por el Partido Socialista: Cervera, para el balneario; Arnedo, dos, para sujetar las peñas y para el atrio de la iglesia de San Cosme; Haro, Centro Joven; Nájera, bombeo de la red de saneamiento; Torrecilla en Cameros, muro de contención.

Y Santo Domingo de la Calzada, vamos a Santo Domingo de la Calzada –es que, o no conocen la historia, o la quieren reescribir, que es lo que hace siempre la izquierda radical populista–, y es que Santo Domingo de la Calzada –y lo he dicho antes, si me hubieran escuchado– en marzo de 2015 don Antonino Burgos Navajas firmó un convenio con don Javier Azpeitia, convenio que ustedes, su gobierno municipal, fue incapaz de ejecutar hasta 2019. ¿Cómo se va a firmar un convenio si no se ha terminado otro? ¡Es que ustedes son torpes gobernando y gestionando! (*Aplausos*). ¡Eso es lo que ocurrió!

Les puedo contar más muestras de sectarismo del Gobierno del Partido Popular, muestras de sectarismo. Depósitos de agua construidos en la pasada legislatura con municipios de todos los colores: Grañón, San Asensio, Navarrete, Badarán, Aldeanueva de Ebro –que como todo el mundo sabe es un municipio del Partido Popular, ¿verdad?–, Hormilla, Daroca, Muro de Aguas, Nieva de Cameros, Castañares de Rioja, Anguciana, El Villar de Enciso, y trabajamos también a última hora con dos alcaldes de Tobía, que en paz descansen ambos, Jacinto y Luis Alberto, a los que quiero tener hoy un recuerdo, también trabajamos para el

depósito de agua de ese municipio. ¿Dónde está el sectarismo si se firmaron convenios con todos y cada uno de los municipios?

Podemos analizar los dieciséis municipios que tanto les molestan, esos convenios que dicen que el Partido Popular hizo tan mal a última hora. Pues ahí están Bobadilla, Berceo, Alcanadre, Tricio, Cirueña, Tobía, Casalarreina, Sojuela, Leza, Huércanos, Nalda, Ocón, Manzanares, Tudelilla. Miren, ¿saben lo que ha pasado con esos tan cacareados convenios que tan mal había hecho el maligno Cuevas? Martín, Martín (*el señor Cuevas da unos golpes con la mano la tribuna*), ¡que los han tenido que pagar todos porque eran legales y porque estaban bien firmados! (*Aplausos*).

Mire, señora Orradre, yo siento que ustedes vayan a votar en contra por lo que es de negativo para los calceatenses, pero me alegro porque esto les va a costar votos a ustedes en Santo Domingo.

Miren, ustedes cuando están en la oposición dicen que los convenios del PP son malos, pero les he relatado seis convenios –que no sé si han reparado sus señorías, pero, si no han reparado, se lo voy a recordar yo–, seis convenios que aparecen en la exposición de motivos de la proposición no de ley: Alfaro, Haro, Cenicero, Gimileo, Zarratón y Baños de Rioja. ¡Todos gobernados por el Partido Socialista! ¡Todos! ¡El cien por cien! ¿Dónde está el sectarismo, señorías, sino en la izquierda populista? (*Aplausos*). Los convenios son malos, los convenios eran muy malos, pero ellos firman convenios con sus alcaldes; los frontones eran muy malos, pero ellos ya están construyendo frontones para pagar votos.

La ley de financiación local. Iban a traer la ley de financiación local, y ni está, ni se la espera, ni han consultado a un solo alcalde ni a un solo concejal en La Rioja. Claro, ¿qué ocurre?, que volvemos al principio de la mañana: dos consejeros han tenido ya, dos directores generales. El desastre de la gestión del "cachondreu", del "Gobierno canchondreu".

Y dice que iban a acabar con el sectarismo. Miren, aquí el único partido que ha velado por la igualdad de todos los municipios es el Partido Popular, y yo he tenido el honor de ser consejero de este partido...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... y he velado por la igualdad de todos los alcaldes. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.
Más tolerancia con las opiniones discrepantes.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la iniciativa...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señor Garrido.

Vamos a pasar a votar esta iniciativa. No sé si he entendido que se pretende que se vote en conjunto o algún punto por separado. La votamos en conjunto. Por tanto, ¿votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada.

Antes de empezar la siguiente iniciativa, quería comentarles que hemos recibido la noticia de que ha fallecido el expresidente del Parlamento Félix Palomo Saavedra. En el próximo Pleno que celebremos guardaremos un minuto de silencio, pero algunos, si tenían relación con él, que lo sepan.

10L/PNLP-0320. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar las condiciones del personal sanitario de nuestra comunidad, para lo que actualizará el artículo 41 del Acuerdo para el personal del Servicio Riojano de Salud y el artículo 30 del Acuerdo para el personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de manera que se reconozca el permiso retribuido por hospitalización de familiar debida a parto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Paso a la siguiente iniciativa: Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar las condiciones del personal sanitario de nuestra comunidad, para lo que actualizará el artículo 41 del Acuerdo para el personal del Servicio Riojano de Salud y el artículo 30 del Acuerdo para el personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de manera que se reconozca el permiso retribuido por hospitalización de familiar debida a parto.

Para presentar esa iniciativa tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días a todos. Señorías, no voy a ser tan divertida como el señor Cuevas.

Acabamos de presentar, esta mañana se ha presentado, una proposición no de ley destinada a impulsar la conciliación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... personal, laboral y familiar de todos los riojanos. La que ahora les presento es una iniciativa relacionada con la anterior, que está dirigida hacia un mismo propósito: lo que busca es concretar esta idea general en una medida singular, proponiendo una modificación normativa que, por una parte, fomente la conciliación de un colectivo, nuestro personal sanitario, cuyas específicas condiciones laborales la dificultan gravemente, a la vez que elimine agravios comparativos y discriminaciones entre diferentes trabajadores públicos, estatutarios, funcionarios en general y laborales, en el Sistema de Salud, que nos parece de justicia.

Les recuerdo algunos datos que ya se han comentado en esta tribuna, y así, por ejemplo, La Rioja ocupa

una décima posición respecto a otras comunidades autónomas en lo que a condiciones laborales de nuestro personal sanitario. Y un informe de *medskip* aboga que el 40% de los profesionales sanitarios confiesa padecer el síndrome del profesional quemado y que esto se debe principalmente, más que a una retribución mejorable, a que el volumen de horas semanales que se trabaja es mucho mayor que el de los países de nuestro entorno y que la organización de calendarios, distribución de tareas y centros de trabajo, sobre todo en Atención Primaria, no les dota de la previsibilidad suficiente para conciliar su desarrollo profesional con su vida personal y familiar.

Les voy a poner un ejemplo real. Si a una enfermera joven la mandan a un consultorio de Arnedo una semana y a la semana siguiente la envían a Haro con cambio de horario y estos cambios son frecuentes e imprevisibles, como así sucede, ¿es razonable que piense tener hijos? O de otra manera, ¿no creen ustedes que lo lógico es que buscara otros destinos donde se velara más por su talento y sus condiciones laborales?

Señorías, en La Rioja lo que necesitamos es un modelo centrado en las personas, sí, pero no solo en los pacientes y sus familias, sino también en los profesionales que les atienden. Sabemos que esta es una medida pequeña pero una medida tangible y concreta, por supuesto, valorada muy positivamente por los trabajadores de salud para, por un lado, avanzar hacia la condición personal, laboral y familiar de nuestro personal sanitario, para que, conjuntamente con otras reformas pendientes dirigidas a promover la armonización y la renovación legislativa adaptándola a la nueva realidad social, pensamos que pueda propiciar también la atracción y retención del talento en un sistema público de salud que –ya hemos comentado en sucesivas ocasiones– está descapitalizado por políticas de recursos humanos erráticas, inmovilistas y que, desde luego, no han sido progresistas hasta la fecha.

También podría fomentar la natalidad y la lucha contra el envejecimiento y mejorar la productividad y la calidad de nuestro sistema al sentirse sus trabajadores reconocidos y cuidados por su empresa, permitiendo todo ello conseguir corregir una discriminación, una desigualdad que, sin duda, acentúa el agravio comparativo entre trabajadores, menoscabando su compromiso y su motivación. Porque nuestros médicos y enfermeros, y el resto, el resto de categorías profesionales –insisto–, se preguntan: ¿por qué yo carezco de un derecho a un permiso retribuido del que sí disponen funcionarios de la Administración general de la Comunidad Autónoma, funcionarios de otras comunidades (como los educativos en Aragón) o trabajadores públicos de nuestro sistema de salud que están sometidos al régimen laboral, de la misma manera que disfrutan de este permiso los trabajadores del ámbito privado?

Señorías, esta clase de discriminaciones entre trabajadores nos parecen una injusticia. Son las que queman y hartan en el día a día, y mucho, entre otras cosas porque no se entiende que nos encontremos en estos momentos en esta situación. Señorías, les pido que voten a favor de que nuestro personal sanitario pueda disfrutar de un permiso retribuido por hospitalización de familiar debido a parto –insisto, del que actualmente hasta el momento están privados– en los términos más favorables y amplios que se recogen en la legislación vigente para otros trabajadores públicos y privados, y en aplicación de la doctrina fijada en la reciente sentencia del Tribunal Constitucional 71/2020, del 29 de junio, que lo que ha reconocido es que la exclusión del permiso retribuido por hospitalización de familiar debida a parto supone una discriminación directa por razón de sexo; criterio que sería de aplicación, como no podría ser de otra manera, a todos los trabajadores de la Administración de la Comunidad Autónoma y organismos autónomos, incluido el personal docente, y a todo el personal estatutario.

Voy concluyendo. Consideramos que esta iniciativa –herramienta útil, aunque no suficiente– sería necesaria para motivar y comprometer a todos los trabajadores públicos de Salud. Recuerden el lema de nuestro sistema: "Cuidemos de los que nos cuidan y atienden, de nuestros profesionales, y también de sus familias". Les recuerdo que nuestros profesionales sanitarios son los que se han dejado la piel, incluso su vida, en protegernos del COVID y sus consecuencias. Han sido también uno de los principales actores del éxito en el control y salida de la pandemia.

Esta nos parece que puede ser además una medida de reconocimiento expreso y sincero al inestimable

valor y profesionalidad que los sanitarios han mostrado durante la pandemia ya que, desgraciadamente, no ha habido otros; así como para evidenciar el compromiso de la Administración y de la sociedad con el cuidado de la mujer gestante y del recién nacido, y del valor que la sociedad y la Administración reconocen a la conciliación personal, laboral y familiar de todos los trabajadores públicos, en línea con los renovados permisos de maternidad y paternidad y otras mejoras sociales.

Repito y concluyo: lo que se propone en esta iniciativa es el supuesto del parto como derecho a permiso retribuido a todos los trabajadores del sistema público, asimilándolo a supuestos similares de hospitalización y enfermedad entre familiares de primer y segundo grado de consanguinidad y afinidad. Y ello en base a tres supuestos: el derecho del recién nacido y de la mujer gestante a ser atendidos por sus familiares, el derecho del trabajador a conciliar y a atender a sus familiares en caso de parto y el deber de la Administración y de la sociedad en su conjunto a proteger a los diferentes tipos de familia que a día de hoy existen y que no siempre cuentan con el apoyo suficiente en el momento de dar a luz, siendo como somos un Estado social y democrático de derecho.

Por todo ello les pido, señorías, su voto a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado una enmienda conjunta por los grupos parlamentarios Socialista y Ciudadanos, que leerá la secretaria segunda de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): Gracias, Presidente.

La enmienda, con entrada número 17030, propone sustituir todo el texto inicial, instando al Gobierno de La Rioja a que:

"1. Aplique de manera inmediata la doctrina fijada en la reciente sentencia del Tribunal Constitucional n.º 71/2020, de 29 de junio, que ha reconocido que la exclusión del permiso retribuido por hospitalización de familiar debida a parto supone una discriminación directa por razón de sexo. Este criterio será de aplicación a todo el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos, incluido el personal docente, así como a todo el personal estatutario.

2. Promueva la reforma de la normativa autonómica vigente en materia de personal funcionario y estatutario para adaptarla a la doctrina emanada de esa sentencia".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

¿Va a defender la enmienda? Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, bueno, yo creo que queda clara tal y como la ha leído la secretaria segunda de la Mesa.

En un principio, cuando se nos planteó esta iniciativa, estábamos de acuerdo totalmente con el fondo pero discrepábamos en la forma en que estaba redactada y en la que se solicitaba o se instaba al Gobierno. Al final, después de hablarlo con los responsables del Grupo Ciudadanos, llegamos a un acuerdo en esta transaccional, ya que al final lo que interesaba era darle salida y solucionar un problema que en este momento tienen personal del Seris y el resto de funcionarios de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Ciudadanos, ¿quiere hacer alguna manifestación al respecto? Tiene la palabra, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Aprovecho la oportunidad, señora Villuendas, aunque ha sido la negociación en algún momento un poco así, pero reconozco públicamente la voluntad de negociar ambas hasta el final.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Vamos a abrir turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues brevemente para anunciar nuestro voto favorable, una vez que, efectivamente, bueno, yo creo que es evidente que las sentencias están para cumplirlas. Más allá, quizá tendríamos que tener un debate de por qué hay determinadas cuestiones a las que se tiene que llegar, por parte de la Administración pública fundamentalmente, ante hechos discriminatorios como es el caso concreto, que hay que esperar hasta alcanzar al Tribunal Constitucional, discriminando enormemente a los trabajadores o a los empleados públicos que lo tienen que recurrir en estos casos.

Después de las conversaciones que tuvimos la proponente de esta enmienda, en el sentido en que nosotros consideramos que desde este Parlamento no es posible instar a las partes que forman parte de la negociación colectiva en el ámbito de la Administración pública, que es la Mesa Sectorial, a que tomen un acuerdo en un plazo. Entendemos que las negociaciones entre la Administración pública, que ejerce como patronal en el ámbito de las relaciones con la función pública y los trabajadores, tienen que tener los plazos y las necesidades que surjan de esa mera negociación. Por tanto, entendemos que con la nueva redacción, que parte del cumplimiento de las sentencias, que igual huelga decirlo pero nunca está de más, votaremos a favor porque entendemos que es fundamental garantizar los derechos de los trabajadores en todo momento, y en este caso especialmente por la discriminación que puede suponer con respecto a los empleados que no concurren con la Administración pública.

Es evidente que los empleados públicos requieren, desde luego, unas relaciones laborales en igualdad de condiciones con los empleados también de la empresa privada, no puede servir la Administración pública para seguir siendo una patente de corso para cometer fraude de ley en cuanto a la temporalidad o en cuanto a este tipo de derechos, y, por tanto, es importante que se empiecen a sentar las bases para la equiparación total y para garantizar los derechos de los trabajadores, trabajen para Administración pública o trabajen para la empresa privada. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Buenos días.

Desde luego, nosotros también vamos a votar a favor, como vamos a estar siempre a favor de todo lo que tenga que ver con mejorar las condiciones de nuestros profesionales sanitarios.

Pero a mí sí me gustaría decirles que, cuando leí la exposición de motivos, la verdad es que me vine

arriba: "¡Jo!, por fin vamos a empezar a hablar en serio de esa mejora de recursos humanos y a profundizar en todos esos escollos que quedan por delante, y que además exceden incluso a lo que hay que hacer en La Rioja y hay que hacerlo a nivel nacional". Después vi la PNL y vi que se trataba de que los profesionales puedan visitar a sus familiares tras el parto. Y, sinceramente –aquí coincido con la señora Moreno–, quizá esto, más que una propuesta para traer al Parlamento, sea algo que hay que decirles en Mesa Sectorial a los sindicatos correspondientes, y en este caso ni siquiera eso porque yo creo que lo primero que hay que hacer es cumplir una sentencia, que es lo que normalmente se hace en todos los sitios.

Lo que sí me gustaría advertirles y decir es que yo espero que aquí lo que también se haya hecho, porque ha habido tiempo desde junio de 2020 que se dictó esta sentencia del Tribunal Constitucional sobre una demanda interpuesta en el País Vasco, es que haya habido ese estudio previo de qué consecuencias tiene la aplicación de esta sentencia, porque, si no, le traslado lo que dicen siempre los profesionales: les dan derechos, pero se los quitan por otro lado. Porque, si no se sustituye a esas personas que van a visitar a sus familiares, lo que están haciendo es volver a cargar otra vez más a esos profesionales con nuevas cargas de trabajo.

Y no lo digo yo, lo dicen los profesionales, que están hartos de oír y de decir que urgen esos refuerzos para la vuelta a la presencialidad y aquí no les hace caso nadie. Y aquí sí que les tengo que decir, señores, que me sorprende –y además una noticia que sale hoy– que la única estrategia que tiene el Partido Socialista en el Gobierno en esta legislatura sobre sanidad es la de poner en altos cargos a la gente que durante la legislatura pasada más abanderaron las pancartas en los centros de salud. Y hoy uno de sus abanderados está diciendo en prensa y en medios de comunicación que La Rioja está fenomenal en cupos de médicos, que el máximo cupo de médicos es 5.200 y que en las zonas rurales tienen 300. Yo de verdad, señorías, a esta coherencia y esta credibilidad, ¡uf!, no me acostumbro, de verdad que no me acostumbro a estos teatros.

También les digo que lo que están pidiendo los profesionales, y eso urge tratarlo antes que darles estas pequeñas pinceladas, es solucionar el problema de las guardias médicas, que también hay que trabajar a nivel nacional, y que no es tanto la cobertura de los servicios como de su retribución ya que se cambió el modelo en su día de forma consensuada pasando de guardias a atención continuada, pero está claro que esto no ha dado respuesta. Hay que seguir trabajando en este modelo y nosotros seguimos a por uvas. Y también Atención Primaria. Y, señorías, les traslado lo que han dicho los profesionales sanitarios sobre la Interterritorial celebrada en Canarias: ni cónclaves ni más documentos, remar, remangarse y hacerlo, porque es un brindis al sol, el mismo brindis al sol que el Gobierno del señor Sánchez, con la anterior ministra Salgado al frente, hizo, una supermegafoto de todos los consejeros de aquella época para no hacer absolutamente nada, por más que le dijimos que documento sin memoria económica no iba a ningún lado. Casi cuatro años después seguimos haciendo brindis al sol desde el Partido Socialista al frente del Gobierno.

O también los MIR, señorías. Aquí les aseguro que el Partido Popular va a defender hasta la muerte que la sanidad no la va a tocar un Gobierno nacional que tiene al frente a una persona que le da exactamente igual, porque no tiene principios, dejarnos en manos de quienes odian España y sus instituciones. Los MIR no pueden ir a Cataluña por un pacto con los independentistas con el único objetivo de seguir en el poder.

Y también, señorías, urge blindar a los profesionales para que su práctica se base exclusivamente en la ciencia guiándose por su conciencia y no a golpe de imposición y leyes emanadas por *illuminatis*, que, por cierto, *illuminatis* que dirigen ministerios y consejerías donde no hay nada que dirigir y, por tanto, lo único que salen de ahí son ocurrencias para pasar el rato o para demostrar que han hecho algo y salir en los medios.

Y también, por supuesto, antes hay que regular la equidad y asegurar que también, sobre todo los que no pueden pagarlo, puedan acceder a esas terapias CAR-T o las enfermedades raras tengan solución, mucho

antes que empezar a hablar de cómo se regula el cannabis, por poner ejemplos.

Y desde luego, sí, tenemos miedo, mucho miedo, al comunismo, por una sencilla razón, porque sabemos sus resultados en Rusia, en China, pero ahora mismo sabemos los resultados de Venezuela o de Cuba, como nos han dicho hoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., como le han dicho hoy al presidente del Gobierno de España desde Estados Unidos, que se adoptan puntos de vista que están fuera de la democracia y de los derechos humanos y que chocan frontalmente con la defensa de la libertad.

En este Parlamento en esta legislatura hemos oído a algunos de los diputados, que forman parte del pacto de gobierno, por cierto, que admiran la sanidad de Cuba. Les aseguramos, señorías, que el Partido Popular, que va a llevar el poder mucho antes de lo que ustedes desearían porque así lo van a pedir los ciudadanos, va a asegurar a los riojanos que jamás van a tener una sanidad como la de Cuba, sino como la que han tenido siempre, ¡joya de La Rioja! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías.

A ver, yo interpretaba de esta proposición no de ley que aquí lo que veníamos era a restablecer un derecho que el Tribunal Constitucional es el que mandata para todos los servicios de la Comunidad Autónoma, para todos los funcionarios, fueran del Seris o no lo fueran, no exclusivamente para los de sanidad. Yo creo que ustedes han sectorizado mucho el tema y no viene a cuento. Y usted, señora Martín, ha aprovechado que el Pisuerga pasa por Valladolid para venir aquí a decir una serie de cosas que no hay quién se las crea.

Pero yo, con respecto a todo..., yo voy a generalizar con el tema de funcionarios. Le recuerdo que nos dejaron ustedes la Comunidad Autónoma con un abuso de temporalidad, con un 30% de interinos, que firmaron con los sindicatos la carrera profesional, pero tuvo que venir un Gobierno socialista para tener que pagarla. Les recuerdo su política de austeridad, los recortes en la inversión, las limitaciones presupuestarias para hacer las OPE y, sobre todo, que mantuvieron a rajatabla la tasa cero de reposición.

Habla usted de que se quejan ahora, de que hay alguien que se queja de que no le sustituyen. Pues, mire, yo le voy a recordar que en toda su etapa, para sustituir a un funcionario que ejercía su derecho para faltar del trabajo por el motivo que fuera, se tenía prohibido que se sustituyera antes de quince días. ¿Se acuerda usted de eso o no se acuerda? Porque, claro, parece que tiene la memoria de mosquito, parece que tiene la memoria de mosquito.

Bueno, y, claro, es que tocan ustedes el tema de la sanidad, pero es que no vamos a empezar porque además ayer ya hubo una comisión de cómo nos dejaron ustedes la sanidad aquí en La Rioja. Para empezar, el hecho más vergonzoso es la privatización: ustedes privatizaron y externalizaron para hacer negocio los servicios fundamentales, como el de Radiología, fuera del San Pedro, fuera de la sanidad pública. Con eso ya le digo bastante para vergüenza de ustedes, sinceramente.

Y ahora me centro a lo que hemos venido. Bien, señora Rabasa, totalmente de acuerdo con el fondo de la proposición que nos ha hecho, con la iniciativa, pero me quedaba esa espita ahí de que realmente igual no con la forma. Pero, bueno, llegadas a un acuerdo, sí tengo que decirle que me va a permitir hacer alguna consideración con respecto a lo que usted nos informa en su exposición de motivos.

Mire, tanto el Gobierno del señor Sánchez en España como el Gobierno de la señora Andreu en La Rioja desde el minuto uno tuvieron un objetivo claro, que es, por supuesto, mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores, de los trabajadores que están en la empresa pública y de los trabajadores que pertenecen a la empresa privada. Eso en primer lugar.

Y, centrándonos aquí en La Rioja, en cuanto a los trabajadores de la empresa pública, o sea, de la Administración riojana, pues les tengo que decir que ha habido un acuerdo que rompe moldes, que fue el que firmó el 18 de noviembre el Gobierno de La Rioja en 2020 con UGT, Comisiones, FESES y CSIF. Fue un acuerdo en materia de negociación por supuesto para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos, pero además también el acuerdo incluye la modernización de una Administración pública riojana que dejaba bastante que desear.

Respecto al tema de la conciliación familiar del que usted también habla en su exposición de motivos, también les vengo a recordar que fue el Gobierno del señor Pedro Sánchez quien amplió el permiso de paternidad y maternidad y que en La Rioja a partir del 1 de enero de 2021 los trabajadores y las trabajadoras de la Administración pública riojana gozan de dieciocho semanas de permiso. Entendemos, por supuesto, que esta medida, además de favorecer la conciliación y la mejora de la calidad de vida de todas las familias, ¿qué viene a mejorar también? Pues muy especialmente algo de lo que todos estamos muy orgullosos, que es a mejorar la calidad de la vida de las mujeres.

Y ahora me centro en el objeto de su proposición no de ley. Ustedes lo que nos proponen es que se reconozca permiso retribuido a familiares de hasta segundo grado de afinidad o consanguinidad por hospital debido a parto, ese es el objeto de su iniciativa. Efectivamente, el personal sanitario del Seris no tiene reconocido este derecho, pero es que el resto de los funcionarios de la Comunidad Autónoma, sean o no estatutarios, tampoco tienen reconocido este derecho, lo único que se les reconoce es el derecho a asistir por hospitalización cuando la hospitalización sea por o cuando el parto sea por cesárea. ¿Estamos?

Entonces, sí que es cierto que el artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores, sin embargo, sí que reconoce el derecho de los trabajadores de la empresa privada a poder asistir de forma retribuida, cogerse el permiso y tenerlo retribuido, independientemente de la causa. Es decir, sea parto con cesárea o sin cesárea, es exactamente lo mismo –¿vale?–, por tanto, existe realmente una cierta discriminación.

¿Qué creo yo que ha ocurrido aquí? Yo creo que no ha habido ninguna dejación de la Administración, sencillamente ocurre que es obvio que muchas veces la sociedad avanza a más velocidad que lo que avanza la legislación, y yo creo que este es un claro ejemplo. Entonces, la sentencia del Tribunal Constitucional ha sido muy clara al respecto, una sentencia del Tribunal del 2020, del 29 de junio, que ha reconocido y ha interpretado de forma más amplia el artículo 48.a) del Trebep en cuanto al concepto de hospitalización, y entonces incluye el parto como contingencia cubierta para este permiso.

Lo que se está produciendo en realidad es, desde mi punto de vista, una discriminación de carácter sin duda sexista. ¿Por qué? Porque se trata de las mujeres, las que se hospitalizan por parto son las mujeres. Y, por otro lado, sí que hay cierta discriminación porque se trataba de manera desigual a los distintos funcionarios y personal de la Administración autonómica. Por lo tanto, hay que corregir estos desajustes y, como la sentencia del Tribunal Constitucional es muy clara, pues lo que ha habido en esta Administración en algún momento es alguna disfunción.

¿De qué es de lo que se trata ahora? Bueno, pues de corregir esta disfunción y que el Gobierno de La Rioja lo que tiene que hacer es mandar en principio a todas las SGT...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –termino ya–, a todas las secretarías generales, para que den buena cuenta de que, cuando se solicite un permiso en estas condiciones, lógicamente, ese permiso tiene que ser concedido y tiene que ser retribuido.

Y, sin más, realmente por supuesto que vamos a votar favorablemente su iniciativa porque, mire, este acuerdo entendemos que mejora la calidad de vida de nuestros ciudadanos, en cierta medida de las mujeres también, y mejora por supuesto los derechos de los trabajadores de la Comunidad Autónoma. Y ahí, en ese campo, les digo que sí que nos van a encontrar, así que nuestro voto será favorable.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenas tardes a todos de nuevo.

En primer lugar, agradezco a todas y cada una de las ponentes el voto a favor en esta iniciativa que, indudablemente, nos beneficia a todos: hombres, mujeres y viceversa. En primer lugar, a Henar Moreno, a la señora Moreno, porque es el voto que más cuesta conseguir siempre en estos casos.

Y, tanto a ella como a la señora Villuendas, creo que lo he dejado claro pero, si no, lo vuelvo a repetir. Quizá en mi discurso he empezado centrándome en el acuerdo del Seris porque fue el punto de partida de la iniciativa, pero, al estudiar el tema, nos dimos cuenta de que esa discriminación no solamente afectaba al Seris, que es donde más discriminados están los trabajadores, sino también a los funcionarios generales de la Comunidad Autónoma, incluidos los docentes, con respecto a los trabajadores –como usted muy bien ha dicho, señora Villuendas–, sometidos al régimen laboral en Salud o en cualquier otra institución, Administración pública, organismo autónomo, etcétera.

Y, es cierto, ha nombrado el artículo 41 del Seris, en el que la exclusión del parto es a todo tipo de parto, sea vaginal o sea por cesárea. En el artículo 30 del Acuerdo para el personal funcionario de la Administración general de la Comunidad Autónoma, incluidos los docentes, se excluye exclusivamente el parto vaginal, es decir, que si el parto es por cesárea queda incluido. En el Estatuto de los Trabajadores, que hay no funcionarios, trabajadores en fundaciones o en otras instituciones que están sometidos al régimen laboral, no se les excluye el parto. Ya no entro en el grado, de primer/segundo grado de consanguinidad o afinidad, que eso ya varía en cada organismo.

Y luego –lo ha enumerado– el artículo del Estatuto Básico del Empleado Público, su artículo 48, en el que lo regula de manera más amplia, es decir, incluye o no excluye el supuesto del parto pero solo lo aplica al primer grado.

Afortunadamente, tenemos esta sentencia de hace un año que en ningún momento he creído –creo que no lo he dicho y aquí lo quiero expresar claramente– que haya habido negligencia, descuido, sino que ya sabemos cómo funcionan las cosas en la Administración y en los sistemas jurídicos: que hasta que alguien no lo reclama, pues no se pone de manifiesto.

Y ya continúo. Quiero decir a la señora Martín que quizá la iniciativa inicial iba dirigida al trámite de cómo se haría, qué hace falta para materializar este derecho. Lo hemos obviado en la negociación para, bueno,

que siga la vía reglamentaria y en nuestro punto 2 quede establecido dejarlo para que el procedimiento sea el que tiene que ser sin impeler a nadie; sin recortar tampoco la libertad sindical o de participación, señora Moreno. Y, como ha dicho la señora Bastida esta mañana, esta es una medida que hace que la conciliación sea real y efectiva para hombres y mujeres de nuestra comunidad.

Y, con respecto a otro comentario que se ha hecho a lo largo de esta mañana –es también del señor Urizarna–, cuando hemos hablado de la conciliación, cuando se ha enmendado con nosotros el segundo punto, que precisamente no son las empresas, sino que muchas veces son las propias Administraciones públicas las más reacias o las que más ofenden a los derechos de los trabajadores, o sea, que también hay que tenerlo en cuenta.

Y ya, bueno, concluyo agradeciendo a todos y que esta iniciativa lo que buscaba era, partiendo del Seris, reconocer, poner en evidencia que había una situación injusta; solicitar que se solucione y orientar un poquito a los responsables que tienen la responsabilidad de hacerlo para que, a la mayor brevedad posible, solventen esta situación.

Así que gracias a todos porque todos ganamos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de la iniciativa, a la que se suma la enmienda conjunta del propio grupo proponente y del Grupo Socialista. ¿Votos a favor de la iniciativa? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0323. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno autonómico a promover la participación ciudadana impulsando un proyecto de presupuestos participativos autonómicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la última proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno autonómico a promover la participación ciudadana impulsando un proyecto de presupuestos participativos autonómicos.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Previamente viene al hilo y, como los presupuestos son los que gastan el dinero de todos, les diré algo que igual ya tienen olvidado, pero el que rompa el escaño lo paga, ¡porque telita los golpecitos que venimos dando esta tarde! Por las tardes parece que se multiplica el nivel.

También está bien esto de que el propio señor Cuevas reconozca que hacían frontones para comprar votos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., porque, claro, cuando dice que ahora el Partido Socialista hace frontones para comprar votos, entiendo que sería lo mismo que hacían ustedes.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues bien, las sociedades democráticas avanzadas han reorientado en los últimos años su acción política y el diseño institucional para hacer la participación –lo hemos venido debatiendo a lo largo de todo el día– como algo que tenemos que avanzar. La participación tiene que ser algo más, la democracia es algo más que el mero depositar un voto en una urna cada cuatro años.

Vivimos en una sociedad que vivió durante cuarenta años una dictadura y que, por tanto, la educación de nuestra sociedad en materia de derechos democráticos está evidentemente lastrada. Luego, presumiblemente, aprobaremos una Ley de memoria democrática, que ahondará en este tipo de cuestiones y en el reconocimiento de la lucha antifranquista que nos trajo esta democracia.

Pero es evidente que cada vez más, y a partir del año 1989 desde Brasil, donde empezaron a aumentar esa participación también en lo que debe ser considerado como una de las cuestiones fundamentales, el adónde va el dinero, también hablábamos esta mañana del fraude fiscal y de la importancia que tiene utilizar bien los recursos, y muchas veces una decisión errónea desde el punto de vista político de una u otra persona puede ser gastada bien y mal también. Pero, en cualquier caso, en el dinero que es de todos también es conveniente que se decida entre todos cuáles son las prioridades de gasto.

En este sentido y después de todo este avance de los presupuestos participativos que se ha producido desde 1989 –decía– desde Sao Paulo, que comenzaron aquellos primeros inicios, que luego se ha multiplicado por ayuntamientos de todo el mundo y que incluso hay determinadas Administraciones supranacionales que también lo están planteando, pues este año en el Estado español la primera vez que se han implantado los presupuestos participativos en nuestro país ha sido en la Comunidad Autónoma del País Valenciano, y se ha hecho por la intervención, con la coordinación de ese Gobierno plural, de ese Gobierno progresista, ese Gobierno de izquierdas, que ha aplicado los primeros presupuestos participativos autonómicos y que lo ha hecho además en el cumplimiento incluso de los propios criterios de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, porque desde luego la participación ha de formar parte de ello.

Y veo ahí a la señora Martínez Arregui, que sé que hizo el esfuerzo en el presupuesto del 2019 para intentar que se dieran también esos presupuestos participativos y fue un primer inicio que, seguramente por los desacuerdos con su entonces socio de gobierno, Ciudadanos, pues no pudieron ver la luz porque se retiraron los presupuestos por parte del Gobierno antes de que se votaran. Pero sí que he de reconocer ese primer intento que siempre es positivo.

Pero en este momento en la primera comunidad en la que se ha hecho, como decía, es en la Comunidad Valenciana, en el País Valenciano, y, por tanto, yo quiero hoy hacer también el reconocimiento del esfuerzo a mi amiga, a mi compañera, a Rosa Pérez, que es la consellera del ramo en esa materia y que sé del enorme esfuerzo que ha tenido y que ha determinado que en el presupuesto de la Comunidad Valenciana, del País Valenciano, de este ejercicio haya un porcentaje importante de millones, en concreto 125 millones de euros, que se han destinado a las políticas que los ciudadanos han definido.

Y se ha hecho además teniendo en cuenta distintos criterios. Estamos hablando de una comunidad más amplia que la nuestra, pero esto no quiere decir que los criterios no tengan que, desde nuestro punto de vista, ser también exportados, y es tener en cuenta el criterio territorial, no solo en base a provincias –aquí no tenemos más que una–, pero sí en base también a esa distribución comarcal; también teniendo en cuenta ese criterio demográfico, la distinción poblacional, a la inversa podemos decir, ¿no?, esa lucha por el reto demográfico y contra la España vaciada, nos debe hacer también tener en cuenta que hay una serie de mínimos que no puede ir automáticamente definida por el número de habitantes en cada población, tiene que

haber criterios correctores a la hora del reparto de esos recursos; y, por último, el criterio económico y de justicia social.

También es fundamental que el presupuesto participativo no pueda ser o no sea lo que ha sido en algunas ocasiones: un mero buzón de sugerencias donde cada uno aporta, sino que además tenemos que tener, los ciudadanos tienen que tener, la capacidad real y efectiva de controlar que lo que van a aportar, lo que van a decidir va a tener una plasmación práctica en el presupuesto. Por eso, aunque pudiera sonar muy bonito, no podemos destinar la totalidad del presupuesto en ese sentido porque hay una serie de obligaciones que cualquier comunidad autónoma tiene que cumplir y tiene que asumir.

En ese sentido, yo quiero que nuestra comunidad autónoma, que en los últimos tiempos se está poniendo a la cabeza en democracia y en medidas progresistas y muy necesarias también, asuma que en el próximo presupuesto debiéramos definir un mecanismo de participación democrática que pase por la aprobación de los presupuestos participativos. Es necesario, desde luego, y creo también que en este Parlamento debiera trabajarse al respecto en el sentido de las cantidades, las cuantías, los criterios, los mecanismos de control por parte de la ciudadanía.

Sabemos que nos queda mucho por avanzar en esa democracia participativa, pero tiene que ser uno de los objetivos a cumplir. Espero tener el voto de todos porque, por bien que pensemos que lo hacemos, es necesario –lo decía esta mañana la señora Martínez Arregui y también el consejero de Educación, ¿no?, el señor Uruñuela–, no se trata de hacer despotismo ilustrado, todo para el pueblo pero sin el pueblo, sino de que el pueblo sea escuchado, de que el pueblo no solo sea escuchado, sino que sea decisivo a la hora de tomar las decisiones que le afectan y que realmente escuchemos, oigamos y que, en definitiva, decida.

Pongámonos a la cabeza, no seremos la primera, señora Martínez Arregui, pero seamos la segunda comunidad autónoma que implante los presupuestos participativos en nuestro país. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo?

Por tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Baena, su portavoz.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Moreno, yo creo que usted sabe muy bien el interés que a mi grupo le suscita la mejora de la calidad democrática, creo que en alguna ocasión hemos hablado también usted y yo del "Memorandum of Transparency and Open Government" de Obama del año 2009, que a mí me parece que es un pilar muy bueno para todas aquellas políticas que están buscando hacer las Administraciones más transparentes y más participativas y que haya una mayor rendición de cuentas. Y creo que en ese sentido en este país todavía tenemos muchísimo por hacer, muchísimas reformas que afrontar para de esa manera dotarnos de herramientas que relegitimen nuestras instituciones, que acerquen las instituciones y la actividad política al ciudadano, y ahí en cualquier iniciativa en esta línea con nosotros siempre, siempre, siempre, se va a poder contar.

Claro, dicho todo esto, usted me entenderá cuando yo le explique que al leer su iniciativa la verdad es que yo no podía salir de mi asombro, porque, claro, leer una breve línea en la que usted pedía algo –con lo que nosotros estamos de acuerdo, no me entienda mal, ¿eh?, nosotros estamos de acuerdo–, claro, usted,

en definitiva, lo que pide son unos presupuestos participativos. ¡Caramba!, ¡y yo!, ¡y todos los diputados de la oposición de esta Cámara! Si es que en los presupuestos de La Rioja solo participa usted. Entonces, claro, entenderá, señora Moreno, entenderá, señora Moreno, que a mí se me escapara una pequeña risilla por el rabillo de la boca, ¿verdad?, y pensara: "¡Caramba!, es que la señora Moreno tiene razón, necesitamos unos presupuestos participativos en los que yo también quiero participar y quiero que participe toda la sociedad riojana". Pero es que, señora Moreno, mire, que usted, que es la socia preferente del Gobierno, que usted, que es la indispensable, que usted, que es la consejera en la sombra, usted, que es la copresentadora de los presupuestos de este año con el señor Celso González, nos diga que hay que hacer unos presupuestos participativos cuando en realidad, si usted las hubiera puesto como una línea roja para ese acuerdo al que ya ha llegado con el Gobierno, seguro, seguro, seguro que tendríamos unos presupuestos participativos. Pues, como usted entenderá, a mí me parece que esto sí que es lavarse la cara y no la iniciativa que anteriormente hablaba de Santo Domingo de la Calzada, en la de usted decía que algunos se lavaban la cara.

Me puedo creer que para usted esto es importante, señora Moreno, me lo puedo creer, pero, dado que usted, de los 315.000 –números redondos– habitantes que estamos en La Rioja, es la única que participa de los presupuestos. ¡Caramba!, haga una cosa, póngale esa línea roja al Gobierno y dígame: "¡Oigan!, señores del Gobierno, si no hacemos unos presupuestos participativos, conmigo no cuenten". Le aseguro que los presupuestos son participativos, señora Moreno, si pasa eso.

Y es más, le voy a decir otra cuestión, me va a permitir usted antes de sentarme hacerle una pequeña enmienda *in voce*, si a usted le parece bien, si a usted le parece bien, señora Moreno, ya sé que, si a usted no le parece bien, las cosas no salen. Mire, yo le planteo que, además de unos presupuestos, además de promover unos presupuestos de participación ciudadana, promovamos unos presupuestos de participación parlamentaria, señora Moreno, que el Gobierno escuche a los grupos de la oposición. ¡Oiga!, es que el año pasado nosotros les presentamos 98 enmiendas y nos votaron a todas en contra, ¡a todas!, incluso a la enmienda que era para ayudar al Banco de Alimentos, señora Moreno. ¡A todas en contra!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Que no, que votaron en contra, que no.

Entonces, claro, yo le repito, señora Moreno, estamos totalmente a favor de esta iniciativa, totalmente a favor, pero nos parece poco creíble, poco creíble, que usted nos traiga esta iniciativa en este momento cuando, efectivamente, debemos promover herramientas que acerquen las instituciones a los ciudadanos, que hagan que la ciudadanía participe de una manera más cercana de la vida pública, y aquí la única que participa de los presupuestos es usted.

Pues, mire, sí, le votaremos a favor de esta iniciativa y desde luego me gustaría que valorara usted esa enmienda *in voce*, y que valorara también ponerle al Gobierno como línea roja que los presupuestos fueran participativos. Porque, si usted lo hace, seguro que salen.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, señora Moreno, tiene que entender que yo siga también un poco el tono algo sarcástico del portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, porque, efectivamente, usted acaba de negociar con el consejero de Hacienda los presupuestos, efectivamente, y, cómo bien decían, se ha erigido en portavoz, en medio portavoz de estos presupuestos por todas las ciudades de nuestra región y ciertamente no se ha acordado de renegociar estos presupuestos participativos, ni en los presupuestos del 2020, ni del 21 ni del año 2022.

Comparto que, efectivamente, es una cuestión que a usted le interesa, la de la participación, entiendo que más aplicada al ámbito de los presupuestos donde, efectivamente, la ciudadanía puede decidir cómo se destinan parte de esos recursos públicos, pero también tiene que entender que, efectivamente, la participación no ha sido precisamente el fuerte del Gobierno de La Rioja hasta este momento, ni muchísimo menos, y tiene que entender también que tampoco ha expresado usted el cumplimiento de esa participación al Gobierno, que podía haberlo hecho.

En realidad, han pasado ya dos años desde que aquí se debatió una proposición de ley de participación y colaboración, a la que usted también votó en contra junto con el Grupo Parlamentario Socialista. A día de hoy seguimos sin tener un anteproyecto de ley de participación y colaboración ciudadana. Una de las primeras comparecencias del señor Ocón en esta Cámara, en la comisión, fue también anunciando que iba a poner en marcha un sistema de consultas populares, que iba a haber un decreto que, efectivamente, iba a llevar la máxima democracia al ámbito local. Han transcurrido dos años, la señora Romero no ha cogido el testigo y seguimos en las mismas circunstancias, tampoco los órganos de participación están siendo especialmente plurales. Con lo cual la confianza que tenemos en que se cumplan esos requisitos de participación y se dé voz a la ciudadanía está empezando a ser bastante escasa, la esperanza está siendo bastante escasa. Lo mismo en que en un momento dado en esta Cámara se puedan llegar a aprobar unos presupuestos en los que realmente la ciudadanía seleccione o decida a qué se destinan determinadas partidas. Es decir, estamos en un momento de algo más que escepticismo, de bastante desesperanza.

Creo que en este ámbito, aunque, como bien decía, no se pudieron llevar a cabo porque, efectivamente, esos presupuestos se tuvieron que retirar por falta de apoyo, creo que en este ámbito, como en otros que hemos ido atendiendo a lo largo de la jornada de hoy, como puede ser el Pacto por la Emancipación o como puede ser la Oficina de Retorno, creo que hay que reconocer que el Partido Popular les ha adelantado por el carril de la derecha en muchas de esas ocasiones y que les debería dar cierto pudor que un Gobierno y tres partidos políticos a los que se les llena la boca hablando de participación, de escucha y de transparencia realmente hayan dejado la participación absolutamente abandonada.

Así que, nada, por mi parte nada más, creo que deberían dedicar menos tiempo a los discursos y de una vez dar voz a los riojanos, porque creo que se la merecen, tanto en los órganos de participación, creo que deben articular una ley de participación y colaboración y, por supuesto, esas consultas populares que anunciaban ustedes también.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Buenas tardes de nuevo, Presidente. Señorías.

Los presupuestos participativos ya tienen implantación a nivel municipal en España, pero la primera experiencia autonómica de este tipo ha surgido –como ha recordado la señora Moreno– en este 2021 en el País Valenciano. Si se ha podido en el País Valenciano, con una realidad territorial más compleja, donde se han agrupado comarcas en áreas comarcales para facilitar el proceso participativo, corrigiendo así ciertas desigualdades estructurales, con mucha más facilidad se puede aplicar en La Rioja.

Se han planteado dos escenarios, uno autonómico y otro comarcal, para evitar la sobrerrepresentación de los territorios más poblados y que las inversiones se acumulen en esas zonas. Hay que procurar que se escuche a las zonas más despobladas y las que económicamente atraviesan una peor situación. En el caso valenciano se ha aplicado una prima compensatoria para las comarcas con menos densidad de población y otra para los territorios con menos recursos.

Se debe atajar la desafección política debida a la corrupción, que ha mermado la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. Debemos hacer que la ciudadanía confíe, que se identifique y se reconozca con ellas, porque eso enriquece y robustece la democracia. Ese fomento de la cultura participativa y democrática debe llegar también a los más jóvenes permitiéndoles acceder a ella.

Unos presupuestos participativos autonómicos son una herramienta más para la cogobernanza y el gobierno abierto, que, junto con otras herramientas de participación y transparencia, hacen que la ciudadanía esté mejor informada para tomar decisiones. El fomento de la participación ciudadana es una de las señas de identidad de un gobierno progresista y de izquierdas como el nuestro.

Miren, señorías, la labor de un gobierno se mide sobre todo por sus presupuestos. Un gobierno capaz de elaborar unos presupuestos expansivos y útiles para la ciudadanía y la reactivación económica, y capaz de hacerlo además en tiempo y forma, es un gobierno responsable y que es consciente de la importancia de su labor transformadora. Por eso este Grupo Parlamentario Socialista agradece esta iniciativa que responde a nuestra idea principal de abrirnos a la ciudadanía y, obviamente, vamos a votar a favor de la misma.

La participación ciudadana está prevista legislativamente y tiene un marco normativo que habilita para incorporarla en los presupuestos que en su momento se aprobarán para el año 2023.

Los presupuestos participativos figuran como eje transformador número 4 en la Estrategia de Participación Ciudadana 2020-2023 y se incluirán en la Ley de Participación. Se trata de dar voz a los ciudadanos en la confección de la principal arma transformadora del Gobierno, por ello sabemos que nuestro Gobierno lo cumplirá y ejecutará puntualmente, adoptando en Consejo de Gobierno las previsiones necesarias para asegurar y canalizar dicha participación en los presupuestos para el año 2023. Para ello, lógicamente, se solicitará la colaboración de los socios parlamentarios para asegurar una labor de gobierno eficaz en la mejora de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. Lo deseable sería poder contar con más ayuda y colaboración, dado que esta labor de mejora de las condiciones de los conciudadanos nos incumbe a todas y todos los parlamentarios aquí presentes. Estaría bien contar con el resto de los grupos porque lo contrario es no querer colaborar en la mejora y bienestar global de la ciudadanía, solo esperar, unos, alcanzar en intentos desesperados alguna cuota de poder y, otros, recuperar el poder por el poder. Pero ese poder, señorías –se lo decía también la señora Moreno–, reside en esa ciudadanía a la que no se puede dejar de lado sin dejarle participar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para cerrar el debate, tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, me preguntaba el señor Baena que si le voy a aceptar la enmienda, y, evidentemente, pues creo que la enmienda es aceptable porque está *de facto* aceptada desde el primer presupuesto, la participación parlamentaria. Creo que el trámite parlamentario se ha cumplido rigurosamente en todos y cada uno de los presupuestos.

Le quería explicar –aunque sé que lo sabe sobradamente– la diferencia entre la democracia directa y la democracia participativa. Evidentemente, pretender comparar el número de enmiendas que le votan a usted como grupo parlamentario con la posibilidad de que los ciudadanos participen directamente en la elaboración de los presupuestos, pues –no voy a decir un refrán que seguramente a todos nos venga a la cabeza pero que es bastante discriminatorio y por tanto me lo callaré, ¿verdad–, "es como comparar...", y ahí lo dejo, ahí lo dejo. Vale. En ese sentido, bueno, yo entiendo que el derecho al pataleo lo tenemos todos.

Creo, señora Martínez Arregui, que, bueno, usted se lo dice todo. Si igual hubiera hecho lo que ha hecho este año el Gobierno de La Rioja, que es negociar con la fuerza política con la que tiene un acuerdo programático para garantizar que los presupuestos salen, pues igual esos presupuestos en los que había participado la ciudadanía habrían salido o igual, si sus socios de entonces hubieran sido más coherentes con la política de los últimos años, pues también esos presupuestos habrían salido.

Quiero decir que, desde luego, la democracia directa nunca va a sustituir a la democracia representativa o lo veo harto complicado que pueda sustituirla y lo que hay que hacer es buscar mecanismos de encuentro.

Es evidente que puedo poner líneas rojas, todas y cada una de las que quieran ustedes, pero permitan que esas líneas rojas creo que nunca las hayamos querido poner, ni en la elaboración de presupuestos ni en ningún otro momento. Creo que la negociación se dificulta si lo que se ponen son líneas rojas. Buscar el encuentro ha sido el objetivo de esta diputada, pero fundamentalmente no en solitario. Yo creo que esto de las referencias a Henar Moreno, bueno, a mi ego le puede venir bien, pero desde luego en mi organización sí que practicamos la democracia directa y las decisiones se toman colectivamente.

En ese sentido creo que ese equilibrio hace que sea necesaria esa participación parlamentaria, evidentemente, creo que el que se hayan presentado los presupuestos el 30 de septiembre va a hacer que sea posible que haya mayor participación, que las comparencias sean más pausadas, que se hagan en vez de como en otras ocasiones, mañana-tarde, mañana-tarde, que había que correr para que los presupuestos pudieran entrar en vigor en ese momento, y que haya una posibilidad de negociación y de sacar los mejores presupuestos para esta comunidad. Pero es evidente que los presupuestos marcan la línea política de un Gobierno y que, evidentemente, nosotros tenemos un acuerdo programático, un acuerdo de gobierno para estos años, y es lógico que la negociación primera se haga con la fuerza política con la que se ha definido el programa de gobierno de toda la legislatura, porque, si no, podría deshacerse todo el acuerdo previo. Eso es, bueno, una cuestión de cómo funcionan la democracia y las negociaciones, de la que creo que todos debiéramos también saber y aprender.

En ese sentido yo puedo poner las líneas rojas que quieran, pero permítame que las líneas rojas, los votos positivos o negativos de esta diputada, no los vayan a definir ni los diputados ni los portavoces ni de Ciudadanos ni del Partido Popular, tampoco del Partido Socialista, los definirán los votos de los militantes, de los compañeros y de las personas que colaboran con Izquierda Unida a la hora de la definición de esa política.

Satisfagámonos, aplaudámonos con que seguramente después de que esto, por la intención de voto que hemos oído, se apruebe, el próximo año habrá esos primeros presupuestos participativos que en el 2019 no se pudieron conseguir. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/PPLD-0005. Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al último punto en el orden del día: proposiciones de ley a iniciativa de los diputados.

La primera de ellas sobre la enseñanza de Religión y sus alternativas, una iniciativa que se presenta por el Grupo Mixto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento, la proposición de ley seguirá los trámites previstos para los proyectos de ley.

En primer lugar, para presentar el dictamen, será la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, doña Graciela Loza Villoslada, que fue designada, quien lo hará en primer lugar. Tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes.

Paso a detallarles la cronología de la tramitación de la proposición de ley sobre la enseñanza de Religión y sus alternativas.

Con fecha 4 de febrero de 2020, el Grupo Parlamentario Mixto presenta la proposición de ley en el Registro de la Cámara. Durante este mes de febrero se realizaron las siguientes diligencias:

El día 11 de febrero la Mesa de la Cámara admite a trámite la proposición de ley, ordena su publicación y su envío al Gobierno de La Rioja para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración. La proposición es publicada al día siguiente en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

El día 19 el Gobierno de La Rioja remite su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley. El día 26 la Mesa de la Cámara toma conocimiento del criterio del Gobierno y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, donde aparece el día 27.

En octubre del año pasado, hace exactamente un año menos un día, el Pleno del Parlamento de La Rioja aprueba la toma en consideración de la proposición de ley por 17 votos a favor de los grupos parlamentarios Mixto y Socialista, 12 votos en contra del Grupo Parlamentario Popular y 4 abstenciones del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El día 14 de ese mismo mes la Mesa de la Cámara acuerda remitir la proposición de ley a la Comisión de Educación y Cultura, y abrir el plazo para que los grupos parlamentarios puedan solicitar la comparecencia de expertos en la materia.

El día 15 se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para solicitar la comparecencia de expertos en la materia finaliza el día 22. Los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos y Mixto solicitan las comparecencias de expertos. La Presidencia traslada a la Comisión de Educación y Cultura las solicitudes. Esta Comisión acuerda lo siguiente: primero, cada grupo parlamentario podrá designar como máximo cuatro comparecientes de los ya presentados ante el Registro de la Cámara; segundo, el plazo para proponer a las personas que comparecerán ante la Comisión finaliza el día 17 de mayo.

El Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Popular comunican los comparecientes dentro de los propuestos que deben comparecer ante la Comisión de Educación y Cultura. Esta Comisión, a propuesta de su Mesa, acuerda la ordenación del debate a sus comparecencias y el calendario de celebración, celebrándose de la siguiente forma:

El día 27, don Raúl Berrueta Gómez.

El día 28, doña Ana María Vega Gutiérrez y don Mariano Blázquez Burgo.

El día 31, don Pedro José Caballero García y don Ramón Izquierdo Castillejo, que acudió en sustitución de don Nicolás Fernández Guisado.

El día 7, don Luis Alfonso Iglesias Huelga y don Pedro Salguero Rodríguez.

Terminadas las comparecencias, el día 8 se publica la sustanciación de las comparecencias y el plazo para la presentación de enmiendas. Se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para la presentación de enmiendas acaba el día 23. Acabado este plazo, se presentan nueve enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Mixto, una por el Grupo Parlamentario Socialista, cinco por el Grupo Parlamentario Popular y dos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La Mesa de la Comisión de Educación y Cultura acuerda calificar y admitir a trámite todas las enmiendas al articulado presentadas, que son publicadas en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

El día 17 la Comisión de Educación y Cultura acuerda elaborar el dictamen correspondiente y designar relatora a la presidenta de la Comisión –una servidora– para presentar el dictamen ante el Pleno.

Se publica el dictamen y la relatora en el Boletín Oficial del Parlamento. Se publican también las enmiendas mantenidas para su defensa en el Pleno.

El día 27 el Grupo Parlamentario Popular solicita el informe del Consejo Consultivo de La Rioja sobre la proposición de ley.

El día 1 de octubre la Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acuerda desestimar la solicitud de informe del Consejo Consultivo del Grupo Parlamentario Popular. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Comenzamos la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar intervendrá por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno. Espere un momento, espere un momento a que higienicen la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dispone de un turno máximo de diez minutos. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, buenas tardes otra vez.

No sé si llamar al señor Bretón, que me ha dicho que me echaba una mano cuando me cansara, pero creo que en esta ocasión no es el momento, no es el momento oportuno.

Yo creo que primero hay que situarnos, por un lado, en lo que vamos a aprobar hoy o a no aprobar hoy –esperemos que sea que sí– de lo que querríamos aprobar, porque, junto con el debate de esta ley, que no es otra cosa que utilizar las competencias que tenemos en el ámbito de nuestra comunidad autónoma para hacer lo más que podemos, y lo más que podemos es decir que el currículo que se desarrolle en nuestra comunidad autónoma garantice que las horas lectivas que se darán de las materias religiosas serán el mínimo legal, que, como mucho, se dará en nuestra comunidad el mínimo legal. O sea, el máximo de nuestra comunidad será el mínimo estatal.

Y en esto decía yo que hay que hablar, por un lado, de lo que vamos a aprobar, porque es importante y, segundo, de lo que querríamos aprobar o por lo menos de lo que yo querría aprobar, porque nuestra Constitución habla de la aconfesionalidad del Estado y tiene una importancia estricta en la educación, y digo que la tiene aún más en la educación porque en el ámbito de la laicidad del Estado, especialmente en el ámbito educativo, son muchas las connotaciones que tiene. Por un lado, el concepto teórico en cuanto a lo que es la enseñanza religiosa, que no estamos hablando del efecto o de la relación que han tenido las religiones a lo largo de la historia en nuestras sociedades, que es algo que se estudia ya tanto en el ámbito de la Historia del Arte como en la propia Historia. En la evolución política desde luego las religiones han tenido a lo largo de la historia una importante incidencia y, por tanto, tenemos que conocer, y de hecho se estudia en el ámbito de las asignaturas en esa materia, y también incluso en el ámbito de las Matemáticas hay algunas connotaciones de lo que el hecho religioso ha significado sobre otras ciencias.

Aquí de lo que estamos hablando es de la educación doctrinal con respecto a la religión y es evidente que la libertad de creencias y el principio de libertad religiosa implican que cada uno tiene derecho a opinar, creer y pensar religiosamente lo que considere oportuno. Aquí lo que estamos debatiendo no es ese derecho, incluso la posibilidad de que sea sufragado en parte por las Administraciones públicas, sino el hecho de que esté implicado en todo lo que es el horario lectivo, el horario escolar.

Y, si algo he descubierto yo en esta legislatura, es el importante conocimiento que se adquiere con los distintos expertos que vienen a colaborar con nosotros en los grupos de estudio pero también en las ponencias de las leyes; ese grupo de expertos, que en principio todos cogemos con rechazo cuando no es el nuestro y escuchamos con devoción cuando es el nuestro, pero que todos tienen... –digo *a priori*, señora Martín–, pero que lo que vamos viendo es que, a pesar de que evidentemente la coincidencia está mucho más con los expertos que proponemos nosotros, la realidad es que en la mayoría de las ocasiones son personas que tienen muchísimo que aportar, muchísimo que aportarnos a la hora de la elaboración concreta de estas leyes.

Y lo digo porque yo voy a utilizar en la defensa de esta proposición de ley muchas de las frases que dijo, y para evitar que nadie pueda pensar que es un plagio, muchas de las aportaciones que hizo uno de los expertos que compareció con el que tengo el honor de tener mucha relación personal también y la posibilidad de debatir y discutir en muchas ocasiones, y es el señor Iglesias Huelga, que, además de haber estudiado Historia, además de tener distintas y múltiples publicaciones sobre Filosofía y otra serie de cuestiones, es la asignatura que imparte; por otra parte, además lo imparte en un centro docente de nuestra comunidad y tiene desde luego importantes aportaciones a lo largo de este debate. Y es que él nos agradecía mucho que le hubiéramos invitado aquí. Me recordaba ayer a cuando venía Unai Atxa y nos agradecía que le escucháramos. Yo creo que esto también tiene que ver con el debate anterior, ¿no?, la importancia de abrir las puertas de este Parlamento a la participación de todo el mundo, a que la gente se sienta escuchada no solo porque se sienta escuchada, sino porque todos y cada uno de ellos han tenido mucho que aportar a lo largo de estos trámites. Y en ese sentido él nos decía que este debate era un buen ejemplo de lo que la acción política debe servir para cambiar situaciones, especialmente las más enquistadas.

Y es evidente que el hecho religioso debe aprenderse en el ámbito en el que se quiera, pero en el ámbito de intimidad y en el ámbito más íntimo de todas las personas, pero tenemos que tener en cuenta lo que está implicando la religión en el ámbito de la educación: está favoreciendo e impulsando una segregación constante en el ámbito de las aulas. Estamos hablando de que muchos niños, muchas niñas y muchos jóvenes acuden al centro y tienen unos compañeros de estudio en todas las asignaturas y, a la hora de estudiar el hecho religioso, se separan de ellos porque hay unos que van a obtener una formación concreta y otros que se quedan en una educación alternativa, una educación que no sabemos muy bien si tiene currículum, si no tiene currículum, pero que desde luego, por ser alternativa de, parece que no tiene ninguna importancia. Pero es que además la jurisprudencia ha venido a decir que el alumno que sale, que decide no

recibir clases de Religión, no puede avanzar en el resto de materias.

Lo que realmente nosotros planteamos es que la Religión se enseñe en el ámbito de la familia y se enseñe en el ámbito de la Iglesia, y que los hechos religiosos o los efectos que ellos hayan tenido a lo largo de la historia se enseñen en las asignaturas que corresponda. Y esto es así porque, si es importante que unos niños reciban formación religiosa católica o formación religiosa musulmana, pues seguramente que todos los niños deberán conocer también esos efectos. Nadie discute –reitero– lo que ese hecho religioso ha significado a lo largo de la historia y, por lo tanto, se debe conocer y aprender, pero entonces para todos. Lo que no puede ser es que solo los niños y niñas que no opten por acceder a la educación religiosa opten a una educación en formación ética, por ejemplo, porque estoy segura de que todos aquí estaremos de acuerdo en la importancia que tiene la formación ética para todos y cada uno de nosotros.

Pero además decía que en la educación tiene un efecto perverso aún mayor, y tiene un efecto perverso aún mayor porque también está sirviendo de elemento de segregación en el ámbito de los propios centros. Porque el hecho de que haya, por un lado, el Concordato con la Santa Sede, que es lo primero que habría que derogar si quisiéramos hacer eso que digo que no puedo hacer, que no puedo proponer y que a mí me gustaría desde luego que ocurriera, y es que la educación fuera laica para todos y todas y en todo el país. Pero para eso sería necesaria la derogación de esos concordatos con la Santa Sede, que ahí tengo que decirles, señores del Partido Socialista, que lo defienden en todos y cada uno de sus congresos, pero luego cuando tienen la mayoría para hacerlo nunca lo derogan. (*Aplausos*). Igual este año, el año de ese Gobierno de coalición, el primer Gobierno de coalición de la historia, sería el momento para que nos pusiéramos a ello. Igual esa era una de las líneas rojas que mi formación política querría poner. Pero, bueno, como no nos gusta lo de las líneas rojas, seguiremos peleando pero sin poner líneas rojas, y seguramente parece que en estos dos años de momento no dará tiempo.

Pero, junto con esos concordatos con la Santa Sede, también tenemos unos acuerdos con otras religiones, solo con algunas de ellas, y eso hace que además con esos acuerdos con esas religiones solo se imparta la religión cuando hay un número determinado de alumnos, con lo cual lo que estamos implícitamente favoreciendo es que se agrupen los alumnos de, por ejemplo, la religión islámica o la religión evangélica en un mismo centro para garantizar que tienen acceso a esa educación.

¿No sería más fácil que los niños coincidieran en todas las asignaturas si son importantes para ellos y que por las tardes y en función del ámbito de la familia se garantizara, fuera del horario lectivo, esa formación religiosa? Pues yo creo que sería más fácil y que además sería más conveniente.

Y voy a meter un elemento, y a ver si no me pillo los dedos –bueno, no está el señor Garrido, igual no me manipula hoy–...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., evidentemente los derechos a la educación de los padres son derechos, como todos, que no son absolutos, la libertad de educación de los padres no es absoluta. ¿Por qué? Porque los menores también tienen derechos y nuestra Ley del menor garantiza que los menores también tienen la capacidad de decidir. No es viable que un padre imponga a un menor, con la capacidad para decidir por sí mismo, que no quiere ir a Religión y le obligue a ir a Religión. ¿Dónde quedan los derechos de los menores en esa libertad religiosa? La ONU y la Declaración Internacional de los Derechos del Niño...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... garantizan que los niños también tienen la posibilidad de decidir. Lo contrario será adoctrinamiento. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes. Buenas tardes, señorías.

Seré breve en mi exposición y en mi discurso porque me limitaré a reiterar la posición que hemos tenido desde el principio y que mi grupo ha mantenido en el debate de toma en consideración y durante toda la tramitación parlamentaria en comisión.

Precisamente hemos mantenido las enmiendas vivas para volver a explicar su sentido en esta sede y por no haber aprobado en comisión nuestras recomendaciones no podemos tampoco aprobar esta proposición de ley.

Aceptamos de buen grado la enmienda que se aprobó por parte del Grupo Socialista y aceptada por el grupo proponente que da al menos un margen oportuno para solventar los problemas prácticos de ejecución que habíamos detectado, pero no podemos aprobarla porque el resto no han sido tenidas en consideración.

En primer lugar, nos parece que la proposición de ley solo se preocupa de eliminar la Religión en las aulas, que puede ser un objetivo político radicalizado pero legítimo y que carece de voluntad legislativa verdadera porque no regula ninguna alternativa acorde con el derecho constitucional a la libertad ideológica y de enseñanza, para cubrir la reducción al mínimo del horario lectivo, como usted dice, de la asignatura de Religión.

Por nuestra parte siempre hemos defendido una asignatura de Filosofía o de Historia de las Religiones —o como quisiéramos llamarla— para que no discriminase la importancia que el fenómeno religioso tiene en nuestra cultura, importancia no solo social, sino también en el desarrollo de la dimensión espiritual y urbanística de las personas, y que se abordaría desde la pluralidad cultural, el pensamiento crítico y los métodos propios de las ciencias sociales. Y todo ello no solo debe hacerse en el entorno privado, también en el entorno educativo en el que pasan muchas horas nuestros hijos.

En segundo lugar, se presentó de forma precipitada. La modificación con la enmienda que subsana ese error puesto que la entrada en vigor a partir del próximo curso escolar será el del año 2022-2023, ya garantizará una ordenación lógica de ese proceso una vez que se apruebe el nuevo currículo de la Lomloe, ya en desarrollo, y la medida que ahora se aprueba probablemente sea eficaz y cobrará sentido. Hasta entonces era un salto al vacío para intentar vender tan solo un determinado discurso partidista. Se ha corregido y bienvenido sea.

En tercer y último lugar, y de nuevo más interesada en una cierta intransigencia ideológica que en un trabajo legislativo sostenible, ha omitido regular una solución laboral para los docentes de Religión a los que les afecte la aprobación de esa norma, siquiera transitoriamente, y tampoco hemos conseguido contribuir a que se resuelva su situación durante la tramitación parlamentaria, aunque sea una labor que corresponde al Gobierno. Así que yo le pregunto al Ejecutivo, al señor Uruñuela directamente, a los que agradecería que les tranquilizasen sobre su situación profesional con obvia incidencia en sus familias, qué va a pasar con ellos y si nos puede aclarar o no qué va a hacer el Gobierno al respecto.

Entiendo que la enmienda aceptada, aunque no explica una situación para estas carencias que he

señalado, sí que al menos ofrece el plazo razonable –como les he dicho– para que se puedan buscar algunas alternativas satisfactorias y siempre de forma consensuada con toda la comunidad educativa y los agentes sociales. Esperemos que sea así, si es que sale aprobada esta tarde, porque, una vez que entre en vigor esta norma, lo que tenemos que hacer es trabajar con diálogo y sin prejuicios desde el Parlamento y el Ejecutivo para llenar los huecos que abre esta aprobación. ¿Qué alternativas curriculares se programarán respecto a la asignatura de Religión y qué alternativas laborales se van a gestionar para los profesores de la asignatura de Religión?

Creo que con esta intervención dejo clara nuestra postura: no apoyaremos esta proposición de ley por los motivos expuestos y las dudas que a día de hoy todavía no han aclarado, entre otras cosas porque además no han querido contar con el informe del Consejo Consultivo –que para eso lo tenemos– y las magníficas comparecencias de expertos que siguieron sin dejar claro las dudas que planteábamos.

No apoyamos toda aquella proposición que vaya orientada a limitar las libertades de los centros porque no está justificada por nuestro ordenamiento jurídico. Consideramos de nuevo que es un ataque a las libertades de las familias y centros protegidas por nuestra Constitución y la Ley de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. No presentan alternativas para esas horas lectivas que se quedarían vacías de contenido y, por lo tanto, tendríamos otro problema añadido con esos profesores. No promueven un modelo de educación integral adecuado a la nueva ciudadanía del siglo XXI mirando al futuro, en el que se combinen la cultura científica y humanidades, y lo reducen aún más si cabe. Es una ley –como les gusta decir– de pacto de gobierno con la izquierda más radical de esta comunidad, que, por supuesto, van a aprobar porque ustedes cumplen aunque vaya en contra de los intereses de la comunidad educativa.

Por todo ello, señorías, votaremos en contra de esta proposición de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligerero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Yo voy a defender las enmiendas a la ley de religión que hemos presentado por parte del Grupo Parlamentario Popular. Entonces, la primera enmienda, como dice en su justificación, es por sentido común: las horas que se impartan deben estar de acuerdo a un currículo vigente y no el contenido a las horas.

Esto enlaza con la segunda enmienda, con la que se pretende que se garantice la estabilidad laboral de los profesores de Religión. Démonos cuenta de que, si se hace esta reducción encubierta de horas, afectaría a la contratación de personas quedándose muchas de ellas en la calle.

En la tercera enmienda se añade un artículo que hace referencia al trato de la asignatura para respetar lo establecido tanto en la Constitución como en el Tratado con la Santa Sede o con otras confesiones religiosas.

Y esta enmienda también enlaza con la cuarta, con la que se pretende garantizar ese derecho que aparece en la Constitución en su artículo 27.3, en el que se establece que los poderes públicos garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Y la quinta enmienda y última presentada por el Grupo Parlamentario Popular coincide con todas las enmiendas presentadas por parte de los grupos políticos y es una mejora técnica en la disposición final para

aplicar la ley, si es que se aprueba, en el curso escolar 2022-2023.

¿Y esta ley por qué? Una ley debe tener un espíritu de generalidad dirigido a todos los ciudadanos que la demandan. Aquí estamos ante una demanda muy minoritaria de una parte de IU-Podemos, que significa un voto que lastra a los socialistas que se unen en esa declaración de guerra hacia la asignatura de Religión, tragando en ese pacto la reducción de las horas de enseñanza de la asignatura al mínimo establecido. Y es que son capaces de todo por mantenerse ahí.

De poco sirve que la educación religiosa esté amparada por la Constitución, en la que se establece que los poderes públicos garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

De poco sirven los tratados y los acuerdos del Estado español firmados con la Santa Sede en 1979 o con las confesiones evangélica, judía e islámica; o el convenio que La Rioja tenía en materia de enseñanza de Religión en su opción de Religión católica, vigente desde el año 2002 y que ustedes suspendieron de manera unilateral.

De poco sirve tampoco que el 80% del alumnado de Primaria y el 65% de Secundaria curse esa asignatura, aun con todos los palos en la rueda que les están poniendo.

De poco sirve decir que en la inmensa mayoría de los países europeos y democráticos aconfesionales se imparte la asignatura de Religión en todos los niveles y está asentada en el currículum de estudios con normalidad.

De poco sirve decir que el objetivo de la asignatura no sea adoctrinar, sino proporcionar al alumnado, sea o no creyente, unos contenidos sobre el hecho religioso, sobre las creencias, sobre la historia de las distintas tradiciones culturales y religiosas; porque el profesorado, el profesorado de Religión, no se circunscribe exclusivamente a la Religión católica, sino que también se dan a conocer otras confesiones religiosas y su historia.

De poco sirve que los contenidos académicos que se enseñan completen y hagan comprender mejor lo que se imparte en otras asignaturas, como Ciencias Sociales, Historia, Arte, Filosofía, Lengua.

De poco sirve decir que todavía ni está hecha la nueva estructura curricular que propondrá la Lomloe, que se está desarrollando. Es decir, que se están desarrollando los contenidos y, sin saber los contenidos, quieren determinar las horas que se necesitan para dar un currículum que todavía no saben. Pero ¿esto qué es? Y aquí me surge una pregunta retórica porque los profesores que están impartiendo estos conocimientos en el aula son los que de una manera más directa conocen las necesidades de los alumnos, los límites del anterior currículum, las necesidades de adaptación que ellos mismos han realizado: ¿se ha contado con ellos?

Fíjese que hasta el sindicato ANPE Rioja dice: "Nos encontramos con que se impone esta medida y sin saber cómo se va a llevar a cabo, lo que deja en una total incertidumbre el futuro laboral de decenas de docentes e incumple totalmente la negociación sindical, al no tratar con los representantes de los trabajadores cualquier actuación que conlleve cambios en las condiciones laborales de los mismos". Es decir, que de poco sirve decir que esta ley afecta al trabajo de las personas que imparten Religión, que quedan en la cuerda floja del empleo tanto en la enseñanza pública como en la concertada. Ustedes no piensan en esas personas, solo piensan en... ya saben en qué.

La ley que están intentando imponer destinando a la asignatura de Religión un número de horas máximas correspondientes a la mínima establecida me recuerda a la ley de la rana. La metáfora es muy simple: si una rana se pone repentinamente en agua hirviendo, saltará; pero, si la rana se pone en agua tibia que luego se lleva a ebullición lentamente, no percibe el peligro y se cocerá hasta la muerte. ¡Y ese es su plan, esa es la hoja de ruta de este Gobierno! No pueden prohibir la enseñanza de Religión como sería su deseo –según ha manifestado en muchas ocasiones la señora Moreno–, lo que quieren hacer es oprimirla, asfixiarla poco a poco como a la rana, con una vuelta de tuerca más, imponiendo una ley totalmente innecesaria a la que nos

opondremos con nuestro voto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligerero.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo a todos.

A ver, yo le preguntaría, por empezar por lo último, al señor Pérez Ligerero que me diga en qué punto de esta ley se incumple la normativa legal vigente, que es la Constitución, y en qué punto se incumplen los acuerdos con la Santa Sede. ¡Dígame en dónde!

Aquí lo único que se viene a votar es la reducción del horario de Religión, y está legalmente establecido que así se haga. ¡Eso es lo único que se viene a votar! (*Aplausos*). Porque, claro, aquí vienen ustedes, y me hacen mucha gracia, muy dignos... (*La señora Villuendas se quita la mascarilla*). –Perdón, perdón, antes se me olvida quitármela y luego se me olvida ponérmela, ya lo siento–. Es que aquí vienen ustedes muy dignos –y ahora me refiero también a los señores de Ciudadanos, pero especialmente a los señores del PP– a poner el grito en el cielo –nunca mejor dicho también– con respecto a la reducción del horario de Religión, pero luego no tienen ambages en criticar y deleznar y ningunear al Papa, que es la máxima autoridad en la Iglesia católica, por el hecho de decir que quiere pedir perdón, perdón por lo que se hizo. (*Aplausos*). Que vamos a ver, vamos a ver...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bueno, y ya, señora León, me voy a dedicar un minuto a usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Es que, claro, yo no sé si el discurso que ustedes nos traen aquí es el discurso de Ciudadanos a nivel nacional, yo no sé si esto ya es un Baena, un baenismo a la riojana, porque, claro, ustedes lo que nos traen aquí no tiene nada que ver con lo que dijo su ponente. Es que ustedes nos trajeron un ponente y el ponente cuando se sienta en la Comisión, lo primero que dice es: "La verdad es que no sé qué hago aquí porque en realidad yo lo que quiero –traído por Ciudadanos– es que la Religión salga del currículo escolar, salga de los centros educativos, y me parece –dijo él– que es poco pedagógico que el horario de la clase de Religión sea mayor incluso que el de algunas asignaturas en los centros de Educación Primaria y en Secundaria". Por lo tanto, a ver en qué quedamos.

Y también les recuerdo, la señora Gaspar Martínez, diputada de Aragón, todavía sigue siendo diputada, pero –leo textualmente para no equivocarme– dijo en Aragón cuando se votaba la misma proposición de ley: "Esta proposición no de ley la vamos a apoyar porque desde Ciudadanos siempre hemos defendido una educación pública y laica y, por lo tanto, claro que la vamos a apoyar". ¡Pública y laica! Bueno, pues a ver de qué estamos hablando. Aclárense ustedes y luego vengan con el discurso para que nosotros podamos entender y saber dónde estamos también.

Dicho eso, miren, señorías, prácticamente hace un año, mañana va a hacer un año, el 8 de octubre, que

en este Pleno debatíamos la toma en consideración de la proposición de ley. Yo voy a iniciar mi intervención, en mi nombre por supuesto y en el nombre de mi grupo, dando y diciendo que expresamos el máximo respeto por todas aquellas familias que deciden llevar a sus hijos a las clases de Religión, como por aquellas que deciden llevar a sus hijos a las clases de valores cívicos y de valores sociales.

Esta proposición de ley, como bien ha dicho antes la señora Moreno, probablemente terminará hoy su recorrido y empezará a funcionar a partir de mañana si somos capaces de aprobarla. Aprobó la señora Moreno, yo creo que con buen criterio y por eso la propusimos, una enmienda a esta proposición que fue aceptada. La enmienda que nosotros le propusimos no fue otra que el que esta ley entrara en vigor a partir del inicio del curso 2022-2023 porque precisamente es entonces cuando los currículums escolares estarán aprobados y entrarán en vigor. Y, efectivamente, en el 2022-2023, los nuevos currículums escolares de 1.º, 3.º y 5.º de Educación Primaria, 1.º y 3.º de Secundaria y 1.º de Bachiller quedarán aprobados. Por lo tanto, y es solo entonces, y solo entonces, señor Pérez Ligeró, cuando el Gobierno de La Rioja, y en este caso la Consejería de Educación, pues establecerá y fijará el horario que corresponda según lo legalmente establecido y establecerá, por supuesto, la carga máxima correspondiente a la mínima, veremos cuál es. Hoy no sé si ustedes han leído los medios de comunicación, pero parece que el Gobierno va a establecer que sea de una hora la mínima. Vale, les voy informando.

Sin duda, y para que no quede ningún resquicio, la Religión va a formar parte del currículum escolar, a pesar de lo que le pese al Partido Popular y a Ciudadanos. ¿Entendido? Entonces lo que ustedes hacen con estos mítines que vienen a hacernos escuchar día tras día, con estos discursos lo único que pretenden es distraer a los ciudadanos para que se embarre todo el discurso, que se embarre, y entonces que la gente piense que estos socialistas vienen a quitar la Religión y vienen a sacar la Religión. Miren ustedes, de lo que discutimos no es de sacar la Religión, sencillamente estamos hablando –para que todo el mundo lo tenga bien claro– de que vamos a reducir el horario escolar que está legalmente establecido.

Y es más, yo les voy a decir una cosa, lo mismo en esa bancada (*la señora Villuendas señala la bancada del Partido Popular*) que en la de la izquierda (*la señora Villuendas señala la bancada del Partido Socialista*), yo creo que habrá un importante número de parlamentarios en este hemiciclo que consideran –como considero yo también– que las enseñanzas y las creencias religiosas debieran permanecer dentro del ámbito privado y, por lo tanto, deberían salir del ámbito escolar, al menos fuera del horario lectivo. ¿Pero qué ocurre? Que eso no puede ser así, evidentemente. ¿Por qué? Porque tenemos unos acuerdos firmados con la Santa Sede, son unos acuerdos que tienen rango de ley y que tienen tratado internacional, y la LOE y la Lomloe son claras al respecto: la Religión es de oferta obligada en todos los centros educativos, es de carácter voluntario para el alumnado, es evaluable pero su nota no tendrá efectos académicos. Es decir, ni servirá para nota de la EBAU ni a la hora de solicitar una beca.

Y este mismo tratamiento que se hace con la Religión católica, con la Religión cristiana –como quieran llamarla–, se reconoce también para el resto de las religiones que están reconocidas en el Estado, y lo establece en los acuerdos firmados en 1992 del Gobierno con la Religión Evangélica, la Religión musulmana y la Religión judía.

Por lo tanto, por mucho que ustedes se empeñen, la Religión no sale del currículum escolar, lo único que estamos haciendo en La Rioja es intentar reducir su horario, como ya lo han hecho otras comunidades autónomas como Baleares, Asturias y Aragón.

Por lo tanto, no provoquen con este tema, no abran debate donde no lo hay, ¿entendido?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., porque lo único que hacen es manipular exclusivamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., manipular el debate exclusivamente con intereses partidistas.
Miren...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., miren, cuando su olvidada...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, señora Bastida, le llamo al orden por primera vez. Señor Garrido, le llamo al orden por segunda vez. Señor Bengoa, le llamo al orden por segunda vez.
Prosiga, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: De acuerdo.
Bueno, mire, cuando ya...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., cuando ya su olvidada Ley de Educación redujo el horario de Filosofía, asignatura fundamental para formar ciudadanos con capacidad crítica y creativa y con actitud ética, ¿qué hicieron ustedes? ¡Callarse! Cuando se redujo el horario de la asignatura de Música, ¿qué hicieron ustedes? ¡Silencio! Cuando se redujo el horario de las enseñanzas tríplicas, Dibujo Técnico, Tecnología, ¿qué hicieron ustedes? ¡Callaron! Y hoy vienen aquí a poner el grito en el cielo –nunca mejor dicho– porque se reduce el horario de Religión, y lo hacen exclusivamente porque creen que eso les va a rentar apoyos con algún sector de la ciudadanía, y ese es el motivo que les lleva a esto, no hay otro. *(Aplausos)*. Y se vuelven a equivocar y se van a quedar solos con un discurso impropio del siglo XXI.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Miren, la carga lectiva de Religión en Educación Primaria supera a la carga lectiva de Música, está en la misma carga lectiva que Ciencias Sociales...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... y que Ciencias Naturales, y en Educación Secundaria la Religión tiene la misma carga lectiva que la Educación Física. Por lo tanto, con la nueva ley entendemos que es el momento más oportuno para racionalizar el horario de Religión.

Señorías, se solicitaron expertos para ilustrar este tema y así se hizo durante los días 26, 27 y 28 de

mayo y 7 de junio, por el Parlamento pasaron siete ponentes. Tras escuchar sus intervenciones, el sentido del voto de esta proposición sigue exactamente igual que en el debate para su toma en consideración. No puedo negar que escuchar a los ponentes fue, por supuesto, enriquecedor, pero el resultado de la votación me temo que aquí va a ser nuevamente inalterable, estamos como estamos.

¿Y por qué puede ocurrir esto? Pues muy sencillo, señorías, porque los expertos enfocaron sus exposiciones –en algún caso tengo que reconocer que exposiciones realmente brillantes– en función de si están de acuerdo con la Religión o si no están de acuerdo con la Religión dentro del ámbito escolar.

Señorías del PP y señoría León, yo creo que esto ya es un discurso manido, sesgado y yo creo que ya ustedes han explicitado también durante mucho tiempo la situación queriendo embarrar todo un poco y han mezclado unas cosas con otras sobre el tema del profesorado de Religión, y por eso yo quería aclarar.

También me dirijo al profesor de Religión que pueda estar escuchando esto y que esté interesado en ello. Vamos a ver, vamos a aclarar los términos. El profesor de Religión no es...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., por favor, el profesor de Religión no es profesor interino, no entra en el sistema por el principio de igualdad, capacidad y mérito que tanto les preocupa a los señores del Partido Popular cuando estamos hablando de otro ambiente. ¿Vale?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bueno, cuando hablamos de otros trabajadores ahí están muy preocupados para que no entren, ¿verdad?...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., ¿verdad?, para que no entren por el principio de igualdad, capacidad y mérito. *(Aplausos).* ¡Vale! ¡Bien!

El profesorado de Religión –les voy dando más notas– está seleccionado por el Episcopado, ¡ah!, sí, pero retribuido por la Administración educativa, y el régimen del profesorado de Religión es de contratado laboral.

A nivel retributivo se equiparan a los funcionarios interinos, cobran sexenios y también acceden a la carrera profesional. Por lo tanto, reciben la misma remuneración económica.

Actualmente el coste de estos trabajadores en el Estado asciende a 300 millones de euros al año y hay un número aproximado de 13.000 efectivos; en La Rioja creo que son 90 o 92 profesores y profesoras de Religión este curso.

Yo, señorías, puedo decirlo más alto pero no lo voy a decir más claro: el profesorado de Religión claro que preocupa a este grupo parlamentario y también le preocupa a este Gobierno, puesto que la reducción del horario seguramente afectará o conllevará una reordenación de trabajadores, pero reordenación que nada tendrá que ver...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., que nada tendrá que ver con los cientos de despidos que supuso la reducción del horario de profesores de Filosofía, de Dibujo, de Música, de Tecnología *(aplausos)* y la aplicación

del Decreto de medidas urgentes para la racionalización del gasto con el aumento del horario de los profesores, aumento del número de alumnos por clase, despidos masivos, merma de la calidad de la educación y, sobre todo, merma de las condiciones laborales de los docentes y, lo peor de todo, que los alumnos más perjudicados fueron aquellos que mayores dificultades de aprendizaje tienen. ¿Se acuerdan de eso o ya no les importa? Tuvo que ser precisamente un Gobierno socialista, con el señor Sánchez en 2018, el que acabó con este despropósito educativo.

Y, para ir concluyendo, señorías, mi grupo parlamentario va a votar favorablemente a esta iniciativa. Lo hacemos, en primer lugar, porque entendemos que la reducción del horario de Religión no va a mermar para nada la calidad del sistema educativo ni por supuesto va a influir para nada en el desarrollo personal de nuestro alumnado. Vamos a votar a favor porque queremos una escuela libre de dogmas, que eduque en valores humanistas y universales, que eduque en la pluralidad y que tenga respeto por los derechos humanos y por los valores éticos. Vamos a votar que sí, señorías, porque en el hecho educativo lo importante son las personas y esto debe permanecer por encima de su condición ideológica y religiosa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación. En primer lugar, la votación conjunta por grupos parlamentarios de las enmiendas que no se han incorporado al dictamen y sigan vivas.

En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 17 votos en contra y 15 a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían rechazadas.

Vamos a pasar a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 12 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían rechazadas.

Pasamos a votar el...

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): Perdón. Sí, efectivamente, me he equivocado: son 15 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas estas enmiendas.

Pasamos a votar el dictamen, incorporado el artículo único, la disposición derogatoria única, la disposición final única y la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 15 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría el texto aprobado.

Y, una vez aprobado este texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. *(Aplausos)*.

10L/PPLD-0013. Proposición de Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la última iniciativa en el orden del día: toma en consideración de la Proposición de Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2021, se va a proceder directamente a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley.

Previamente a la votación, la secretaria segunda de la Mesa dará lectura al criterio remitido por el Gobierno el día 22 de septiembre de 2021 o, si quiere, le puedo dar lectura yo mismo. Sí, le doy lectura yo mismo.

"El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar el criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Por tanto, una vez leído dicho acuerdo, procede pasar a la votación de la toma en consideración de esta proposición de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 15 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobada la toma en consideración y la Mesa de la Cámara acordará su envío a la comisión competente y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas al articulado, y seguirá el trámite previsto para los proyectos de ley. *(Aplausos)*.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y treinta y un minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40